

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

SOBRE EL EMPRESTITO NACIONAL EN PRO DEL TABACO CUBANO

Cartas cruzadas entre los señores J. P. Morgan y Compañía y el Secretario de Hacienda y de Mr. Norman H. Davis al señor Presidente de la República sobre el Empréstito de diez millones.

Al Honorable señor Secretario de Hacienda de la República de Cuba.

Excelencia: Como sin duda su Excelencia no ignora, por una carta fecha Diciembre 9 de 1912, el entonces Secretario de Hacienda de la República de Cuba, me invitó a que mandásemos a Cuba un representante para negociar con referencias a las fianzas necesarias al Gobierno de Cuba, para el contrato del Alcantarillado y Pavimentación de la Habana.

Se nos indicó que el Gobierno deseaba formular un plan comprensivo bajo el cual pudiera obtener las sumas necesarias. No obstante necesitándose fondos inmediatamente, antes de la necesaria autorización del Congreso de Cuba para un Empréstito por la suma necesaria, anticipadamente y a fin de asegurar la continuación de la obra, acordamos comprar y compramos en plazos mensuales, pagarés provisiona-

les del Gobierno cubano por \$1,500,000 y después \$1,000,000.

Se sobreentendía que dichos pagarés provisionales serían redimidos con el producto del proyectado Empréstito y el artículo 5o. del Convenio de Enero 31 de 1913, cubriendo el precatado adelanto de \$1,000,000.00, proveía que haríamos un préstamo de \$3,000,000.00 bajo las condiciones convenidas.

Se nos ha informado que el Congreso Cubano ha autorizado un Empréstito de \$10,000,000, con el producto del cual entendemos serán redimidos los citados pagarés provisionales. En vista de este cambio práctico en los planes del Gobierno cubano, y a fin de evitar al mismo cualquier posible dificultad por razón de sus compromisos con nosotros más arriba citados, tenemos el gusto de renunciar cualquier derecho preferencial que pudieramos tener para la conclusión de este Negocio (cuyos pasos iniciales

empezamos,) incluyendo el derecho a que nos sean pagadas cualquier otra suma bajo el artículo 5o. del Convenio de Enero 31 de 1913 y el artículo 15o. del Convenio de Julio 18 de 1913.

Su Excelencia, por supuesto entenderá, que lo precitado en nada afecta la obligación del gobierno cubano, respecto a que nos sean pagadas las sumas que adelantamos, con el producto del Empréstito que se realizará.

Tanemos el honor de ser, Su Excelencia, de usted, muy respetuosamente,

(F) J. M. Morgan & Co.
New York, Enero 3 de 1914.

Habana, Enero 23 de 1914.
Messrs. J. P. Morgan & Co.
New York.

Muy señores míos: Tengo el gusto de contestar su favorecida de 3 de los corrientes, de la cual hube de dar cuenta al Honorable señor Presidente de Cuba, Mayor General Mario G. Menocal. Ya antes por conducto de Mr. Norman P. Davis,

Pasa a la última plana.

EL SANTO DEL REY DE ESPAÑA

RECEPCION EN EL CASINO ESPAÑOL

Cárdenas, 23. Se ha celebrado la recepción oficial en el Casino Español, ante el vicecónsul de España don Ricardo de Urrutia, en honor de la fiesta onomástica de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

El acto resultó lucidísimo. Hablaron el Presidente del Casino; el doctor Betancourt y el vicecónsul. Asistieron la directiva en pleno, las autoridades, la prensa y los ele-

Desde hace tiempo se trataba en la Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo de realizar una labor activa, encaminada a favorecer el cultivo del tabaco y la industria tabacalera.

Después del azúcar, es el tabaco el producto de mayor importancia en Cuba y cuantos esfuerzos se hagan por elevarlo en el mercado universal y mejorar su condición, constituye obra de grandísimo provecho para el país en general.

FALTA DE PROTECCION

Vegueros y fabricantes venían quejándose, y se afirma que no les faltaba razón, del lamentable desamparo en que el Estado los tenía, y pedían medidas que condujeran a una mejor situación y tratados de comercio que aseguren ventajas a la importantísima producción nacional.

EL PRIMER PASO

No hace mucho la Secretaría de Agricultura, atendiendo a solicitudes reiteradas de los industriales, al interpretar un artículo del Reglamento de Marcas, autorizó a los fabricantes para que cada uno pudiese usar diversas marcas.

NOTICIAS DE REGLA

CEN MIL MATAS

Hay en la actualidad sembradas en la Granja Escuela Agrícola cien mil matas. De éstas piensa dedicar la Secretaría

CAIBARIÉN, ENERO 23, 9.40 P. M.

En los salones del Casino Español se ha celebrado un suntuoso baile para festejar la fiesta onomástica del Monarca español.

LINARES.

El sello de garantía para el tabaco

Se modifica el Reglamento dictado para la ejecución de la Ley en vista del déficit obtenido.

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente Decreto:

“RESULTANDO: Que el artículo X de la Ley de 16 de Julio de 1912 por la que se estableció el sello de garantía de procedencia nacional para los envases de Tabaco, Cigarros y Picaduras que se exporten, autoriza al Ejecutivo para entregar, hasta el 50 por 100 de estos productos, a la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba, si ésta se presta a la persecución del fraude en la forma que el Gobierno acuerde.

RESULTANDO: que el párrafo 2o. del artículo 21 del Reglamento dictado para la ejecución de dicha ley fija el 50 por 100 del producto de di-

chas precintas, para ser entregado a la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba, para la persecución del fraude.

RESULTANDO: que la experiencia ha demostrado que el 50 por 100 que dedica el Gobierno a la impresión de los sellos y persecución de falsificadores de los mismos, así como al pago del personal indispensable para dichas operaciones, no es suficiente para cubrir esos gastos, existiendo por esa misma causa, un déficit de \$2,335.58.

CONSIDERANDO: que es necesario enjugar ese déficit, pues la Ley no ha querido gravar al Tesoro Nacional, sino prestar su cooperación y

auxilio a una gran industria del país, creando una marca o sello de garantía, de suerte que el servicio se sostenga con los productos de los sellos o precintas y de las multas, consignando el artículo X citado que podía entregarse a la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba hasta el 50 por 100 del rendimiento para que lo dedicara a la persecución del fraude, pero siempre en el supuesto de que el Estado cubriría primero sus erogaciones, por lo cual el segundo párrafo del artículo 21 del Reglamento debe estar acorde con el precepto de la Ley antes invocado.

A propuesta del Secretario de Hacienda,

RESUELVO
Modificar el expresado segundo párrafo del artículo 21 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 16 de Julio de 1912 que dirá como sigue:

“A la “Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba” será entregada mensualmente la parte del otro cincuenta por ciento que acuerde el Secretario de Hacienda con vista de las necesidades y gastos del Gobierno en el servicio, cuya parte se pedirá por el Oficial pagador de la Secretaría de Hacienda, mediante liquidación que se le exhiba, practicada por la Tesorería General, de las cantidades que hubieren tenido ingreso en el mes vencido; liquidación que deberá practicarse necesariamente en la primera quincena del mes siguiente y ser sometida a la aprobación de la Secretaría, para que, previos los documentos necesarios de contabilidad, sea abonada la cantidad correspondiente al Tesorero de dicha Corporación.”

El Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

La selección de la semilla. Un buen proyecto de la Secretaría de Agricultura. El catedrático señor Cruz realizará una inspección. Instrucciones a los vegueros para la siembra.

Celebróse luego una reunión en la Secretaría, a la cual acudieron los fabricantes para exponer las necesidades que se sentían y el medio de atender a ellas de modo eficaz.

Entre otras cosas, se habló de la conveniencia de establecer centros de propaganda y transacción donde no tuvieran agentes los exportadores.

VELANDO POR LA PUREZA

Ahora la Secretaría, con muy recomendable discreción, ha iniciado los trabajos convenientes para velar por la pureza del tabaco cubano y por el prestigio de la producción en el extranjero.

Con el objeto de obtener buena semilla de tabaco vueltabajero ha ordenado que se siembre en cantidad suficiente en la Granja Agrícola de Pinar del Río.

INSPECCION TECNICA

Cuando sea oportuno, un inspector técnico—el catedrático señor Cruz, que es muy experto en el cultivo del tabaco,—realizará una inspección con el objeto de separar entre las cincuenta mil matas, aquellas que no reúnan las condiciones indispensables para dar la semilla del tabaco cubano de buena calidad.

Hecha la selección con el mayor esmero, se recogerá la semilla de reconocida bondad con el propósito de ofrecerla a los campesinos.

LA DISTRIBUCION

Al distribuir la semilla se impondrá a los cultivadores determinadas condiciones para evitar que la empleen mal.

Además, se les facilitarán las instrucciones oportunas para obtener tomas.

Pasa a la plana nueva

LOS LIOS POLITICOS

Aunque en apariencia existe tranquilidad, no resulta verdadera.

NO RENUNCIO

No se ha presentado aun a la Junta de Educación la renuncia anunciada de su presidente señor O. Pérez.

Vocales de este organismo se proponen excusarla, y caso de no conseguirse, formularán una moción de cargos contra el Presidente, donde figurarán cuestiones de gravedad suma.

Así lo hace presente, el vocal señor Ignacio Torres, y según él, la mayoría lo secunda.

El candidato de la mayoría, para presidente es, el ingeniero y rico comerciante señor Víctor Vidaurrazaga.

LA POLICIA

A los miembros del cargo de policía se les ha pedido la renuncia. El jefe agrega propósitos reorganizadores. Como casi toda la policía ha sido recientemente nombrada y reorganizada por el teniente supervisor Varona, tal medida hace suponer que algo anormal ocurre.

EL CORRESPONSAL

LA LEGACION DE FRANCIA

El señor Ministro de la República Francesa, en nota dirigida a la Secretaría de Estado, da cuenta de haber enviado a las autoridades del puerto y de la Aduana la siguiente comunicación:

“Como continuación a mi carta de 13 de Diciembre, tengo el honor de participarle, para los fines correspondientes, que desde el 15 de Enero corriente las oficinas de la Cancillería de la Legación de Francia en la Habana estarán abiertas al público todos los días laborables, desde las nueve y media hasta las once y media a. m., y desde las dos hasta las seis p. m.

Todo acto o formalidad que se pida fuera de las horas de oficina envuélvase el pago de un recargo de horas extraordinarias, estando, por otra parte, la Legación en derecho de negarse a realizar el servicio suplementario, si no hay urgencia o si se trata de asuntos que no conciernan a la navegación (Disposición general del Arancel.)

Dicho recargo se fija en diez francos por la primera hora y cinco francos por la segunda, entre las seis y las ocho p. m. y entre ocho y nueve y media a. m. Durante la noche, es decir, de las ocho de la noche a las ocho de la mañana, así como los domingos y días feriados consagrados por la legislación francesa (fiestas de la Asunción, Asunción, Todos los Santos,

Acuerdos vetados.

El Alcalde vetó ayer tarde los siguientes acuerdos del Ayuntamiento: El de rebajar la tarifa a los espectáculos y bailes públicos y a las industrias que se ejerzan en los locales donde los mismos se celebren. Entiende el Alcalde que las rebajas de los arbitrios municipales deben obedecer a un estudio detenido y general, para no desvelar los presupuestos.

El de elevar a la categoría de oficial tercero del Negociado de Policía Urbana. Dice el Alcalde que este acuerdo es improcedente porque no todos los encargados de Negociado son oficiales segundos.

El de suprimir la Sección de Go-

bernación del Municipio para convertirla en Departamento, segregándola de la Secretaría. Funda su veto el general Freyre en que no hay razón que aconseje esa medida que, además, pugna con la Ley Orgánica de los Municipios.

El de dirigir una exposición al Congreso para que vote la ley aumentando el sueldo a los carteros de la Habana. Afirma en este veto el Alcalde que es inadecuado que el Ayuntamiento pretenda inmiscuirse en los asuntos del Gobierno de la Nación cuando éstos no atañen ni interesan al Municipio y pueden parecer movidos por el deseo de favorecer a personas determinadas o afán de adquirir influencias y simpatías personales por medios incongruentes con la respetabilidad de la Cámara.

El de aumentar el sueldo a los inspectores y cobradores de sillas en los paseos, y a los cocheros y aguatan-patas de los Fosos Municipales.

El de consignar en presupuesto un crédito de 1,140 pesos para pagar haberes al ex contador del Municipio señor Enrique García.

El de elevar a la categoría de oficial tercero la plaza de escribiente;

del Registro de la Presidencia del Ayuntamiento.

—El de crear una casa de socorro en el barrio de Montejo, consignándose al efecto crédito en presupuesto para su sostenimiento.

—El de autorizar a una Logia Masónica para instalar un asta-bandera en el paseo de Carlos III a fin de izar en la misma la enseña nacional todos los 24 de Febrero.

—El de rebajar a un peso el impuesto anual fijado a los caballos de silla; y

—El de consignar en el presupuesto extraordinario un crédito de 600 más, una copia certificada de la mispos para la adquisición de dos máquinas de sumar sistema Duplex.

BOLSA DE NEW YORK

EDICION DE WALL STREET ENERO 23.

A las 3 p. m.	A la hora del cierre
Acciones.. 569,200	Acciones.. 599,200
Bonos..... 5.839,000	Bonos..... 5.905,000

Cámara Municipal

La sesión de ayer.

Ayer tarde celebró la Cámara Municipal su última sesión del tercer período legislativo del año fiscal actual. Concurrieron a ella veintitrés señores concejales.

Después de leída el acta habló el señor Díaz, para impugnarla, por estimar la sesión ilegal, y solicitar, adote extraordinario un crédito de 600 más, una copia certificada de la mispos para la adquisición de dos máquinas de sumar sistema Duplex.

También impugnaron el acta, por igual causa, los señores López y Valladares.

Los mencionados concejales fueron los que protestaron enérgicamente en la sesión pasada de que se pusiera a votación, sin permitirles combatirla, una proposición de prórroga de la sesión.

En el curso de la impugnación del acta surgieron algunos incidentes sin importancia, disutiéndose con viveza, a gritos, como acostumbra, con demasiada censurable frecuencia, a hacerlo algunos señores concejales.

Llegó un momento en que se temió la reproducción del escándalo de la última sesión, pues la Cámara ofrecía en ciertos instantes el aspecto de un asilo de locos, donde casi todos hablaban y gesticulaban a la vez.

Estos espectáculos tan poco edificantes, impropios de Corporaciones serias y sensatas, deben cesar, porque están haciendo cada vez más tristemente célebre a nuestra Cámara Mu-

nicipal.

Sometida a votación el acta de la sesión anterior, fué aprobada por 13 votos contra 3.

Y después de explicar sus votos los ediles protestantes, se dió por terminado el acto.

Eran las seis y media de la tarde. Ahora habrá un período de receso, hasta el primer lunes de Febrero, que se inaugurará el 4o. período deliberativo.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer

ENERO 23

\$10,846-12

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

ENERO 23.

Acciones.... 613,654
Bonos..... 5.894,000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Enero 23

Plata española.....	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español.....	9 a 9 3/4 % P.
Oro americano contra plata española.....	a 9 1/2 % P.
CENTENES	a 5-32 en plata.
Idem en cantidades.....	a 5-33
LUISES.....	a 4-25 en plata.
Idem en cantidades.....	a 4-26.
El peso americano en plata española.....	a 1-09 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 23.
Borosa, una, o por ciento (ca) interés, 99.3/4
Borosa de los Estados Unidos, 98.3/4
Descuento papel comercial, 4 1/4 a 4 3/4 por 100 anual.
Londres, 60 días, banqueros, \$4.83.60.
Londres, a la vista banqueros, \$4.86.25.
Cambios sobre París, banqueros, 60 días, 5 francos 18.15/16 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, 95.
Cambio de polarización 96, en plaza, de 3.36 a 3.42 cts.
Centrifuga, pol. 96, de 2 1/16 a 2 1/8 c. c. y l.
Cambio de polarización 89, en plaza, de 2.86 a 2.92 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.61 a 2.67 cts.
Hoy se vendieron 30,000 sacos de azúcar.
Harina patente Minnesota, \$4.60.
Mantequilla de Oeste, en tercercías, \$11.40.

Londres, Enero 23.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 9s. 10.1/2d.
Mascabado, 8s. 6d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 2.1/4d.
Consolidados, ex-interés, 73.13/16, ex-dividendo.
Desempeño, Banco de Inglaterra 4 por ciento.
Acciones comunes de las Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £83.12.

París, Enero 23.

Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 85 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 23.

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 613,654 acciones y 5,894,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 23

Azúcares.
No acusa variación el precio de la remolacha en Londres, prevaleciendo quietud en dicho mercado.
En New York rige el mercado firme y de alza, habiéndose cotizado la centrifuga base 96, de 2.11/6 a 2.18 centavo costo y flete, precio a los que se vendieron 30,000 sacos centrifuga base 96 entrega en todo Febrero.
El mercado local rige muy firme y con tendencias al alza, notándose algún retraimiento por parte de los tenedores en espera de que mejoren los precios que hoy rigen.
Se vendió sólo lo siguiente:
600 sacos centrifuga pol. 96 1/2, a 4.01 rs. arroba, de trasbordo en bahía.
3,000 idem idem pol. 96, a 3.80 rs. arroba, más \$207, en Sagua.
2,000 idem idem pol. 96, a 3.90 rs. arroba, en Cárdenas, para la especulación.

Cambios.
El mercado rige con demanda moderada y sin variación en los precios.
Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres, 60 días.....	18 1/4	20 1/4 P.
Idem idem.....	18 1/4	19 1/4 P.
París, 30 días.....	5 1/4	5 1/4 P.
Hamburgo, 30 días.....	3 1/4	4 1/4 P.
Estados Unidos, 3 días.....	8	9 1/2 P.
España, a plaza y a vista.....	8	9 1/2 P.
Deto. papel comercial 3 a 10 p. 30 días.....	4	4 1/2 P.
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9	9 1/4 P.
Plata española.....	98 1/4	99 1/4 P.

Acciones y Valores.
Sostenido abrió hoy el mercado local de valores, rigiendo poco activo durante la sesión de la mañana.
Las acciones de los F. C. Unidos que radican en Londres, se cotizaron en aquel mercado con 1/4 por ciento de mejora. Abrieron y cerraron de 83 a 83 1/2.

Durante la sesión de las dos y media de la tarde el mercado rigió algo más activo, y con precios firmes, cerrando en esas condiciones con relación a la apertura.
En la Bolsa de París las acciones

del Banco Español se cotizaron sin variación a 452 francos por acción.
Las Preferidas y Beneficiarias del Banco Territorial, se cotizaron también en la Bolsa de París a 649 y 128 francos, respectivamente.
En el transcurso del día se efectuaron en la Bolsa las siguientes operaciones de compra-venta:

1,400 acciones F. C. Unidos, a 90 1/2 al contado.
300 idem idem F. C. Unidos, a 91, al contado.
200 idem F. C. Unidos, a 90 7/8, a pedir en el mes.
200 idem F. C. Unidos, a 90 5/8 a pedir en el mes.
300 idem Comunes del H. E. R. Company, a 90, al contado.
50 idem Banco Español, a 95 1/4 a fin de mes.

Al clausurarse la Bolsa en el cambio de impresiones habido entre algunos corredores y especuladores, se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, 94 7/8 a 97
F. C. Unidos, 90 5/8 a 91
Preferidas H. E. R. Company, 102 a 103
Comunes H. E. R. Company, 90 a 90 5/8
Cuban Telephone Company, Preferidas, 93 a 100.
Cuban Telephone Company, Comunes, 75 1/2 a 77 1/2.
Compañía Puertos de Cuba, 40 a 60

Mercado Pecuario

Enero 23

Entradas del día 22:
A José Facenda, de San Miguel del Padrón, 2 machos.
A Velez Daniez y Compañía, de Sancti Spiritus, 91 machos y 1 hembra.

Salidas del día 22:
Para los Mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras.
Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras.

Para otros lugares:
Para San Antonio de las Vegas, a Braulio García, 4 toros.
Para Santiago de las Vegas, a Lucio Betancourt, 25 machos.
Para las Cañañas, a Celestino Mier, 2 machos.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	221
Idem de cerda.....	114
Idem lanar.....	18
	353

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 21, 22, 23 y 25 cts. el killo.
Cerde, a 38 y 40 centavos el killo.
Lanar, de 30 a 32 cts. el killo.
Terneras, a 24 centavos el killo.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	75
Idem de cerda.....	21
Idem lanar.....	19
	115

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 23 y 24 cts.
Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el killo.
Cerde, a 34, 36 y 38 cts. el killo.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	3
Idem lanar.....	0
	11

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, de 19 a 22 centavos.
Cerde, a 38 centavos.
Lanar, a 32 centavos.

Venta en pie

Ganado vacuno a 5.1/4, 5.5/8 y 5.3/4 y 5.7/8 centavos.
Idem de cerda, a 8 y 10 centavos

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano de la Habana

SECRETARIA

De orden del señor Presidente-Director se participa a los señores socios suscriptores y depositantes a invertir, que se les está abonando en su cuenta respectiva el dividendo de 3 1/2 por ciento que se acordó repartir en la junta general del 18 de los corrientes, por concepto de las utilidades obtenidas en el segundo semestre de 1913, y que con el 3 1/2 también repartido en el semestre anterior, hacen un 7 por ciento de dividendo en el año.
Desde el día 1.º de Febrero próximo pueden, pues, los interesados pasar por estas oficinas para que se les consigne en sus libretos o lo cobren si así lo desean.
Habana, 20 de Enero de 1914.
E. González Bobes, Secretario.

THE TRUST COMPANY OF CUBA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De acuerdo con lo provisto en el artículo vigésimo octavo de los Estatutos y de orden de la Junta Directiva, se cita a los señores Accionistas de esta Compañía para la Junta General ordinaria que habrá de efectuarse el día 28 del corriente, a las tres de la tarde, en las oficinas de la misma, Obispo 53.

Habana, Enero 14 de 1914.

ROGELIO CARBAJAL, Secretario.

Caja de Ahorros de los Socios DEL CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA

SECRETARIA

Se avisa por este medio a los señores Depositantes a interés, que pueden pasar con sus libretos por esta oficina, para que les sean abonados los intereses correspondientes al cuarto trimestre, terminado el 31 de Diciembre de 1913.
Habana, 20 de Enero de 1914.
E. González Bobes, Secretario.

C 366 alt 12-21

Mercados Azucareros

Revista de la semana que termina en Enero 17 de 1914

LONDRES.—El mercado de la remolacha abrió el lunes quieto y los precios acusaron una pequeña alza, se cotizó a 9 1/2 para Enero y 9 3/4 para Febrero y al siguiente día volvió a mejorar otra fracción, cotizándose a 9 1/4 y 9 3/4 para este mes y el que viene, respectivamente, continuando sin cambio en el resto de la semana y cerrando hoy con vendedores a esos mismos precios.

NEW YORK.—Más firme ha estado este mercado durante la semana, y animado por parte de los compradores que tuvieron que mejorar sus ofertas 1/32c. para poder seguir operando.

Las ventas de que hemos tenido noticias han sido las siguientes: 40,000 sacos centrifuga base 96, para pronto embarque, a 1.15/16c. c. & f., a B. H. Howell Son & Co. y 30,000 también para pronto embarque y al mismo precio a Arbuckle Bros. 40,000 sacos para embarque de todo el mes de Enero a 1.15/16c. c. & f., a B. H. Howell Son & Co. y 10,000 sacos para embarque de todo Febrero a 1.31/32c. c. & f. a un especulador.
A última hora nos avisaron la venta de 50,000 sacos para embarque de segunda quincena de Enero y 20,000 sacos existentes a 1.31/32c. c. & f., cerrando este mercado firme.

HABANA.—En esta isla ha regido el mercado sostenido y firme, continuando el retraimiento de parte de los hacendados, a pesar de los precios pagados que fueron más altos de lo que daban los límites del mercado consumidor, no obstante esta actitud de parte de los tenedores se han vendido durante la semana unos 75,000 sacos que alcanzaron los siguientes precios: 3.85 rs. pol. 96 1/2/96, en Cárdenas; 3.76 rs. pol. 96 en Matanzas; 3.75 rs. pol. 96 al costado, en Cienfuegos; 3.65 rs. pol. 96, en Sagua, y 3.55 rs. pol. 96 1/2 y 3.71 rs. pol. 96 1/2, en la Habana.

En esta semana han caído fuertes lluvias en general en las cuatro provincias occidentales, y parciales en el resto de la isla. Estas lluvias han sido una bendición en las provincias occidentales, donde la prolongada sequía hacía temer que las cañas que habían alcanzado una madurez extraordinaria y prematura, este año, se encontrarían muy secas antes de terminar la zafra, si no lloviera.
También han resultado estas aguas muy beneficiosas a las siembras de primavera e igualmente para los pastos, que ya escaseaban para el sostenimiento del ganado.

En las provincias orientales no se ha hecho sentir tanto la falta de lluvia, pues en ellas ya había llovido lo suficiente en los meses de Diciembre y Enero.
Muchos ingenios tuvieron que interrumpir su molienda debido a las aguas, que duraron uno o dos días, pero habiendo levantado el tiempo, tornándose en frío y hermoso, con un fuerte viento del norte, se han secado pronto los caminos y han podido reanudar sus tareas y empezar a moler en condiciones favorables casi todos los ingenios. El rendimiento es bueno, obteniendo algunos centrales más de 1 por 100 de azúcar que el año pasado en esta época. Aunque en la gran mayoría de los casos se ha llegado a un arreglo satisfactorio entre los centrales y sus colonos, todavía no han quedado en definitivo arregladas estas diferencias, especialmente en algunos puntos de la provincia de Matanzas donde ambos intere-

ses siguen perjudicados por falta de avenencia. En nuestro concepto desaparecerán todas estas diferencias tan pronto mejore en algo el precio del azúcar y se comprenda la pérdida incurrida en no haber molido la caña, y de lo que se arrepentirán amargamente cuando lleguen las aguas de primavera y ya no sea posible moler esas cañas, sobre todo cuando las probabilidades son de que los precios mejorarán.
Si el resultado de la zafra pasada ha sido desfavorable para los hacendados en esta isla, lo mismo ha sido para los fabricantes de azúcar de remolacha en Europa; el remedio lo tienen a mano, y consiste en reducir sus siembras. En Francia se espera que se haga una reducción de bastante importancia. En Alemania, donde se producen unas 2,800,000 toneladas de azúcar, y que se obtiene un rendimiento cultural mayor que en los demás países remolacheros, es dudoso todavía lo que se sembrará, por que los precios de cereales, papas, etc., que son las cosechas que con la remolacha alternan, también son muy bajos.
En esta semana han empezado a moler los ingenios centrales: En Banes el central "Boston", en Cienfuegos "María Victoria", "Santísima Trinidad" y "Regla", en Sagua "Unidad", "Ramona" y "Esperanza", en Cárdenas "Esperanza".
H. A. HIMELEY.

A continuación anotamos el número de Centrales moliendo, entradas de la semana y total hasta la fecha de este año, comparados con los dos años precedentes.
Centrales moliendo: En Enero 17 de 1914, 152; en Enero 18 de 1913, 151; en Enero 20 de 1912, 154.
Arribos de la semana (toneladas): En Enero 17 de 1914, 85,072; en Enero 18 de 1913, 77,446; en Enero 20 de 1912, 84,226.
Total hasta la fecha (toneladas): en Enero 17 de 1914, 259,885; en Enero 18 de 1913, 209,874; en Enero 20 de 1912, 147 mil 898.

Pasa a la plana 10

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 23 de Enero de 1914, hechas al aire libre en "El Almirante", Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.....	36	78 1/2
Mínima.....	24	75 1/2

Barómetro: A las 4 p. m. 761.

BANCO DE FOMENTO AGRARIO GALIANO NUM. 66.

REPARTO DE DIVIDENDO

Por este medio se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que por acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 7 del actual y a partir del día 1.º de Febrero próximo, se abonará en las Cajas de este Banco el dividendo núm. 6 del dos por ciento sobre las acciones pagadas, correspondiente a utilidades de 1913.
Habana, Enero 12 de 1914.
F. A. NETTO, Director.

C 278 alt 10-14

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá reducir cualquier diferencia ocurrida en el pago.

GIAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.

ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.

BANCO NACIONAL DE CUBA.

CAPITAL \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA \$ 39,000,000.00

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855.

VALOR RESPONSABLE.....	\$ 59,814,292.00
SINIESTROS PAGADOS.....	\$ 1,701,518.24
SOBRANTE DE 1909 que se reparte.....	\$ 41,764.16
IDEM DE 1910 " " " ".....	\$ 98,878.38
IDEM DE 1911 " " " ".....	\$ 68,402.13
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914.....	\$ 44,898.79

El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$ 533,571.23 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles.
Habana, Noviembre 30 de 1913.
EL CONSEJERO DIRECTOR,
Carlos A. Noya y Pichardo.

COMPANIA DE BUENA VISTA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que se habrá de celebrar el día 30 de actual, a las tres de la tarde, en la casa calle del Obispo 53.
Habana, Enero 13 de 1914.
EL SECRETARIO,
Claudio G. Mendoza.

Centro Asturiano SECRETARIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA ADMINISTRATIVA

De orden del señor Presidente, se convoca por este medio a los señores socios de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta General ordinaria administrativa, correspondiente al cuarto trimestre de 1913, que se celebrará en los salones de la Sociedad el próximo domingo, día 25, de conformidad con lo que determina el artículo 27 del Reglamento vigente.
La Junta comenzará a la una de la tarde, y para poder concurrir a ella y tomar parte en las deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha.
Habana, 21 de Enero de 1914.
El Secretario,
R. G. Marqués.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL RESERVA... \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL... \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Gallano 92. Muralla 52. Monte 118.—Luyanó & Jesús del Monte.—Línea 67 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo. Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España & Islas Canarias."

BANCO DE FOMENTO AGRARIO GALIANO NUM. 66.

REPARTO DE DIVIDENDO

Por este medio se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que por acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 7 del actual y a partir del día 1.º de Febrero próximo, se abonará en las Cajas de este Banco el dividendo núm. 6 del dos por ciento sobre las acciones pagadas, correspondiente a utilidades de 1913.
Habana, Enero 12 de 1914.
F. A. NETTO, Director.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI NUM. 103.
APARTADO DE CORREOS: 1010
Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Table with 4 columns: Precios de suscripción, Habana, Provincias, Unión Postal. Rows for 12, 6, and 3 months.

EDITORIALES

En pro de la educación

En la Habana se ha fundado una Liga Nacional de Educación. La componen personalidades de competencia ya reconocida; se propone establecer cursos gratuitos y de conferencias en las escuelas, en las sociedades, en las cárceles, en las fábricas; celebrar grandes veladas, crear una escuela normal y una universidad popular y fundar algunos premios al carácter, al civismo, a la educación doméstica...

LO DE LA BENEFICENCIA

La resolución que a propuesta del Secretario de Sanidad ha dictado el señor Presidente de la República con relación a la Casa de Beneficencia, sigue siendo objeto de comentarios desfavorables, principalmente en los círculos forenses, basándose principalmente las censuras en que no hay precepto alguno legal que autorice que a pretexto de la necesidad o conveniencia de dictar unas nuevas ordenanzas para aquel asilo de fundación particular, se destituya gubernativamente su junta de patronos y se arrogue la referida Secretaría la gestión del referido asilo, aunque sea con carácter de provisional y mientras no se dicten las nuevas ordenanzas...

Casa de Beneficencia — presupuestos, resoluciones, acuerdos, cuentas, etc.—y resulta, por tanto, que caso de haber responsabilidades, la Secretaría tiene que compartirlas, cuando menos por negligencia.
La actual junta se ha defendido brillantemente, demostrando la vaguedad en unos casos y en otros la escasa importancia de los cargos que se le han dirigido; la Sociedad Económica reclama a su vez contra la resolución gubernativa, advirtiendo que no se opone a que se realicen en el reglamento de la Casa de Beneficencia y Maternidad las reformas que se considere necesarias, pero exigiendo que sea su junta de gobierno la que haga esas reformas, por haber sido esa la voluntad de los fundadores del asilo y por preceptuarlo así la ley.

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Enero 16.
Se han publicado, en estos días, dos cuentas de las últimas guerras de Oriente. Según la una, Grecia ha ganado cincuenta y seis mil millas cuadradas de territorio con un millón novecientos mil habitantes; Servia, treinta y cinco mil quinientas millas con un millón doscientos noventa mil; y Bulgaria no más que veinticinco mil doscientas millas con cuatrocientos noventa mil.
Estas adquisiciones les han costado, entre muertos y heridos: a Grecia, sesenta y ocho mil; a Servia, setenta y un mil; a Bulgaria, ciento cincuenta y seis mil. Las bajas de Turquía—que nada ha adquirido, si mucho perdido—han sido ciento cincuenta mil.
El costo en dinero ha ascendido a unos mil doscientos millones de pesos; esto es lo que han importado los gastos militares: movilización, operaciones, destrucción de material de guerra. No hay datos del costo que podríamos llamar "civil," esto es, las pérdidas sufridas por la agricultura, la industria, el comercio, la propiedad; acaso no baje de otros mil millones.
Esta es la primera cuenta, en la que no sé por qué no se ha incluido a Montenegro y en la que figura la "gente con uniforme" de Grecia, Servia y Montenegro; cuenta trágica. Hay otra, exclusivamente búlgara, que se nos ha telegrafiado de Sofía y que es espantosa.
Se ha hecho el censo de población de los territorios adquiridos por Bulgaria; y resulta que, durante las dos guerras, la población masculina de la Macedonia búlgara ha descendido de ciento setenta y cinco mil a cuarenta y dos mil quinientos; y la de la Tracia búlgara de cuatrocientos noventa y cuatro mil a doscientos veinticinco mil. En el distrito de Mustafá-Baja, al Norte de Adrianópolis, donde, antes del conflicto armado, había, entre hombres y niños, treinta y tres mil, no han quedado más que cuatro mil. Esa gente no ha caído en los combates; ha sido asesinada. Cuando se haga el censo de los territorios que Grecia le quitó a Bulgaria en la costa del mar Egeo y el de la Macedonia servia y el de la Albania, aparecerán cifras tan horribles como esta. Sin duda, en ellas, como en estas de Bulgaria, se tendrá que rebajar algo, porque si ha habido matanzas, también ha habido emigración.

NOTAS PERSONALES

Despedida

Ayer nos visitó un querido y distinguido amigo nuestro: el señor don Daniel L. Mora, para despedirse de nosotros.
Embarca hoy en el vapor "Havana."
El señor Daniel Mora es un importante comerciante establecido en París. Ha pasado entre nosotros una buena temporada, y ahora regresa a su tierra. Le deseamos un dichoso viaje.

El secuestro y robo de un conductor de correos

Con referencia al secuestro del conductor de Correos de Camagüey a Santa Cruz del Sur, señor Martín Sánchez, y del robo de la correspondencia que conducía, de cuyo hecho dimos cuenta en la edición de la tarde de ayer, la Secretaría de Gobernación ha recibido los telegramas siguientes:
"Santa Cruz del Sur, 23 de Enero de 1914.
Secretario de Gobernación, Habana.
Este momento recibí Juzgado Instrucción esta, parte Alcalde del barrio "Guaicanamar," distante ocho leguas esta cabecera, de haber sido secuestrado conductor Martín Sánchez, y robada la correspondencia de Camagüey para ésta, Sala poljeña y guardia rural para lugar del hecho y daré más detalles tan pronto los vaya conociendo.—Jefe Local."

Continúa El Día lamentando la falta de una orientación fija y segura en el campo político.
Y escribe:
Difícil tarea sería inquirir quienes tienen la responsabilidad de que tales cosas ocurran. Es posible que todo ello se deba a indisciplina de los de abajo, es posible que haya también algo de inhabilidad o error en los de arriba. Mas, sea como fuere, es lo cierto que adolecemos de una norma que unifique la obra social y política, y por esto mismo los esfuerzos, las aspiraciones antagónicas, las iniciativas que se contradicen o se excluyen ponen una esterilidad espantosa en nuestros empeños colectivos.
El hecho no puede ser más positivo ni más deplorable. Los conservadores ni se entienden entre sí ni logran entenderse con el gobierno. Entre los mismos consejeros del gobierno quizás no llegue a haber aquella unidad y armonía de planes y propósitos, aquella compenetración de espíritu con el Jefe de la Nación que encausa y hace firme e intensa la labor administrativa y política.
Abajo hay demasiadas demandas y protestas para que podamos hallar en el Partido Conservador su antigua disciplina.
Arriba quizás no falten errores e inexperiencias.
Entre los liberales se está repitiendo la historia. El general Gómez pretende la unificación; Zayas trabaja por la unificación. Y la unificación no aparece.
Dice El Comercio:
"La unificación no es posible que pueda realizarla el general Gómez. En Santa Clara no concurrieron a su recibimiento los zayasistas. Las divisiones son cada vez más hondas entre los que sueñan con ser candidatos presidenciales. Será difícil que unos y otros se puedan poner de acuerdo para que surja una sola figura, grande, ilustre, que atraiga sobre sí las masas del partido: figura que va alcanzando cada vez mayor relieve y en quien cifran muchos liberales grandes esperanzas. De no llegarse a este fin el partido liberal se hundirá para siempre.
No somos profetas, ni presumimos de serlo, pero nuestra bien poco predicción lo que le pasará al partido liberal, en vista de las divisiones que en él existen y de la poca eficacia de la campaña del general Gómez."
Ya es hora a la verdad de que la unificación liberal no esté dando vueltas y revueltas fatigosas e inútiles en torno de los mismos ejes. ¿No habrá manera de salir de este círculo vicioso?
¿Ha de andar siempre el Partido Liberal de Gómez a Zayas y de Zayas a Gómez?
Habla La Lucha de los preparativos políticos de los asbertistas para el próximo período electoral.
Y escribe:
"En el período de tiempo que comienza el primero de Febrero próximo, se desarrollará intensamente la política; y cuanto se haga por los partidos, será base de la lucha que, con un tanto de interés, se decidirá el primero de Noviembre próximo.
Ya se mueven los candidatos y en obsequio de ellos los organismos que los designan, sin que pueda dejarse de notar el excesivo número de aspirantes en relación con las muy limitadas probabilidades para lograr la proclamación."
Ese exceso de contendientes es ya un mal viejo. Como lo es también esa tensión perpetua de la lucha política sin tregua ni descanso. Salimos de un período electoral y entramos en otro. Y aquel caudal de energías que debiera tener siquiera algún tiempo para fecundar el país, se gasta estérilmente en los escarceos, en la busca y rebuasca de posiciones y en esos juegos electorales a los cuales van fatal y torpemente amarrados los intereses comunes.
AL VIVAG FOR RIFERO
En Genios 17, domicilio del chino Antonio Jan, sorprendió el vigilante número 850, a ésta haciendo apuntes de la rifa "Chiffá," y al pedirle la lista se la tragó por lo que fué remitido al Vivac a disposición del Correccional de la Segunda Sección.

Pero no por eso deja la historia de ser odiosa y de constituir una vergüenza para los Estados bálticos. Cuando estos fueron a la guerra contra Turquía, se justificó su conducta, por los sufrimientos de los cristianos sometidos al poder otomano y por la mala fe de las grandes potencias que no habían obligado al gobierno de Constantinopla a hacer las reformas tantas veces prometidas. Se proclamó que los cuatro adversarios de Turquía representaban una civilización superior y en la ferocidad que desplegaron no se vio más que la consecuencia inevitable de siglos de opresión. Y se dijo que se podía dar por bien empleada tanta sangre vertida, porque, gracias a ella, se echaría a los Turcos de Europa.
Pero vino la segunda guerra, la de Grecia y Servia contra Bulgaria; y aquí no se trató ya de la Cruz y la Media Luna ni de lucha entre dos civilizaciones. Los adversarios profesaban la misma fe y en algunos casos hasta eran de la misma sangre, pura o mezclada. Se peleó por territorios, por puestos, por ingresos, de una manera salvaje, se mató a mujeres y a niños, se mutiló, se incendió, se profanó iglesias, que habían sido respetadas por los turcos.
Y el resultado de las dos guerras ha sido reducir a Turquía en Europa a una impotencia relativa, pero no eliminarla completamente; y en lugar de la antigua y erónica cuestión de Oriente, se ha creado el problema báltico, del cual han de salir nuevas y encarnizadas contiendas. Bulgaria no se resigna con su derrota; y empleará estos años que vienen en preparar su revanche contra Grecia y Servia. Y las tres naciones tienen por delante un período de empréstito de grandes armamentos y de cargas abrumadoras para los contribuyentes; todo lo cual amenguará las ventajas de sus adquisiciones territoriales.
En lugar de formar, como se esperaba y que hubiera sido un bien para ellas y para Europa, una Confederación fuerte, estarán controladas por las grandes potencias, con las cuales se alíen y que las utilizarán en su juego de rivalidades. Y no habrá la Unión Aduanera, en que se pensó y que tanto hubiera contribuido al desarrollo económico de aquellos países.
X. Y. Z.

Y para El Mundo es este triunfo del Dragado una victoria o una derrota?
Continúa El Mundo creyendo que el pleito del Estado contra el Dragado es de suma trascendencia o cree que ha perdido ya todo su interés desde la modificación del gabinete, desde esa aproximación de Mr. Davis al Estado, o del Estado a Mr. Davis por medio del empréstito, desde ese "arreglo" basado en el adagio del nuevo Secretario doctor Desvervne: "Vale más una mala transacción que un buen pleito!"

Ya ha visto el lector como anda la Cámara Municipal; a escándalo por sesión. No va mejor quizás la labor administrativa de las oficinas municipales.
Escribe El Comercio:
Se cobran recibos de contribución que han sido ya pagados, y cuando los contribuyentes protestan no les dan explicaciones.
Se embarca con facilidad no vista, mejor dicho, con una desproporción que casi toca los límites del Código Penal, a propietarios que nada deben y están al día en el pago y nadie les resarce de las incomodidades que sufren y de que se dude de su honorabilidad creyéndose malos o malos pagadores. Y esto sucede un día y se repite al siguiente, pues en estas mismas columnas de El Comercio hemos dado cuenta de casos como los que se nos denuncian hoy, lo que quiere decir que el escándalo sigue y que parece que es de todo punto imposible ponerle coto.
Las quejas se oyen de mala gana, si llegan a oírse. Las consultas, aún las más sencillas y expuestas con la mayor humildad, se resuelven tarde y a regañadientes, si es que se resuelven.
A los empleados les sobra tiempo para conversar, para bromear, pero les falta casi siempre para atender y para servir al público.
¿Cuándo de la administración municipal saldrá algo que sea en alivio del contribuyente y del pueblo?

"Camagüey, 23 de Enero de 1914. a las 9 a. m.
Secretario de Gobernación, Habana.
Aunque Jefe Local Santa Cruz del Sur comunicó a usted oportunamente secuestro conductor correos, según comerciante esta plaza hay sospechas han robado un certificado con doscientos centenes. Individuos encontrados conductor correos amarrado a un poste.—Jefe Centro."
"Camagüey, 23 de Enero de 1914. les 10.40 a. m.
Secretario de Gobernación, Habana.
Según me informa el Jefe Local de Santa Cruz del Sur, contratista Martín Sánchez ha sido secuestrado en puesto "Jebabo," a siota leguas de Santa Cruz del Sur, por tres hombres armados, sustrayéndole toda la correspondencia que conducía y entre la que llevaba certificado número 1746 S. P. 494, que según su remitente, Dionisio Portillo, contenía mil seiscientos pesos en oro, en dos paquetes de a ciento veinticinco luises.—Administrador de Correos."

LA PRENSA

Ha de saber el lector que el pleito más importante que han conocido los tribunales de Justicia es el que contra la Compañía del Dragado ha establecido el Fiscal del Tribunal Supremo. Ha de saber que el señor Fiscal al apoyarse en su demanda contra dicha Compañía, alega que sus acciones por valor de \$100,000 eran "pasadas por agua," y concluye que la constitución de la citada Compañía de los Puertos de Cuba ha sido un graft.
Así lo asegura El Mundo en su primera página. Mas en la segunda, en la epístola editorial "De Liborio a El Mundo" dice que los letrados señores Cueto y Méndez Capote, representantes respectivamente del Estado y de la Compañía del Dragado, con "pesadas disquisiciones" con "contradictorias abstrusas y fatigosas doctrinas jurídicas vienen ganando tiempo" como si realmente lo que se hubieran propuesto hubiesen sido dar largas al asunto, prolongar la controversia en espera de ALGO que parece haber llegado con el "nuevo" gabinete y con el empréstito concertado por el órgano de Mr. Norman H. Davis, representante del Trust Company of Cuba, "trustee," a su vez, de los bonistas ingleses."
Y concluye El Mundo:
"¡He ahí a Mr. Davis, el alma del Trust Company of Cuba, el alma de los bonistas del Dragado, el alma de su trustee, operando por conducto de Morgan & Co. Ahí tenéis al demandante del Estado, porque representa al "Trust Co. of Cuba," "trustee" de los tales bonistas, procurando al gabinete "Desvervne-Hevia" diez millones de dólares. Para hacer el arreglo se invocarán dos cosas; una; el adagio jurídico, que siempre tiene en boca Desvervne: "Vale más una mala transacción que un buen pleito." Otra; el peligro señalado por el mismo Desvervne de que el gabinete inglés, defendiendo diplomáticamente el derecho de los bonistas británicos del Dragado. La salida de Torriente y su sustitución por Desvervne representan una victoria o una ventaja para el Dragado. Y también representan algo así como una satisfacción moral que se da a los elementos liberales que concibieron y ejecutaron lo del Dragado."
¿Y para El Mundo es este triunfo del Dragado una victoria o una derrota?
Continúa El Mundo creyendo que el pleito del Estado contra el Dragado es de suma trascendencia o cree que ha perdido ya todo su interés desde la modificación del gabinete, desde esa aproximación de Mr. Davis al Estado, o del Estado a Mr. Davis por medio del empréstito, desde ese "arreglo" basado en el adagio del nuevo Secretario doctor Desvervne: "Vale más una mala transacción que un buen pleito!"

Ya ha visto el lector como anda la Cámara Municipal; a escándalo por sesión. No va mejor quizás la labor administrativa de las oficinas municipales.
Escribe El Comercio:
Se cobran recibos de contribución que han sido ya pagados, y cuando los contribuyentes protestan no les dan explicaciones.
Se embarca con facilidad no vista, mejor dicho, con una desproporción que casi toca los límites del Código Penal, a propietarios que nada deben y están al día en el pago y nadie les resarce de las incomodidades que sufren y de que se dude de su honorabilidad creyéndose malos o malos pagadores. Y esto sucede un día y se repite al siguiente, pues en estas mismas columnas de El Comercio hemos dado cuenta de casos como los que se nos denuncian hoy, lo que quiere decir que el escándalo sigue y que parece que es de todo punto imposible ponerle coto.
Las quejas se oyen de mala gana, si llegan a oírse. Las consultas, aún las más sencillas y expuestas con la mayor humildad, se resuelven tarde y a regañadientes, si es que se resuelven.
A los empleados les sobra tiempo para conversar, para bromear, pero les falta casi siempre para atender y para servir al público.
¿Cuándo de la administración municipal saldrá algo que sea en alivio del contribuyente y del pueblo?

Advertisement for Osram lamps. Includes an illustration of a hand holding a lamp and text: "Nueva lámpara Osram con filamento estirado. TODOS LOS BUENOS INSTALADORES, ELECTRICISTAS Y ALMACENISTAS DE LA HABANA, VENDEN ESTA LAMPARA SIN RIVAL. 75% DE ECONOMIA. — LUZ PURA Y FIJA"

Baturrillo

Recomiendo a los que tergiversan mis palabras, y de las intenciones que ellas expresan piensan mal, la lectura de la "Postal de Nueva York," edición de La Lucha del lunes, que suscribe el primero de nuestros periodistas, hombre muy al tanto de la política americana.

Hablando del tratado con Nicaragua, Escobar dice, que mientras en estos pueblos se acusa a los Estados Unidos de propósitos absorbentes y dominadores, allí se discute y a veces se combate rudamente hasta lo que simplemente tiende a ejercer influencia civilizadora y benéfica sobre los pueblos convulsivos.

"Los Estados Unidos no necesitan apaxear las tierras de la América Central (ni ninguna otra) ni siquiera intervenir en sus asuntos interiores, más que lo indispensable para salvarlos de la anarquía y la bancarrota. El interés de esta República está en que sean muy prósperos los países de América, para que consuman mayor cantidad de productos americanos."

Muy de acuerdo con esa opinión de un ilustre observador, lo he dicho muchas veces: No necesitan tierras, no desean suprimir naciones; para nada les hace falta el dominio político de estas repúblicas; como al tendero de mi calle, lo que le conviene es que haya mucho y buen vecindario para que sus negocios prosperen; como al médico de mi barrio, que los clientes tengan dinero, y se enfermen, pero no se mueran.

"Un protectorado sobre Nicaragua, sobre Santo Domingo, sobre Cuba, no tiene sino a que haya paz, trabajo, orden, prosperidad entre los paraguayos. Y además, responde al natural deseo de las familias decentes, de que no escandalicen ni alarmen los vecinos, jueguistas y mal educados."

Ahora, que los mismos favorecidos protestan, es natural también: no conocen un chiquillo que agradezca el regalo, ni un preso que no se diga inocente, ni un loco que confiese estarlo."

A "Uno de sus muchos admiradores." No, amigo mío: no estoy equivocado. En el mayor o menor grado de analfabetismo de los que emigran, se aprecia el mayor o menor interés de los gobiernos por la educación popular.

Emigran los pobres, y los aventureros. Pero de países de alto nivel de cultura, los emigrantes salen con altas aspiraciones y provistos de mejores medios de defensa. Cuando en la gran masa necesitada la ignorancia priva, los infelices, que van a luchar en tierra extraña, con los recursos del nativo, con el clima, y con su propia condición de extranjeros, sucumben a la necesidad y sufren rudos y mal retribuidos trabajos.

Cuando los gobiernos se preocupan mucho de la instrucción primaria, si en el país no pueden vivir todos los ciudadanos, los más de los que emigran emprenden en labores que ofrecen perspectivas de prosperidad y riqueza.

Las colonias alemanas, por ejemplo, en la América del Sur, son buena prueba de ello. Los infelices que huyen de la aldea, sin saber leer ni escribir, ni tener noción siquiera de la vida y modo de ser de los países a donde van luchan en desventajosas condiciones y fácilmente fracasan.

Se puede ser muy pobre en el país natal, y tener nociones de geografía, de historia, de agricultura, de industrias; poseer un oficio, contar con aptitudes para el comercio o las letras, y triunfar lejos del hogar. Pero si se observa que los pobres que huyen, llegan ciegos, ineptos para cuanto no sea el trabajo corporal rudo y mal pagado; cuando se les ve desembarcar hoy y tomar mañana la azada o el martillo para ganar, bajo un sol de fuego, un jornal exiguo, se piensa: ese gobierno desatendió la educación de los pobres; ese gobierno no preparó a los ciudadanos para las difíciles luchas por el pan, ni fuera del hogar, ni en casa.

Así venían contratados los chinos; así se importan colas; ignorancia y pobreza juntas, son terribles. Por eso admirables los aldeanos que triunfan a pesar de todo en estas tierras admirables por su feracidad.

Si lo que me dice "Un suscriptor" es cierto, ello es una indignidad de marca mayor.

Dice él que con motivo de la supresión de la zona de tolerancia, y el desperdiciamiento de las hetairas por toda la ciudad, se sintieron alarmadas las dueñas ricas, o protegidas por personajes, de las casas donde venía imperando el claudestaje. Que la concurrencia de nuevas vecinas, rivales en el sucio negocio, ha determinado una baja en los ingresos de las tiendas más acreditadas. Y que entonces las perjudicadas concibieron un plan eficaz: que sus competidoras sean acusadas constantemente de ofensas a la moral, castigadas por los jueces y obligadas a fin a abandonar el campo.

Todo eso entre hetairas no tiene mucho de particular. Pero donde residiera la infancia, de ser cierto lo que me dicen, es en el hecho de que individuos con uniforme, blandos al soborno, se

presten a acusar injustamente a las prostitutas sin padrinos, de haberlas encontrado en traje asaz ligero en las puertas de sus casas o haberlas oído invitar al transeúnte. Ello, de ser cierto, rebajaría hasta lo inconcebible el prestigio de un cuerpo obligado a amparar el derecho de todos y servir a la justicia social.

Como este comunicante anónimo no concreta hechos y nombres, yo no puedo repetirlos en busca de una investigación honrada. Anoto su queja, por si alguien creyese justo informarse seriamente, de la existencia o no de semejante indignidad.

Meretrices son, igualmente repugnantes, las explotadas de la zona y las queridas de personajes.

Acuso recibo del primer número de The Havana American, diario bilingüe.

Publicaciones de esa índole, leídas por los millares de sajones establecidos en Cuba y turistas que nos visitan, puede hacer mucho bien a nuestro país, si honradamente publican cuanto de bueno hacemos, y nos dicen en español cuanto nos conviene aprender del país vecino.

Lo dije recientemente, comentando frases de Chocano en Puerto Rico: queremos seguir sintiendo y amando en español; pero nos conviene hablar un poco y pensar mucho en inglés.

Tenga mil gracias el P. Rafael Carmona, por este ejemplar del discurso por él pronunciado en Río Piedras, ciudad borinqueña, en pro de la enseñanza religiosa en las escuelas.

Argumentación y citas de la heremita peroración, la fe católica del confesista interpretan. Y es exacto el cuando dice que al llegar un niño a su casa, y ser interrogado por su padre, y responder lo que es gramática, lo que es isla, lo que es metro, y hablar de protoplasmas, plastidulas y dimetiloxiquina, el padre exclamará: —¡Qué listo es mi hijo!— pero la madre no podrá decir: —¡Qué bueno y qué dócil!

Yo no digo que en un Estado, laico, el "credo" y el bendito formen parte de la enseñanza oficial; pero ¡por qué no dar algo de espiritualismo a la enseñanza?

Por ejemplo: los sábados, que no son días lectivos, son propios para educación cívica y moral. Si yo fuera Dictador en mi país dispondría que todos los sábados se diera a los niños tres horas de clases: una para hacerles conocer la Constitución, el Código Penal, la ley electoral, la legislación en general de su país; otra para lecturas morales, explicación del origen, hechos, finalidades y dogmas de las religiones, y enaltecimiento de las virtudes sociales y domésticas; y una tercera para familiarizarles con el arte, en todas sus manifestaciones: literatura, música, pintura, escultura, mecánica.

Así crecerían bendiciendo a los abnegados, respetando a los creyentes, conebiendo el patriotismo, amando a los héroes, admirando a los genios que ha tenido la humanidad, aspirando a la gloria, y fortaleciendo sus corazones en la moral, mientras, durante el resto de la semana, la instrucción cultiva sus cerebros y les arma para las luchas materiales de la vida.

Esos sábados, que los niños emplean en pillerías callejeras ¡por qué no servirían para hacerles conocer a Dios, el Dios de todos los pueblos y de todos los ritos, y amar a la patria, con amor de creadores y de hijos!

JOAQUIN N. ARAMBURU.

PARA CURAR UN RESPIRADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. BROVE se halla en cada cajita.

Consejo Provincial

LA SESION DE AYER

Al comenzar la sesión de ayer tarde en el Consejo Provincial, el reloj que está en el salón de sesiones marcaba las cuatro y cuarenta.

Ocupa la presidencia el señor Emiliano Hidalgo Gato actuando de secretario el señor José M. Ortiz.

Asistieron los señores Emilio Sardiñas, Vicente Alonso Puig, Jesús María Barraqué, Memerto González y Rafael Artola.

VUELVEN LOS "VETOS"

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Gato pone a la deliberación de los señores consejeros, ocho "vetos" del Gobernador.

Ortiz propone que éstos pasen a la Comisión que para estudiarlos se nombró en la sesión anterior y que la componen los señores Gato, Puig y González.

Artola propone que se nombre una comisión para que estudie cada veto.

Sardiñas, se opone a lo propuesto por Artola.

Puesto a votación, se acepta lo propuesto por Ortiz.

Poco después, el señor Sardiñas rompe el "quorum" suspendiéndose ésta a las cinco y diez p. m.

De la "Gaceta"

INDULTO. — ACUERDO SUSPENDIDO. — CONDECORACION. — NOMBRAMIENTOS. — NUEVO SERVICIO. — AUTORIZACION. — SOBRE EL CIERRE. — EXAMENES DE TORREROS.

Indultando al primer teniente de infantería René Prieto y Ferretti, de las penas que le fueron impuestas a virtud de consejo de guerra general, por el delito de maltrato de obra.

Suspendiendo, por ilegal, el acuerdo del Ayuntamiento de Santa Cruz del Sur, adoptado en la sesión ordinaria verificada el día 13 de Octubre del año próximo pasado, y por el cual se revisó el tomado en la sesión extraordinaria de fecha 27 de Enero del año actual, en el sentido de que los juegos de billar sean permitidos desde las diez de la mañana hasta las once de la noche de cada día laborable.

Concediendo al Excmo. Sr. Conde Dominique Piccoli, residente en París, la Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional, con el grado de Comendador y la categoría de segunda clase.

Nombrando al señor Allen W. Dow, ingeniero químico, afecto a la Comisión investigadora de las obras del alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana, creada por Decreto Presidencial de 8 del actual, con la remuneración de 50 pesos diarios y una dieta de diez pesos, mientras dure dicha comisión.

Nombrando al señor Miguel C. Palmer, Ingeniero Jefe de primera clase, afecto a la Comisión investigadora de las obras del alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana, con el sueldo mensual de 333 pesos 33 centavos.

Creando en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo un "Servicio de Policía Sanitaria y Supervisión Fitopatológica."

Autorizando al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo para que con cargo al capítulo 6.º del presupuesto vigente (Premios para Exposición), destine la cantidad de \$800.00 moneda oficial para que sean distribuidos entre los expositores de Santa Fe, Isla de Pinos.

Resolviendo que a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo corresponde conocer de todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de la ley de 4 de Mayo de 1910 y el Reglamento de 6 de Agosto del mismo año, a excepción de la declaratoria de continuidad del trabajo en algunas industrias, que corresponde a los Ayuntamientos.

Anunciando la celebración de exámenes especiales para cargos de torreros terceros (clase C.), con el sueldo anual de \$600, dependientes del Negociado de Faros y Auxilios a la Navegación en la Secretaría de Obras Públicas.

Los exámenes se verificarán en las capitales de provincia en las fechas que a continuación se señalan: En Pinar del Río, comenzarán el 5 de Marzo próximo; en Matanzas, el 13 de Marzo; en Santa Clara, el 19 de Marzo; en Santiago de Cuba, el 26 de Marzo; en Camagüey, el 3 de Abril siguiente, y en la Habana el 14 de Abril.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a Pedro Saralegui.—Del Sur, a Juan Manuel Vázquez y Fernández.—Del Este, a la sucesión de Socorro de Armas y de la Coba, José de Jesús Montalvo y Castillo y Teresa de Ambulodi o su sucesión, Luisa Pelayo Gorren de Angulo, Elisa del Socorro, Obdulia y María del Socorro Ercitúa Trujillo y Armas.—De Santiago de Cuba, a José Buenaventura y María Gené.

Juzgados Municipales.—Del Este, a Serapio Usabiaga.—De Arroyo Naranjo, a Eusebio Fernández de Castro.—De San José de los Ramos, a Miguel Alonso o sus herederos.—De Unión de Reyes, a Juan Sánchez Torres.—De Remedios, a Pedro Regalado.—De Santiago de Cuba, a la sucesión de José Miura.

Vapor "Espagne"

El señor Ernest Gaye, agente de la Compagnie Generale Transatlantique ha recibido un aerograma del comandante del vapor francés "Espagne", que salió de este puerto el 16 del corriente por la madrugada, participándole desde Flores (Islas Azoras) con fecha 23, que llegarán a la Coruña el día 24.

COMO GANAR MUCHOS PESOS CON 10 CTS.

Hay muchas maneras de ganar dinero. Ganándolo directamente y No dejándolo de ganar.

Si usted abandona su trabajo uno o varios días, usted mismo no sabe cuanto deja de ganar.

Ganar dinero es no abandonar su ocupación.

10 centavos compran el mejor seguro contra esa emergencia.

INHALADOR SARRA MENTOL Y EUCALIPTOL hace antiséptico el aire que se respira y es preventivo seguro de infección de bronquios y pulmones, y aún muchas veces acaba con la infección catarral ya declarada.

Droguería SARRA y Farmacias.

Crónicas del Puerto

EL "GOVERNOR COBB"
Conduciendo 78 pasajeros llegó ayer tarde de Key West el vapor americano "Governor Cobb."

Contábanse entre esos pasajeros, los señores Vicente Millán, hijo, y su hermana Rosa; la señora Aurora San PeLAYO viuda de Childs. A. W. Marchant y señora y el señor José W. García, ex Canciller del Consulado de Cuba en Key West que acaba de ser ascendido a Cónsul de segunda clase en Colón, (Panamá).

Acompañan al señor García su esposa e hijos.

LA "RONALD"

La goleta inglesa "Ronald" entró en puerto ayer, procedente de Kings Port, (Nueva Escocia), con cargamento de papas.

La "Ronald" tuvo ocho días de mal tiempo cuando navegaba a la altura de las Bermudas, sufriendo algunas averías en el velamen.

EL "KOTONIA"

El vapor noruego "Kotonia" fondeó en bahía ayer, procedente de New York y conduciendo carga general.

EL "KAREN"

Para Mobila salió ayer, con cargamento de azúcar, el vapor de bandera noruega "Karen."

EL "ANTONIO LOPEZ"

Llevando carga general y pasajeros, salió ayer, con rumbo a Veracruz y Puerto Méjico, el vapor español "Antonio López."

Como le habían reparado la pequeña avería que trajo en la máquina de vapor del timón, salió el "Antonio López" gobernado con ese aparato, pero después de hacer las maniobras necesarias, cuando iba a enflar el canal de salida, le falló la mencionada maquinaria del timón y estuvo el barco expuesto a irse sobre los muelles del tercer distrito.

Afortunadamente, dieron máquina atrás con toda rapidez, evitándose así el accidente.

Después, salió el "Antonio López" gobernado con el timón de repuesto, como hizo la travesía de New York a la Habana.

El "Antonio López" lleva 26 pasajeros, entre ellos la señora Elisa R. de Bonachea y sus hijos, Clara Marina, Rosaura, Luisa y Enrique, Manuel Pérez y Carmen Carbacho e hija.

EL VIVERO "CARMELINA" ABANDONADO

En días pasados publicamos la noticia de que había salido de este puerto el remolcador "Maribel," conduciendo al vivero "San Antonio" y a una bomba, para utilizarlos en el salvamento del vivero "Carmelina," embarrancado en Cayo Buenavista, al Norte de los Colorados.

Al llegar el "Maribel" al mencionado lugar, se comenzaron los trabajos de salvamento, que marcharon del mejor modo hasta el jueves por la mañana, en que empezaron a soplar fuertes vientos del N. E., obligando a abandonar esa operación de salvar al "Carmelina."

Este quedó en situación bastante difícil y se cree que no sea posible salvarlo.

Cerca del "Carmelina" han quedado los viveros "Tomás Barrera," "San Antonio" y "Felipe" y sus tripulaciones tienen encargo de recoger cuantos objetos aprovechables contengan el primero.

La Sociedad Económica

Cumpliendo un acuerdo de la Junta de Gobierno ha sido nombrada una comisión compuesta de los señores Sebastián Gelabert, José María Berritz, Justo Pariella, doctor Antonio González Curquejo y el secretario doctor Manuel Valdés Rodríguez para hacerle entrega al señor Presidente de la República del escrito que ha redactado dicha Corporación pidiendo el restablecimiento de la Junta de Gobierno de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

Estafa de \$1500

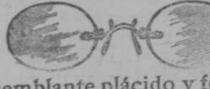
Ayer se querreló ante el Juez de Instrucción de la Sección Tercera, contra José Suárez Díaz, por la estafa de 1,500 pesos, el señor Martín Garinbosco.

Según dicho señor, el Suárez le tomó 1,500 pesos a préstamo con garantía de unos terrenos que poseía en el reparto Chaple, y al ir a ejecutarlo por falta de pago, se enteró de que el hipotecario había cedido sus referidas propiedades a la Compañía Suburbana de Cuba, con anterioridad a la fecha en que se formalizaron las escrituras de préstamo.

NECROLOGIA

Han fallecido: En el Caño, (Manzanillo), la célebre Caridad Aguilar; en Santiago de Cuba doña Teófila Garcés; en Llerena, don José Quintela; en Holguín, doña Manuela Almagres; en Caibarién, don Jacob Guibébert; en Camagüey don José Lumbano y Lorena.

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.



Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien fácil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos.

O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear
Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.

PARA CUBA ES MUCHO FRIO.....

Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea. Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre, por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho. Cura bronquios y garganta, y los catarros espanta. El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma. Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda. Balsámico y Vegetal, no reconoce rival. Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica. Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce.

El frío intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legítimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 a quina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."

LA CURACION DE LA Anemia, Males secretos y de la Sangre

Sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos MEDICAMENTOS LAMARCA.

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran.



Estrecheces urinarias, Prostatitis, Sístisis, Catarros de la vejiga. Su curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de la GONORREINA que es lo único que calma instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías génito-uritarias su estado normal. 10 PESETAS FRASCO.

Males venéreos. Purgación reciente o crónica, gata militar, sífilis, etc., curación radical, milagrosamente en pocos días con los renombrados GONORREINA y GONOCOSIL.

Sífilis. Curación radical con el Antisifilítico HIDROYODINA depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupciones en la piel y toda clase de sífilis en general, sea o no hereditaria. FRASCO 10 PESETAS.

Anemia. Clorosis, Neurastenia, inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc. se curan tomando el maravilloso VITOLIMAL para la Anemia 7 PESETAS FRASCO. FOSFIROL para la Impotencia. 7 PESETAS TUBO.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas para curarse tiene que acudir forzadamente a los medicamentos LAMARCA, aconsejamos la verificación antes de iniciar el tratamiento con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días mientras que si el organismo está ya debilitado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva así su curación segura y radical.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiéndose dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Ponce de León 63, 10.-Barcelona, España.

Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. Manuel Johnson, Obispo 36, esquina a Aguirre, Apartado 750, HABANA.

Depósito exclusivo: Laboratorio LAMARCA Capera, Barcelona, España.

El Jabón RESINOL es lo mejor para el cutis delicado de los niños



El Jabón Resinol está completamente libre de los desagradables y perjudiciales álcalis que contienen los jabones ordinarios, aun los llamados "Jabones de Tocador". Además, contiene las mismas condiciones curativas, emolientes y antisépticas que hacen del Jabón Resinol tan favorable en las afecciones de la piel. Por eso el Resinol es el Jabón ideal para los niños, que los preserva de las erupciones, escoriaduras que tan frecuentes son en la niñez. Es el mejor para el baño y para el tocador.

El Jabón Resinol se vende en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

A LAS MADRES DE FAMILIA: SI QUEREIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA "LUZ DIAMANTE" De Longman & Martínez, NEW YORK

Este es el único Aceite de Carbón. 6 Petróleo, que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.

DE VENTA EN LAS FERRETERIAS Y ALMACENES DE VIVERES

Para más informes dirigirse a RAMON ZABALA, San Ignacio 82, altos, Habana

e. 360 alt. 32-20

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos lo recomiendan.

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS del Dr. J. GARDANO

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años

Lleve la
firma de *Chas. H. Stearns*

Pasta Eléctrica de STEARNS

Más de
30 años
de uso.

Extermina en el acto los
ratones, guayabitos, cucar-
rachas, chinches, etc. etc.
**MEJOR QUE
LAS TRAMPAS**

Se devuelve el dinero si falla.
Paquetes de 25 centavos y de un peso.
De venta en todas las droguerías.

STEARNS' ELECTRIC PASTE CO.,
CHICAGO, ILL.

Se Curan los Hombres Débiles

Se curan los hombres débiles y nerviosos radical y permanentemente, con el uso de NOVO. Es una medicina maravillosa, que ya ha curado a miles y miles. Si está usted doliente, si sufre usted de Debilidad Nerviosa, Impotencia, Falta de Vigor o de Memoria, Pérdida del Fluido Vital, Melancolía, Dolor de Cabeza, Dolores de los Riñones, o alguna enfermedad de las Vías Urinarias; de Sueños Malos, Imposibilidad de Concentrar las Ideas, Timidez e Incapacidad para presentarse naturalmente como otros hombres, entonces puede curar con NOVO. Esta medicina lo hace en corto tiempo sentir Fuerte, Sano y Vigoroso, propio para los placeres de la vida.

Para probarle a usted que NOVO puede hacer esto, le enviaremos un tratamiento para 15 días por valor de \$2.00 oro, GRATIS, al recibir de su nombre y dirección, y 50 centavos o su equivalente en sellos de correo para ayudar los gastos del porte y embalaje. Sírvase entender que no le enviaremos solamente una "muestra," sino un tratamiento completo de 15 días, lo que curará muchos casos poco avanzados. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, y le enviaremos este tratamiento sin marcas que puedan indicar el contenido.

NOVO COMPANY, Dept. 1-N.,
Box 4000, Philadelphia, Pa., E. U. A.

PARA BRONQUITIS

EMULSION DE ANGIER

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Una cucharada todas las mañanas de **MAGNETIA SARRÁ** le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 cts.

Droguería SABRA y Farmacias.

Desarrolle Su Busto

Un Paquete de \$ 0.50 Gratis, a Cualquiera Mujer que Desea Poseer una Hermosa Figura

La Mujer no necesita en adelante ser humillada y mortificada, porque que es débil, deprimida de pecho y no desarrollado. La Ciencia ha encontrado un simple método para dar hermosas curvas y figura perfecta. Para probarlo permítanos enviarle enteramente gratis un paquete de \$ 0.50 que le demostrará con claridad que el busto puede ser desarrollado de 2 a 7 pulgadas, y llegar a ser perfecto, rolizo y firme. Este descubrimiento que es de tan vital interés para todas las mujeres deprimidas, es el resultado de largos estudios e investigaciones de una de las principales Doctoras del Estado de New York, quien tratando de vencer los defectos de su misma figura sin hacer uso de rellenos o formas, descubrió un feliz combinación de elementos creadores de tejidos que ensanchó su busto como cuatro pulgadas, hizo sus brazos redondos y torneados y su cuello y hombros bien formados y simétricos.

La prescripción de la Dra. Catherine Kelly es un real descubrimiento basado en líneas muy diferentes de los tratamientos ordinarios para desarrollar la figura, y esto explica su casi uniforme éxito.

La Dra. Kelly no solo ganó una hermosa forma con su prescripción, sino que también la usó con éxito en muchos de sus pacientes. Mujeres como usted que desean un mensaje personal de un médico de su mismo sexo, y lo único que pedimos es la oportunidad de demostrarle esta maravillosa prescripción, que el Desarrolo de la Dra. Kelly para las formas lo hará una figura perfecta, hermosa como en la infancia, y mejorará su salud. Remítanos el cupón que está arriba con 10c moneda americana (o su equivalente) para su envío. En seguida le será enviado por correo un tratamiento de \$ 0.50, bajo cubierta.

DR. CATHERINE KELLY, MEDICAL CO.,
Box 653, Buffalo, N. Y., E. U. S. A.

OTRO RECURSO DENEGADO

El señor Secretario de Hacienda ha dictado con fecha de ayer la siguiente resolución desestimando el emplazamiento solicitado por el señor Herrera Sotolongo, con referencia al acuerdo del Consejo de Secretarios celebrado el día 16 del corriente:

Habana, Enero 23 de 1914.

Vistas las instancias presentadas, la una el veinte del actual en la Secretaría de la Presidencia, y remitida a ésta el mismo día y la otra de igual fecha presentada en esta de Hacienda directamente por el señor Pedro Herrera Sotolongo, abogado, vecino de Prado setentinueve, solicitando certificaciones y emplazamientos para establecer recurso de inconstitucionalidad contra el acuerdo del Consejo de Secretarios celebrado el dieciséis de los corrientes en que fueron calificadas las proposiciones de los licitadores al Empréstito de diez millones de pesos.

RESULTANDO: que la proposición presentada en la Secretaría de la Presidencia, remitida a ésta de Hacienda y registrada con el número tres mil trescientos cincuenta y nueve letra "P," dice textualmente:—Sr. Presidente de la República:—Pedro Herrera Sotolongo, abogado, vecino de Prado número 79, en la mejor forma que proceda dice:—Notificación.—Que con fecha de ayer diecinueve de Enero de 1914 y por medio de la comunicación número 11,222 de la Secretaría de Hacienda, ha sido notificado de la siguiente resolución:—Tengo el honor de comunicar a usted que en la sesión extraordinaria del Consejo de Secretarios celebrada en el día de ayer, se tomó entre otros, el siguiente acuerdo: Declarar que la proposición de los señores J. P. Morgan & Company es la más ventajosa, siendo aceptada en principio, a reserva de la comprobación y rectificación de los cálculos y lo que se convenga sobre los detalles y pormenores de la operación al entender el contrato.—Asimismo se acordó que todas las proposiciones presentadas se remitiesen a la Secretaría de su digno cargo.—A continuación de ese particular el señor Secretario de Hacienda le participa que la proposición del que suscribe no ha sido aceptada.—La comunicación en que se hace la notificación se ha recibido con fecha de ayer 19 de Enero de 1914, como ya ha dicho.—Anuncio de inconstitucionalidad, dentro del término legal, y teniendo en cuenta que tanto para juzgar y resolver sobre la adjudicación, bien adjudicando la subasta como para declarar rechazada alguna proposición se ha hecho aplicación al mismo tiempo de la Ley de 20 de Diciembre de 1913 y el Decreto de convocatoria de 23 de Diciembre de 1913, viene a participarle, como Presidente de la República y Presidente del Consejo de Secretarios, que se propone cumpliendo los requisitos del artículo 8 de la Ley de 31 de Marzo de 1903, acudir ante el Tribunal Supremo en pleno a sostener la inconstitucionalidad de la ley y del Decreto ya citados y del acuerdo del Consejo de Secretarios de fecha 17 de Enero de 1914 por el que se adjudica el Empréstito a una de las firmas que concurrieron.—Por tanto, a usted suplico se sirva tener por presentado este escrito en tiempo y forma y por hecha la manifestación del propósito de acudir ante el Tribunal Supremo de Justicia en pleno a sostener la inconstitucionalidad de la Ley de 20 de Diciembre de 1913, la del Decreto de la convocatoria de 23 de Diciembre de 1913, y la del acuerdo del Consejo de Secretarios de 17 de Enero de 1914, rogando al

señor Presidente se sirva disponer que se cumplan los requisitos del artículo 9 de la Ley de 31 de Marzo de 1903.—Habana, Enero 20 de 1914.—Respetuosamente, *Pedro Herrera Sotolongo*.

RESULTANDO:—que la instancia presentada directamente en esta Secretaría y registrada con el número 8816 letra "H" está concebida en los términos siguientes.—Sr. Secretario de Hacienda.—Pedro Herrera Sotolongo, abogado, vecino de Prado número 79, en la mejor forma que proceda dice:—Notificación.—Que con fecha de ayer 19 de Enero de 1914 ha recibido su comunicación número 11,222 en la que se transcribe el acuerdo del Consejo de Secretarios de fecha 17 de los corrientes y en cuya sesión se acordó declarar que la proposición de determinada Institución de crédito era la mejor para el Empréstito, y, al final de dicha comunicación se dice lo siguiente:—Lo que traslado a usted como resultado de su escrito de hoy relativo al particular, debiendo hacerle presente que su proposición no ha sido aceptada, y como quiera que en la comunicación de referencia se le hace aplicación a la Ley de 20 de Diciembre de 1913, del Decreto de convocatoria de 23 de Diciembre de 1913, del acuerdo del Consejo de Secretarios de 17 de Enero de 1914 y estimándolos inconstitucionales, así como su resolución anteriormente transcrita en la que se declara que no ha sido aceptada la proposición del que suscribe, vengo a anunciarle en tiempo y forma el propósito que tiene de acudir ante el Tribunal Supremo en pleno a establecer el correspondiente controversia, conforme determina la Ley de 31 de Marzo de 1903.—Por tanto.—A usted suplico se sirva tener por presentado este escrito en tiempo y forma, tener por anunciado el propósito de establecer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de 20 de Diciembre de 1913, el Decreto de convocatoria de 23 de Diciembre de 1913, el acuerdo del Consejo de Secretarios de fecha 16 de Enero de 1914 en que se declaró que la proposición hecha para suscribir el Empréstito por la casa de J. P. Morgan & Company es la más ventajosa, y contra su resolución transcrita en la comunicación número 11,222 de 19 de Enero de 1914 en que se comunica al que suscribe que su proposición no ha sido aceptada y en su virtud disponer se cumplan los requisitos del artículo 9 de la Ley de 31 de Marzo de 1903.—Habana, Enero 20 de 1914.—Atentamente, *Pedro Herrera Sotolongo*.

RESULTANDO:—que sobre la misma materia y con el mismo objeto, salvo alguna variante puramente verbal, se han presentado por el mismo recurrente, además de las dos transcritas en los resultandos anteriores doce solicitudes en que han recaído resoluciones y doctrinas, sometidas a la apreciación y juicio del Tribunal Supremo de Justicia en recurso establecido por el mismo señor Herrera.

CONSIDERANDO:—que concurren en los recursos las tres identidades de personas, cosas y acción, y que las resoluciones son conformes de toda conformidad en sus fundamentos y conclusiones, sin que pueda alegarse indefensión, pues han sido oídas y resueltas todas las alegaciones.

Estése a lo provido en las anteriores solicitudes, y no ha lugar en consecuencia a expedir la certificación y hacer el emplazamiento pedido en las instancias en que recae esta resolución.

Leopoldo Cancio,
Secretario de Hacienda.

Sociedades españolas

Asociación de Dependientes

En las primeras horas de la mañana del día de ayer, 23 del que cursa, fué expedido por esta Asociación el siguiente cablegrama:

"Mayordomo Mayor Palacio.—Madrid.—Asociación Dependientes Comercio saluda Majestad fiesta onomástica, con fervientes votos gloria felicidad personal.—Ramiro de la Riva, Presidente sustitución."

Simultáneamente a la expedición del anterior despacho, la citada Presidencia dirigió al Excmo. señor Don Alfredo Mariátegui, Ministro de España acreditado en esta Capital, el siguiente mensajee:

"Excmo. Señor: dignese admitir el mensaje de amor y respeto por el cual esta Sociedad española eleva a los pies del Trono, por la dignísima mediación de V. E. sus felicitaciones en ocasión de celebrarse la fiesta onomástica de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.)"

"En las primeras horas de esta mañana se transmitió por la vía más rápida el siguiente cablegrama (el insertado anteriormente):

"Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para que en sus comunicaciones oficiales, se dignen ser intérprete de los sentimientos de amor a la Patria y a las Instituciones, que abraza esta Asociación.—Habana 23 de Enero de 1914.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Ramiro de la Riva, Presidente p. s. r."

4 Vals "Cielos;" 5 Danzón "Pay-Pay;" 6 Habanera "Oriente;" 7 danzón "Dengue."

Segunda parte: 1 danzón "Para pantalón y saco;" 2 danzón "La Conjuración;" 3 danzón "Liborio;" 4 Paso-doble "Pepín de la Suela;" 5 danzón "Tú y Yo;" 6 Jota "Llanisca;" 7 vals "Tápame."

Tomamos el carro para "La Mambisa."

El Progreso Moderno.

Esta sociedad celebrará junta general preparatoria de Elecciones Generales, el domingo 25 a la una de la tarde, en el salón coral del Centro Gallego.

A LOS LIBERALES DE ARROYO APOLO

CONVOCATORIA

Los abajo firmantes, haciéndose eco del descontento que reina entre los liberales del BARRIO DE ARROYO APOLO de su residencia por la forma en que se ha constituido el Comité Liberal del barrio en la noche del día 18 del mes de Noviembre del próximo pasado año de mil novecientos trece, en la casa número 549 de la Calzada de Jesús del Monte, y deseosos de contener la disgregación de las fuerzas liberales ya iniciada en protesta de aquel acto y de las designaciones de la Directiva y delegados que allí se hicieron sin contar con el voto ni el apoyo de la mayoría de sus correligionarios, han acordado mantener la justicia y razón de las protestas elevadas al Comité Ejecutivo Municipal contra dichas designaciones y constituir de riguroso acuerdo, con lo que disponen los Estatutos del Partido, el verdadero Comité Liberal del barrio de ARROYO APOLO, que ha de reunir en fraternal concordia a los liberales todos del barrio, que amantes de su Partido y de los principios democráticos a que debe su incontestable fuerza, se dispongan a defender las ideas en que conculgan respetando el libre ejercicio del sufragio en la fundación de todos sus organismos.

A ese efecto y de conformidad con lo acordado en las reuniones celebradas en la casa calle de Santa Catalina, letra E, los días 1 y 27 del pasado mes de Diciembre, se invita a todos los liberales de este barrio para que se sirvan concurrir el día 27 del presente mes, a las 8 y media de la noche, a la casa Calzada de Jesús del Monte número 452, letra A, para contribuir con su presencia y con su voto a la constitución del verdadero Comité Liberal de ARROYO APOLO, eligiéndose en dicha reunión la Directiva y delegados del mismo.

Habana, barrio de Arroyo Apolo, Enero 22 de 1914.

Juan B. Martínez, Marcos A. Longa, Francisco Alfrá, José Pérez, M. Llorens, José Barnet, Manuel L. del Castillo, general Tomás Collazo, Ramón Fusta, Ramón Zaldivar, Braulio González, Antonio Longa, Abelardo Pérez, Enrique Niese, José García, Tomás Figueredo, Antonio Díaz, José I. Herrera, Rafael Laguardia, Pedro Quijano, Diego Russet, Ramón Cowley, Arturo Ramírez, Aurelio Barroso, José Arturo Beato, Pablo Castillo, José Vallongo, Tomás Aguiar, Manuel Márquez Sterling, Ramón Estrada, Juan Torrente, Modesto Martínez, Arturo Díaz, Fernando L. Rovirosa, Manuel Rojo Millán, Napoleón Gálvez, Ortelio Foyo, Antonio Ramos, Nicolás Rivero Alonso, Carlos Abello, Teodoro Barnet, Silvio Martí, Angel Muñiz, doctor Ortelio Foyo Carabía, Marcelino Cruz, Domingo González, Mario García Vélez, Gabriel Correa, Enrique Cintas, comandante Leopoldo Soto, Antonio Bobadilla, Julián Castañeda, José Salvá, Fidel Cumerman, Francisco Coca, Bruno Valladares, Wencoslo Balenilla, Abelardo Pérez, Pedro P. Amador, Luis F. del Castillo, Florentino Suárez, Antonio Padrón, José J. Jaurregui, José Miñío, Alonso Díaz Cesma, Bernardo Roque, Eduardo López, Esteban Martínez, Mario Rovirosa, Juan Albea Maruz, Justo García Vélez.

Fenómenos de la Naturaleza

Un caso verdaderamente extraordinario de la Naturaleza preocupa en estos momentos a las autoridades médicas de París. En una de las más conocidas clínicas han sido instaladas dos niñas nacidas el día 28 del pasado mes de Noviembre y unidas por el vientre.

El jefe de la clínica, uno de los más reputados operadores, se dispone a practicar una operación que separará estos dos cuerpos, unidos por la Naturaleza.

Las dos niñas han sido bautizadas, recibiendo una el nombre de Magdalena y la otra el de Susana. Pesan cinco kilos y medio, disfrutan de excelente salud y se alimentan con hiberón.

Como si quisieran por obtener su libertad, las criaturas libran una especie de boxeo, propinándose mutuas manotadas.

Sometidas a un examen radiográfico, resulta que ninguno de los órganos vitales es común a las dos niñas. Cada una tiene su estómago y sus intestinos correspondientes.

El doctor que ha de practicar la sección de los dos cuerpecitos cree que el éxito ha de coronar su labor.

Valioso
Jabón Medicinal
Antiséptico y sanativo para las afecciones cutáneas.

MARCA

SAPOSANA

REGISTRADA

También para uso diario el más Exquisito Jabón de Tocador

PREPARADO POR
LANMAN & KEMP
NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

BRONQUITIS TOS CATARROS

y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las **Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER**

Muchas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

DEPOSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 6 1/2 a 6.

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos conviene. Las oscuras están indicadas principalmente para las criaderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

Nueva Fábrica de Hielo. Proprietaria de las cervecerías. "Le Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1038 HABANA

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los **HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO**

Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Cloro-Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo, Lintalismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.

BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA

PEDIR en todos los Cafés

un cuarto **VICHY CELESTINS** un cuarto **VICHY HOPITAL**

Manantiales del Estado Francés.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones: las lámparas iluminadas en las tantas las lámparas LUZ BRILLANTE y en la etiqueta están impresa la marca de la Elefante.

ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSEA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado.

En el caso de romperse las lámparas, calidad muy recomendable, principalmente para EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO Núm. 6.—Habana.

HASTA PIEDRAS PODRIA COMER

Antes No Podia Comer, Hoy Dice Esto Después de Tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

La dificultad de digerir fácilmente los alimentos es sintoma de debilidad digestiva. Este desarrreglo sólo puede combatirse eficaz y permanentemente cuando se robustecen y tonifican los órganos digestivos.

Toda función del cuerpo necesita sangre rica y pura, y la digestión sólo puede ser ordenada y fácil cuando los órganos digestivos reciben un abasto abundante de sangre rica y pura.

“Llevaba próximamente un año padeciendo del estómago,” dice el señor Paulino Ferrer, mecánico en el Central “Victoria,” de Yaguajay, Cuba, “sintiendo después de las comidas gran pesadez en el estómago, pues algunos alimentos me hacían daño. Sufría además dolores de cabeza y a veces náuseas. Tomé entonces las Píldoras Rosadas del doctor Williams y no había terminado el primer frasco cuando ya me sentía mejor, la comida no me hacía daño, y mi carácter, que por efecto del padecimiento se había vuelto hosco, se iba modificando. Tomé algunos frascos más con regularidad y en la actualidad creo que si piedras comiera las podría digerir. Aun hoy tomo las Píldoras Rosadas del doctor Williams de vez en cuando, pues en mi opinión son inmejorables para conservar el cuerpo en buenas condiciones.”

NOTA.—Un librito muy interesante, titulado “La Dieta,” se le enviará a usted franco de porte en sobre cerrado, si escribe “hoy” solicitándolo. Dirija su carta o postal a The doctor Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., E. U. de A. No se olvide de dar su nombre y dirección completa, escribiendo con claridad.

¿Extenuado Continuamente?

Natural y lógico á todas luces sentir cansancio, extenuación después de un esfuerzo ó ejercicio vigoroso; pero sentirse así á la continua sin que sea el efecto de una ardua labor, es prueba palmaria de que falta vitalidad á la sangre, de la misma manera que los granos y demás erupciones acusan vicios en dicho torrente circulatorio.

PÍLDORAS DEL DR. LOVETT de Nueva York, el cansancio, el agotamiento, la extenuación desaparecen totalmente y se adquiere vigor, energía, actividad por motivo y razón de que este incomparable específico de la sangre llena las arterias de sangre rica, roja y pura, promueve la circulación de ese líquido vital, y de esta manera tonifica enteramente el sistema nervioso.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN al COPAIBATO de SOSA Curación rápida de los Flujos antiguos ó recientes

Restaura la Vitalidad de los Hombraces. Frasco \$3.00. Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se envían gratis por correo.

NO SEA FLACO Ser delgado prueba desequilibrio en su vida. Estar grueso prueba satisfacción. No basta comer para engordar, si no se asimila la comida. Una copita de VINO PEPTONA BARNET vale más que un beefsteak para los flacos, pues está predigerido y se asimila sin digestión. Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito. No pierda tiempo tómolos. Droguería SARRA y Farmacias.

La población de Méjico

Méjico, la turbulenta República sobre la cual se inclinan ahora los apetitos de su gran hermana americana y la curiosidad algo distraída del mundo, contaba menos de 10 millones de habitantes en 1870. Desde entonces hasta 1910 su población aumentó á 15 millones y pico, pero es todavía tan escasa en proporción á la gran extensión del país que representa, por término medio, apenas 7 personas por kilómetro cuadrado. De todas las naciones americanas, Méjico es la que más ha conservado la antigua raza india indígena, puesto que ésta repre-

Por las oficinas

De Palacio

PETICION DE INDULTOS Acompañado del senador Fernández de Guevara y del representante señor Alberto Sánchez visitó al medio día de ayer al Presidente de la República el Alcalde Municipal de Gibara, señor Rafael Padierne y Ochoa, quien solicitó los indultos de Rafael Merino de la Cruz, Juan Velázquez Jiménez y Porfirio Naya Escalona.

CASTILLO DUANY De regreso de su viaje á los Estados Unidos, á donde fué en uso de licencia, ayer tarde estuvo en Palacio á saludar al jefe del Presidio, general Demetrio Castillo Duany.

CAMBIO DE IMPRESIONES Después de terminada la sesión celebrada ayer en el Senado, concurrieron á Palacio el Presidente de aquel Cuerpo colegislador general Sánchez Agramonte y el senador Sr. Goicoechea, quienes cambiaron impresiones con el señor Presidente de la República sobre diferentes asuntos á legislar. Con igual objeto que los anteriores señores visitó también ayer tarde al jefe del Estado el leader de los conservadores en la Cámara de Representantes, señor Fernández de Castro.

Secretaría de Gobernación

DOS PERSONAS QUEMADAS La Secretaría de Gobernación tuvo ayer conocimiento de que en el punto conocido por “El Bueio” sufrieron quemaduras la señora Lorenza Fonseca y una niña, las cuales fallecieron poco después.

ACCIDENTE DEL TRABAJO Por haberse caído de un carro de caña que era arrastrado por una locomotora, falleció Ramón Mariño, natural de España. El suceso ocurrió en el puente del barrio Medialuna, término de Manzanillo.

ACCIDENTE DESGRACIADO Al caerse de un caballo que montaba resultó muerto el señor Pánfilo Marqués. El hecho ocurrió cerca del barrio de Pilotos en Vuelta Abajo.

Secretaría de Hacienda

RIFA AUTORIZADA Se ha firmado un decreto concediendo permiso á Sor Petra Vega, Superiora del Asilo San Vicente de Paúl, para rifar un reloj de oro, un alfiler de corbata y una leontina, para allegar recursos con destino al sostenimiento de las niñas huérfanas de dicha institución.

PAGO DE HABERES Se ha declarado con lugar el pago del 50 por ciento de sus haberes al libertador Agustín Pérez. —Hereditario el Estado. Hospital San Isidro, de Pinar del Río. —Se ha dispuesto el pago de los haberes de los empleados fallecidos señores Juan Varela y García y Juan Adolfo Mesa. —Se ha declarado sin lugar el doble pago de los haberes del libertador José Sosa Alfonso (Gallo Sosa).

NO DEVENGA IMPUESTO Se ha contestado una consulta de la Administración de Rentas de la Habana, sobre si una escritura hipotecaria otorgada por la Compañía de los Puertos de Cuba devenga el impuesto, en sentido negativo, por haberse declarado nula la concesión hecha á dicha Compañía.

ALZADAS RESUELTAS Ha sido declarado con lugar el recurso de alzada establecido por la sociedad de S. Balbín y Valle contra la liquidación número 893 practicada por la Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de Santa Clara. Además se ordena la liquidación de arrendamientos que se consignan en la propia escritura. Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el doctor Aquilino Ordóñez contra la liquidación número 16,506, de la Zona Fiscal de la Habana, dado que se funda en un error material de la redacción de un artículo del Reglamento.

Secretaría de Justicia

MANDATARIO JUDICIAL Se ha expedido título de Mandatario Judicial á favor del señor Diego Fajardo Gómez, para ejercer en el partido judicial de Manzanillo. PROCURADOR Se ha expedido título de Procurador á favor del señor Eugenio Enlago Garagol para ejercer en el partido judicial de Santa Cruz del Sur. JUEZ MUNICIPAL Ha sido nombrado Juez Municipal segundo suplente de Cárdenas el señor Joaquín Valdés.

RENUNCIAS ACEPTADAS Han sido aceptadas las renuncias presentadas por los señores José Polcarpo Navarro del cargo de Juez Municipal de Guanajay y Benjamín González Sear del cargo de Juez Municipal primer suplente de San Antonio de las Vegas.

SIN EFECTO Se han dejado sin efecto los siguientes nombramientos: De Juez Municipal primer suplente de San Luis, Oriente, hecho á favor del señor Emilio Soler; segundo suplente de San Luis, señor Francisco Flor Louro; segundo suplente de San José de las Lajas, señor José A. Montalvo; primer suplente de Jaruco, señor José Salas Enrique; segundo suplente de Jaruco, señor Andrés Alcalde Corpas; segundo suplente de Jibacoa, señor Secundino Rubio Pérez; segundo suplente de Güinía de Miranda, señor Félix Fernández; primer suplente de La Gloria, Nemesio Yermat; segundo suplente de La Gloria, Ildefonso Oberto.

Secretaría de Instrucción Pública

LA JUNTA DE SUPERINTENDENTES. La Junta de Superintendentes continúa celebrando las sesiones para que fué convocada, habiéndose declarado en sesión permanente hasta terminar el estudio de las distintas ponencias y que se relacionan con los cursos de estudios que en breve se implantarán de acuerdo con el plan de enseñanza últimamente aprobado.

Secretaría de Agricultura

EN COMISION El coronel Justo Carrillo, Director de Comercio e Industria, ha sido comisionado para inspeccionar en la provincia de Santa Clara si se cumplen las disposiciones vigentes sobre la ley del cierre y bancos y sociedades.

TITULO DE CORREDOR Por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo se ha expedido título de Corredor Notario Comercial de la plaza de Matanzas, al señor Pedro Iglesias y Sagüinolas.

TRACTOR ELECTRICO Se ha pasado á informe de la Secretaría de Hacienda el expediente relativo á la solicitud del señor Paúl Roger, de París, para importar como muestra un tractor automóvil eléctrico para arado, á reserva de reembolsarlo ó abonar sus derechos si fuere vendido.

LOS COLONOS DE “LA GLORIA” Se ha acordado trasladar á las Secretarías de Gobernación y Obras Públicas la solicitud de los colonos de “La Gloria,” en Camagüey, sobre instalación de una línea telegráfica entre dicha línea y Camagüey y construcción de un ramal de carretera al poblado de Garden City.

¡Quieres hacer buen papel con un vestido elegante y atraer por arrogante las miradas á graner? Pues en San Rafael por la parte de Guisano encontrarás mano á mano las telas de fantasía que inclán y la Compañía ofrecen al paraguiano. ¡Vivan Mestre y Martinical!

LOS SUCEOS

NAPOLEON HERIDO

En Belascoaín y Pocio chocó la ambulancia número 4, que manejaba Napoleón Rodríguez Villar, vecino de Estrella número 26, y el tranvía número 54 de la línea del Cerro, cuyo motorista se llama Fernando Pedrosa y Feito, domiciliado en Cerro 853.

A consecuencia del choque resultó herido Napoleón sufriendo averías á ambos vehículos, acusándose á ambos de ser los culpables del accidente.

INSULTARON A DON LINO

En la quinta Estación manifestó don Lino López de Quintana, vecino de Escobar 64, que sintiendo por Escobar y Lagunas, fué insultado por Ricardo García, ignorando el domicilio, creyendo que dicho insulto sea debido á una denuncia de estufa que contra García tiene presentada él.

HURTO DE PRENDAS

Ayer mañana le hurtaron de su casa, en un descuido, á la señora Antonia Rodríguez Cairo, vecina de Manrique número 113, un solitario de brillante, unos espejuelos de oro y otras prendas. Estímase el valor de lo hurtado en 44 centenes. Del caso conoció el Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda.

POR TIRAR LAS CUARENTA

El encargado del Garage sito en Aguilá 119, Estanislao Dellano y Suárez, hizo arrestar por el vigilante número 513, á Eduardo García y Medeiros, domiciliado en Cuba 10, porque le alquiló un automóvil por dos horas y no le pagó su importe que suma ocho pesos. Por tirar las cuarenta sin dinero fué remitido al Vivac.

HABITANTE QUE ROBA

Angel González Tiera, domiciliado en Muralla y San Ignacio, se quedó dormido en un banco del Parque Central cuando el habitante Juan Alamo y Miranda aprovechando el sueño de Angel le llevó el sombrero; mas éste al darse cuenta le gritó ¡ataja! siendo apresado por el vigilante 883, quien después lo remitió al Vivac.

POR PREGUNTUNO

Al ver el vigilante número 1120 que el mestizo Vicente Vigil y Pérez, domiciliado en Manrique 25, tenía en el sombrero un papel con letras chinas, le preguntó qué quería decir, contestándole el Vigil que se buscara un intérprete si quería saberlo, por cuyo motivo lo acusó el vigilante de faltas en la quinta Estación.

BRONCA ENTRE ENFERMOS

En el hospital Número Uno, se causaron heridas leves al estar en reyería, los asilados negros Julián Sosa y Faustino Cárdenas y Morán. Dice Sosa que el móvil de la reyería fué porque Cárdenas dice que él es el “cheche” del Hospital.

ABOGADO INSULTADO

El doctor en Derecho Adolfo Núñez de Villavicencio y Martínez, vecino de 23 y 20, dió conocimiento á la policía que al transitar por H y 23, fué insultado, llamándole borracho y desgraciado, por Eduardo Sabatés, domiciliado en F. número 50.

DULCERO QUEMADO

En la Casa de Salud “Covadonga,” fué curado de quemaduras de primero y segundo grado en la cara el dulcero José Romañach y Sol, vecino de Infanta 20. Romañach se causó esas quemaduras al derramarse un filtro en donde hacía almibar.

COMO LOS INDIOS

El menor Manuel Castell y Burden, de 10 años y vecino de Salud 201, fué curado en el segundo Centro de Socorro de una herida leve en el ojo, que se le causó otro menor que solo conoció por Juan al dispararle con una flecha.

ESTUDIANTES QUE RINEN

Por un quitame allá estas pajas, se entraron á bofetadas los estudiantes Benito Mola Adams y Gabriel J. Jiménez Dupin, ambos vecinos de Neptuno 212. Dice Mola que la bronca no fué por quitar pajas, sino por un Código Criminal que de su estante le falta.

ARREBATO

Los vigilantes 46 y 1088, arrestaron al mestizo Elibodoro Rivero y González, vecino de Tulipán 8, por ser el que en Carlos III le arrebató al anciano José Valle y Hernández, vecino de Soledad 76, cuarenta y seis fracciones de billetes de la Lotería Nacional. Fué remitido al Vivac.

CATRE QUE PATEA

En “La Covadonga” fué asistido José Fernández Rodríguez, vecino de Gervasio 164, de una herida leve en la región palpebral derecha que se causó al darse con la pata de un catre en su domicilio.

ABOFETEARON A GUARDIOLA

Ricardo García Guardiola, domiciliado en Luyanó 83, manifestó en la quinta Estación de Policía que Francisco Barroso y López Quintana, lo

abofeteó causándole lesiones en los ojos y cara. El joven Barroso negó la acusación quedando citado para el Correccional de la Segunda Sección.

SORPRESA DE UN CACO

Ayer mañana fué sorprendido por Abelardo Vega Delgado, en el patio de su domicilio, calzada de San Lázaro número 116, un moreno desconocido, quizás un ladrón, porque huyó velozmente al notar que se le vigilaba.

OBREIRO LESIONADO

Al caerse de un andamio, en la casa en construcción, calle de Campañario número 118, se produjo ayer una grave contusión en la región costal izquierda derecha, Eliseo Quintana Cuesta, vecino de San Rafael número 88. Lo asistió el doctor Jiménez Anley en el Hospital de Emergencias.

DETENIDO

Por la policía judicial fué arrestado ayer José Valdés Balta (a) “Sapito”. Este sujeto estaba acusado de un delito de hurto.

OTRO ROBO

Durante la madrugada de ayer le robaron de su domicilio, calzada del Monte número 244, al señor Manuel Barrero Rey, un reloj, una cadena y \$3 ó \$4 plata. Los cacos penetraron por la puerta del patio. Aprecia lo robado el señor Blanco en \$45.

SE CAYO DEL CABALLO

Al caerse del caballo que montaba, en la calle 13 esquina á 4, el vigilante de policía Juan Gavilondo y Lereña, se produjo una gran contusión en la cadera derecha. Para su asistencia fué conducido al centro de socorro del Vedado, donde le prestó los auxilios de la ciencia el doctor Tariche.

MUERTE DE UNA SUICIDA

Ayer murió en su residencia, calle de San Ignacio número 24, Clemencia Fines y Santiago. Esta infeliz, que hubo de atentar contra su vida en pasados días, por motivos amorosos, estuvo expiando su culpa durante varios días.

ROBO EN JESUS DEL MONTE

En la habitación número 2 de la casa Jesús del Monte número 258, penetraron los ladrones en el día de ayer. Ignórase lo que robaron, porque el inquilino del citado cuarto se encuentra enfermo en La Benéfica desde hace varios días.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

DEPOSITARIO GENERAL: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

PASAJES DE LLAMADA

¿Quiere Vd. traer desde España hasta Cuba á un pariente ó á un amigo?—Pues suscribalo á TURISMO HISPANO-AMERICANO, sección PASAJES DE LLAMADA. Un peso plata al mes. Puede Vd. traer á Cuba á sus padres, á sus hermanos, á sus hijos, á sus parientes, á sus protegidos, á sus amigos, etc. Le abriremos un crédito por el importe del viaje en el caso desgraciado de no obtenerlo gratuitamente en cualquiera de nuestros CONCURSOS DE CONSTANCIA. Ese crédito nos lo pagará usted cómodamente, A PLAZOS.

PASAJES DE LLAMADA BOLETIN DE INSCRIPCION

D. _____ vecino de _____ se suscribe con la cuota de UN PESO PLATA al mes á favor de _____ residente en España, para obtener un pasaje de llamada (gratuitamente ó á pagar á plazos) como miembro de Turismo Hispano-Americano. Envíese este BOLETIN con la primera cuota á los Sres. LLERANDI Y Cia. San Rafael 1 y medio, Habana.

CRONICA CIENTIFICA

PARA EL "DIARIO DE LA MARINA"

Las ciencias, lo mismo que las naciones y aun que los individuos, viven, no solo por su presente, sino por su historia.

Y esta Crónica va a ser, no diré una página de la historia de la Física y de la Mecánica, porque las páginas históricas deben ser enormes, como la Historia misma, y tal página no tendría cabida en estas breves y modestísimas cuartillas.

Más bien se trata de una noticia, pero una noticia interesante.

Trátase, en resumen, de una carta que el eminente físico y matemático Mr. Duhem ha dirigido a la Academia de Ciencias de París, al presentar a la misma la tercera parte de su reciente obra titulada "Etudes sur Leonard de Vinci."

La carta es, como hemos anunciado, de sumo interés.

En ella se reivindica, "para los maestros de París" del siglo XIV, rebeldes a la autoridad de Aristóteles, una buena parte de la gloria que la posteridad ha concedido a Galileo y a Descartes.

Aquellos insignes maestros eran: Jean Buridan, Albert de Saxe y Nicole Oresme.

Y aparece además como figura interesante y de relieve, el monje español Domingo Soto.

Sería bastante esta última circunstancia, para que yo diera importancia al contenido de la carta en que voy a ocuparme.

Y después de todo, la tesis histórica que sostiene Mr. Duhem, no debe causarnos sorpresa.

Digan los que quieran, los defensores de los "cambios bruscos," de las "apariciones por sorpresa," de las "creaciones repentinas," y sin negar que puedan tener su parte en la gran evolución de la materia, de los seres todos y aún de las ideas, es lo cierto, que las transformaciones lentas, tienen dominio constante y permanente, aunque su dominio se vea, a veces, perturbado por explosiones de volcán o agitaciones revolucionarias.

Digamos de paso que los físicos de la Asamblea de Bruselas no conseguirán desterrar tan fácilmente la influencia preponderante de las "ecuaciones diferenciales," en la Física Matemática, ni los que defienden las "mutaciones de las especies," conseguirán borrar el transformismo de Lamarck. Ni el socialista más violento cambiará de enojo a las sociedades humanas

por unos cuantos decretos de La Gaceta, aunque de ella se apoderease.

Lo dice el adagio latino: La Naturaleza no procede por saltos, y si se agrega para atenuar el absolutismo de la fórmula: "no procede por saltos," generalmente, resulta de todo ello que la transformación lenta, como antes decíamos, ha dominado y seguirá dominando en el gran proceso del Universo.

Hasta en las matemáticas, que es en la ciencia en que más se muestra la "facultad creadora repentina de la inteligencia humana, aparece en cierto modo la evolución progresiva de las ideas.

El cálculo diferencial, tome este nombre o tome el nombre de teoría de las fluxiones, no brota de pronto y de una pieza, si vale la palabra, como creación del genio de Leibnitz o del genio de Newton.

Seguendo la historia de la ciencia, esta creación del cálculo diferencial, y aún del cálculo integral, se ve albeir, se ve crecer, en multitud de problemas aislados; se ve el esfuerzo de legión de matemáticas, que marchan con la misma orientación y hacia el mismo punto del horizonte, lo cual no rebaja un ápice a la gloria de Leibnitz o de Newton.

Ellos recogen, ensanchan, ordenan, organizan y dan sublime unidad a lo que antes era, en cierto modo, polvo disperso.

Hasta para el brotar de la luz se necesita un caos primitivo.

Nicolas Oresme, según dice Mr. Duhem, se adelanta a Descartes, y a su admirable Geometría analítica, usando sin cesar las célebres coordenadas cartesianas que habían de dar a aquel genio creador, gloria inmortal.

Para este orden de ideas, encontramos una y otra comprobación de lo dicho, en la carta del eminente profesor de Burdeos, a que venimos refiriéndonos.

Así, según afirma, "Jean Buridan enuncia la ley de la inercia y le da una forma, que Galileo conservará intacta, y a la cual, más tarde, Descartes dará nueva precisión."

Según Buridan, y copia las mismas palabras de Mr. Duhem, el que lanza un proyectil le comunica un "ímpetu" ("ímpetus"). Este "ímpetus" permanecerá constante en el móvil si la gravedad de dicho móvil y la resistencia del aire no lo atenúan sin cesar.

Ahora bien, el "ímpetus" es el producto de la masa del móvil y de una función creciente de la velocidad.

Y Buridan define la masa de igual suerte que Newton la definirá más tarde.

El "ímpetus" del físico parisense se convierte en la "fuerza" de Leonard de Vinci.

Pero Buridan había dejado indeterminada la función de la velocidad, que unía a la masa por vía de multiplicación, cuando trataba de apreciar el valor de este "ímpetus" inicial.

En rigor, ya lo hemos dicho, Buridan es más prudente que Galileo y Descartes, porque ambos suponen que la función de la velocidad a que antes nos hemos referido, es la velocidad misma, con lo cual el "ímpetus," es lo que hoy se llama momento o cantidad de movimiento, producto de la masa por la velocidad y no era esta la idea de Buridan, ni es la idea de la ciencia moderna.

Leibnitz estuvo en lo cierto al precisar el concepto de Buridan, respecto a la "función creciente de la velocidad," que no es otra cosa que el cuadrado de la misma, con lo cual aparece ya el concepto de la "fuerza viva," o el moderno concepto de la energía mecánica.

Y desarrollando así la idea del físico francés, dice Mr. Duhem (y traducción literalmente): "Un cuerpo grave lanzado a la altura sube cada vez con más lentitud, porque la gravedad dirigida en sentido contrario al movimiento del móvil atenúa el "ímpetus," que al fin se desvanece en el instante en que el cuerpo ha llegado al punto culminante de su trayectoria. Cuando por el contrario, un cuerpo grave cae, la gravedad, que obra en el mismo sentido que la velocidad del móvil, aumenta sin cesar el "ímpetus" y por consiguiente la velocidad.

Estas ideas de Buridan, se ajustan tan perfectamente a las de Galileo, que Torricelli, para vulgarizarlas en sus "Lecciones académicas," emplea los mismos razonamientos y los mismos ejemplos y casi el mismo lenguaje, que el maestro parisense.

Y continúa reproduciendo las citas y consideraciones de la carta, por todo extremo interesante, del insigne matemático francés.

Allí donde el movimiento no está contrariado, ni por la "tendencia natural" del móvil (esto había que explicarlo, agregó yo) ni por la resistencia del medio, el "ímpetus" permanece constante y el movimiento es uniforme y perpetuo. De esta ley de inercia, Buridan hace aplicación a los orbes celestes; en virtud de tal ley, las masas astronómicas conservan indefinidamente el movimiento, que les comunicó en el instante de la creación el "caprotazo" inicial.

Tal afirmación de Buridan, respecto al movimiento de los astros, afirmación que hoy parece vulgarísima, era en aquellos tiempos de un "atrevimiento heroico."

Hasta entonces se atribuía el movimiento de los cuerpos celestes a la acción de seres espirituales, inteligencias separadas de la materia, ángeles conductores, que, como el cochero lleva el coche a lo largo de una carretera, llevaban a las moles celestes por los eternos derroteros del espacio; y acaso eran más que cocheros, porque "tiraban de ellas" o al menos las empujaban.

Pues Buridan, desenganchando el tiro, tiene el atrevimiento de explicar el curso de los cuerpos celestes, por las leyes de la nueva mecánica.

Más aún, por vez primera, se afirma, según dice Mr. Duhem, que los mismos principios dominan la mecánica de nuestro globo. Y agrega: la ciencia moderna nació el día en que se proclamó este principio de unidad.

Albert de Saxe acepta toda la dinámica de Buridan y la expone con claridad notable, precisando algunos puntos dudosos.

Nicole Oresme, en su Tratado del cielo, y después de una minuciosa discusión, concede al movimiento diurno de la tierra la preponderancia sobre el movimiento de la bóveda celeste. Y aún se le puede considerar en otro campo científico, según antes indicábamos, como un precursor de la Geometría analítica de Descartes.

Reuniendo las entonces novísimas ideas de Buridan, de Albert de Saxe y de Nicole Oresme, se obtiene, por lo menos, una buena parte de la mecánica de Galileo.

Y los maestros de París no quisieron esperar a Galileo para realizar esta síntesis, porque ya en el siglo XVI, según antes anunciábamos, uno de los alumnos de la nueva escuela, el "monge español" Domingo Soto, se muestra partidario de la dinámica de Buridan y demuestra, que la caída de un cuerpo grave es uniformemente acelerada, que la ascensión es uniformemente retardada y utiliza en estos problemas la demostración del "triángulo" de Oresme, que más tarde habían de reproducir Galileo y Descartes. Apuntemos con orgullo en nuestra historia esta noticia.

Exponer minuciosamente los descubrimientos de estos precusores parisenses de Galileo, descubrir las vicisitudes de las nuevas ideas, hasta el día en que los grandes mecánicos del siglo XVII aseguraron el triunfo de la admirable ciencia, es el objeto del libro que Mr. Duhem ha presentado a la Academia francesa.

Libro que, seguramente, será digno de la gran reputación de su autor; y basta la noticia que precede, para comprender, que su importancia en la historia de la ciencia ha de ser verdaderamente transcendental.

Y no es esto anular la gloria de los grandes creadores; es demostrar, con hechos, que no "crearon de la nada."

Otros hombres pensaron algo de lo que pensamos más tarde Galileo y Descartes. Acaso otra generación había pensado lo que pensamos después Jean Buridan, Albert de Saxe y Nicole Oresme.

La evolución de la ciencia en su desarrollo es lenta, aun en los momentos en que parece explosiva.

Lo que varía, en ésta y en todas las historias, es la velocidad, "la derivada con relación al tiempo," como se dice en Mecánica.

Cuando la velocidad es nula o casi nula, se paraliza la evolución, y se extiende, por decirlo así, en forma de llanura. Cuando la velocidad crece, crece la ciencia, y parece que trepa por laderas, más o menos inclinadas, hacia una inaccesible cumbre.

Algunas veces, la línea que marca la velocidad es vertical, y entonces, como la derivada es infinita, dijérase que la ciencia hace explosión.

Así se puede defender la teoría del desarrollo continuo contra los formidables asaltos de la discontinuidad y casi armonizar aquélla con ésta.

"La continuidad y la discontinuidad" es un tema que, probablemente, desarrollaremos en otras crónicas.

JOSÉ ECHEGARAY.

Madrid, 31 de Diciembre de 1913.

No hay mejor retrato que aquel que el espejo fija, ¿verdad? Pues ¡asómbrales! Colomina y Compañía los hacen mejores en San Rafael n.º 22



Es Una Monstruosidad dar medicinas alcohólicas á los niños. Ni una sola gota en la EMULSION DE SCOTT

VIDA OBRERA

LA ASOCIACION DE ALBAÑILES DE LA HABANA

Esta asociación se reunió ayer en Salud 89, para tratar asuntos de importancia para la misma.

Se acordó nombrar una comisión que visite a los señores concejales, con el fin de que las obras del Municipio que están acordadas, tales como el nuevo hospital y la reparación de la casa Ayuntamiento, sean preferidos en ellas los obreros cubanos, así nativos o naturalizados, y que esto sea extensivo a las demás obras de la provincia o el Estado.

El presidente ordenó la lectura de un acuerdo tomado por la "Asociación Nacional de Constructores y Contratistas de Obras" sobre la nacionalización del trabajo. Una de las bases acordadas por la Asociación es la de manifestar que preferirán los que han cursado los estudios y prácticas en la Escuela que trata de establecer dicha asociación, manifestando que en el país se carece de buenos operarios.

Sobre esta afirmación acuerdan hacer constar por la prensa y por la circulación de un manifiesto su inconformidad, porque hoy se da con mucha frecuencia el caso de estar individuos trabajando en los andamios, que no son albañiles, pero que por distintas causas se prefieren; y en cambio están paseando operarios aptos y de inmejorables condiciones.

Acordaron adherirse al comité de Defensa de la Comisión de Asuntos Sociales.

Se acuerda pasar comunicaciones a los demás gremios similares, para tratar del acercamiento de los mismos.

REUNION OBRERA LOS PINTORES

En la casa Lealtad 170 se reunieron anoche un gran número de obreros pintores, con el fin de tratar sobre la necesidad que tienen de fundar un gremio para la defensa de sus intereses.

Se nombró una mesa provisional. Fue nombrado presidente el señor Pedro Lucio Ortega, y secretario el señor José Amor Linares, mas doce vocales.

Acordaron reunirse nuevamente para constituir definitivamente la Directiva de esta nueva organización.

LA UNION DE DEPENDIENTES DE CAFES

LA VELADA DE ANOCHE

Dió comienzo a las nueve. La concurrencia era mayor que la de ayer. Entre los asistentes vimos al doctor Eusebio Hernández, doctor González de Castro, Alfonso Camín y Hilario Alonso.

El señor Alonso leyó un trabajo alusivo al acto, escrito expresamente por el señor Adrián del Valle y titulado "La actual Sociedad," se puede llamar la "Sociedad antagónica." El auditorio lo acogió con grandes aplausos.

EL SR. ALFONSO CAMIN

Leyó una poesía titulada "La muerte del héroe."

EDUARDO CABO

Cantó con mucho acierto "El Trovador," "El Guitarrico" y otras piezas más.

BLANQUITA GONZALEZ

Esta niña recitó la poesía "La Soterona"; su esmerado trabajo fué premiado con grandes aplausos.

ALFONSO GALAN

Cantó la romanza de la ópera "Tosca."

EL RESUMEN

Estuvo a cargo del señor Aquilino López, que hizo una bonita oración, dedicada a los obreros; recomendarlos unión y solidaridad y el estudio constante de todos los problemas sociales, para poder defender siempre sus derechos de clase, preparándose en esto como hacen las demás, que componen la actual sociedad.

Querrela por estafa

José A. Montoro Garcini, apoderado del señor Francisco Bourdes, estableció ayer una querrela por estafa contra José Pérez Sánchez, vecino de Lagunas número 48.

Este sujeto, según lo manifestado en el escrito presentado ante el juez de instrucción de la Sección primera, le tomó a Bourdes \$212 a cuenta del precio de un tejedor de su propiedad denominado "El Caimito" y situado en Puentes Grandes, el cual le vendió a otra persona.

Notas Vascongadas

VIZCAYA.

Ha sido expuesto al público el pedestal de la estatua de Arriaga, que con destino al proyectado monumento, ha enviado desde París el escultor señor Durrio.

En virtud de la renovación anual de cargos, verificada por la Asociación, la Junta directiva de la misma ha quedado constituida para el presente año con los señores que a continuación se citan:

Presidente: don Juan María Olazábal.

Vicepresidente: don Luis Basterra.

Tesorero contador: don Antonio Bardián.

Secretario: don Julio Sáenz.

Se ha constituido en Yurre el nuevo Ayuntamiento.

Ha sido reelegido por unanimidad para continuar en la alcaldía don Bonifacio Echevarría.

La Directiva del Centro Católico Obrero de Baracaldo ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: don Rafael de Basaldúa.

Vicepresidente: don Lorenzo de Gorostiza.

Tesorero: don Francisco López de Munain.

Contador: don José de Olacenea.

Secretario: don José Antonio Rodríguez.

Vocales: don Guillermo de Ariño, don José María Fernández, don Vicente San Miguel, don Manuel de Urrutia y don Andrés Villanueva.

Se ha sido nombrado por real orden alcalde de Bilbao, don Marcos Gardoqui.

Las tenencias de alcaldía quedaron repartidas en la siguiente forma:

Primera vara, don José Horn, nacionalista; segunda vara, don Eugenio Pieaza, nacionalista; tercera vara, don Ernesto Ercoreca, republicano; cuarta vara, don Francisco Ballarín, nacionalista; quinta vara, don Eduardo Coterillo, republicano; sexta vara, don Ramón de Echevarría, nacionalista; séptima vara, don Luis Gallástegui, republicano; octava vara, don Ruperto Mendiguren, nacionalista; novena vara, don Claudio Cerezo, socialista; primera sindicatura, don Gabino Orbe, nacionalista; segunda sindicatura, don Arsenio Santamaría, socialista.

La situación del Ayuntamiento de Bilbao según balance cerrado a fin de Noviembre de 1913, representa un activo de 31.653,842-70 pesetas, que sobrepaja al pasivo en 3.898,783-90 pesetas.

En Deusto se constituyó el nuevo Ayuntamiento, en la siguiente forma: Alcalde: don Benito Santa Marina; Primer teniente alcalde, don José Olave; segundo idem, don Miguel Aguirre; Síndico primero: don Tomás Aldecoa; segundo idem: don Eugenio Olavarrieta.

Se acordó que en los domingos se celebren las sesiones a las nueve y media de la mañana.

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento de Begonia en la siguiente forma: Alcalde: don Carlos María de Orúe, alcalde; don Aniceto Heredia, primer teniente; don Pablo Echevarría, segundo teniente; don Bonifacio Arabio-Urrutia, tercer teniente; don Francisco Arrieta, primer síndico; don Cosme Uriarte, segundo síndico.

Los concejales son: Don Basilio Fernández, don Mariano Bilbao, don Nicolás Durana, don Fermín Lavida, don Esteban de los Hoyos, don Modesto Izárraga, don Melchor Munárriz, don Matías Echevarría y don Blas Gorostiola.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde de Ortuella, don Ignacio Garay Gordéniz.

He aquí los presupuestos provinciales para 1914:

	Pesetas
Ingresos	10.037,875-98
Gastos	10.017,384-33
Superavit	20.491-65

El Ayuntamiento de Orduña ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde presidente: don Luis Llaguno y Piñero.

Primera tenencia: don Luis Larrea.

Segunda tenencia: don Benigno de la Torre.

Síndico primero: don Elías Elejalde.

Síndico segundo: don Juan A. Acebedo.

Regidor decano: don Esteban Marañón.

Concejales: don José Zubizarreta,

don Cosme de Aldama, don Manuel Ugarte y don Nestor Almarza.

—Han tomado posesión de sus cargos los siguientes alcaldes:

De Durango, don Alejandro Larrea; de Zalla, don Lucas Calvo; de Valmaseda, don Salvador Ródenas.

—El actual Ayuntamiento de Plencia está constituido por los señores siguientes:

Alcalde: don José de Olano y Rodríguez; teniente primero: don Isidoro de Ajeó; segundo: don Hilario de Undabertia; Síndico: don Gregorio de Rentería; suplente: don Tiburcio de Sarria; Intendente: don Félix Garay.

Y concejales: don Eugenio de Bilbao y Longaray, don Lorenzo de Larrañe y don Juan de Jaureguizar.

GUIPUZCOA.

Ha sido nombrado alcalde de San Sebastián, don Carlos Uragón.

—El Consejo Provincial de Fomento, ha acordado entregar al Ayuntamiento de San Sebastián la cantidad de 100 pesetas para adquisición de modelos de maquinaria agrícola que sirvan para el estudio de escuelas.

—El teatro Circo que fué destruido por un violento incendio estaba asegurado en 125.000 pesetas.

Los actuales propietarios lo habían comprado en 450.000 pesetas.

—A causa del temporal reinante y de que los pescadores no salen estos días a la mar, y entre ellos se deja sentir la miseria, el alcalde ha ordenado el reparto entre dichos pescadores de 450 raciones, consistentes en bacalao, alubias y pan.

—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de San Sebastián en la siguiente forma:

Cinco varas los republicanos señores Navas, Luzuriago, Camio, Nerecan y Zuazola; la sexta, el socialista Torres; la séptima, el liberal Azqueta, y la octava el nacionalista señor Ochoa.

En Tolosa han triunfado los jaimistas.

En Azpeitia fué elegido alcalde el jaimista señor Elorza.

—Ha fallecido en San Sebastián el párroco de la Iglesia de Santa María, don Isidoro Bengochea.

—En la calle de Euskalerria, en una obra, en la cual trabajaban varios obreros, se ha desprendido un andamio, cayendo al suelo desde la altura del piso tercero, dos obreros.

Se llaman José Iparraguirre, de 33 años, y Eustaquio Zumalde, de 34.

El primero ha resultado con una herida contusa en la frente.

El segundo con la fractura del radio de la pierna izquierda.

Estado del primero es de pronóstico reservado y el del segundo grave.

ALAVA

Se ha celebrado en el Ateneo de Vitoria la conferencia encomendada a cargo del R. P. Capuchino Fray Fernando Mendoza.

Su conferencia, ha versado acerca del tema "El Greco y el carácter de su pintura."

El local se ha visto completamente lleno, gustando muchísimo la conferencia, muy documentada e interesante.

El conferenciante ha sido muy aplaudido.

—La Sociedad tradicionalista "La Margarita" ha celebrado el día 10 de Enero la inauguración oficial de sus locales.

Dicha inauguración fué solemnitada con varias fiestas religiosas y culturales que resultaron muy brillantes.

—El día 15 del próximo Enero celebrará el Ayuntamiento de Vitoria un gran concurso de cerdos cebados.

Se adjudicarán importantes premios.

—En el antiguo palacio de Villaso se ha celebrado el reparto de premios a las alumnas de las escuelas dominicales.

Presidió el acto el Prelado de la diócesis, quien tenía a su derecha al gobernador civil señor González Reguer, y a su izquierda al alcalde señor Echevarría.

Además, en el estrado tomaron asiento el Deán señor Fernández Santuete, el canónigo señor Aspiazu, el arcediano señor Gómez, la presidencia regía de las Escuelas Dominicales doña María Ruiz de Arcaute, la secretaria señorita Paula Fournier y otras muchas.

Comenzó el acto cantando las alumnas un himno de salutación al Prelado.

La señorita Fournier leyó a continuación una bien escrita Memoria, dando cuenta de la actuación de las Escuelas en 1913.

Luego se procedió al reparto de premios, que consistían en lotes de ropa blanca.

A ocho de las jóvenes se les hizo un regalo de 125 pesetas.

LA MUJER ASEADA

Comete el error de creer que lavando el cuero cabelludo cura la caspa

Comete un error la mujer aseada en creer que puede desembarazarse de la caspa con solo lavar el cuero cabelludo. Puede lavarse la cabeza todos los días y con todo tener caspa toda la vida y perder el cabello. El único medio conocido de curar la caspa es matar el germen que la produce, pero no hay preparación para el cabello que lo haga con excepción del Herculide Newbro. Una vez que el Herculide ha matado el germen, el cabello sana y vuelve a crecer sin embarrar.

"Destruir la causa y eliminar el efecto." Cura la coque del cuero cabelludo. Véndese en todas las farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión." E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

EL TIEMPO PERTURBACION ANUNCIADA

Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.

La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Si que tosiendo porque usted quiere.

ELIXIR CREOSOTADO SARRÁ calma la tos. Sana pulmones. Evita la tisis.

Droguería SARRA y Farmacias.

Frasco prueba: p0 centavos.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.— VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUERRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 8.

49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5% a 6 C 48 E-1

CURACION ESTREÑIMIENTO
del
Y de las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO
Activo, Agradable
PURGYL OBRA SIN CÓLICOS
El más fácil para los NIÑOS
PARIS — J. KEMLY, 74, Rue Rodier
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRAS de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

Para el Hogar



El respeto al arte

Parece increíble que algunas personas estimen el cultivo de la música y de la pintura como frivolidades indignas de gente seria.

Es fama que los adversarios políticos de cierto magistrado que en sus ratos de ocio formaba parte de un cuarteto de aficionados para interpretar música clásica, arrojaron, a guisa de insulto, el epíteto de "tocador de flauta," con el cual le hicieron tanto daño como si lo hubiesen acusado de un crimen, pues la opinión popular consideraba el tocar la flauta cosa ridícula e incompatible con la administración de la justicia.

Un catedrático, conocido mío, aficionado a la buena música y pianista nada vulgar, hubo de decirme que había renunciado a tocar porque le hacían sentir que el hecho de tocar el piano no era consistente con la dignidad del alto magisterio.

De igual modo se expresaba un prominente abogado de esta ciudad, negándose a la invitación de un artista, amigo suyo, para que lo acompañase a salir a pintar al campo. "¡Dios me libre!", decía. Si me vieran con caballete, colores y pinceles haciendo apuntes del natural, ¿qué dirían mis clientes? De seguro retirarían sus pleitos por creer que un hombre que se entretiene en pintar carece del peso que exigen las leyes."

Pues bien, es absolutamente necesario desarraigar tales preocupaciones que deprimen el concepto del arte y postergan a los que lo sirven.

Me contrastan que el prejuicio no existe contra los artistas sino contra los dilettantis, pero no acepto el ropero.

Si se respetase el arte y se considerase una cosa alta, seria, casi sagrada, no habría vejación sino, antes bien, mérito en rendirle homenaje.

¿Qué puede haber de ridículo en que un hombre prestigioso dedique algunas horas al servicio de la belleza, que busque solaz para su espíritu en la música o la pintura? ¿Por qué se le admite que haga versos malos y se le censura si interpreta música buena?

Los griegos daban una importancia capital al estudio de la música.

Sócrates, hablando de la educación de Alcibiades, el culto, el distinguidísimo ateniense, exponente de una sociedad fina e intelectual, dice que éste sabía gramática, tocar la cítara y luchar en la palestra, preparación completa para un caballero cumplido del siglo de oro de la Grecia. Y el maestro, hablando al discípulo, del cual se siente orgulloso, le recuerda que no ha aprendido también a tocar la flauta, porque no ha querido. La cítara y la flauta son importantes factores en la educación.

Veamos las ventajas de la música tachada, con tanta ligereza, de cosa baladí:

La música nos enseña la gran lección del dominio propio con admirable precisión.

El vencimiento de las dificultades técnicas de un instrumento, la observación del tiempo, del ritmo, el cuidado de la afinación, del colorido, del volumen del sonido, sirven de disciplina para la inteligencia y la voluntad.

Además, la música ejerce una influencia importante en nuestro organismo emocional, refina la sensibilidad y nos cultiva el gusto a tal punto que nos prepara mejor que cualquier otro estudio a la apreciación de todas las bellas artes.

El alcanzar proficiencia en una de las bellas artes representa un cúmulo considerable de trabajo, un dominio de

la voluntad, una concentración de energía personal equivalente a una gran fuerza moral. Se necesita talento para sobresalir, pero con el talento solo, no se va muy lejos.

Rafael, el divino pintor de ideales madonas, fué uno de los hombres que más han trabajado para perfeccionar su técnica y lograr el dominio absoluto de su arte. Una obra maestra es el resultado de una larga e intensa labor, y el esfuerzo noble y persistente enaltece el carácter y lo fortifica.

¿Cuán lejos está, pues, de ser una cosa despreciable o ridícula el cultivo de la música o del arte plástico, aún cuando no sea más que para expansión del espíritu fatigado por el contacto con las asperezas de la vida.

Un hombre público podrá ser, pues, jugador, disipado, corrompido sin caer en el ridículo; se le perdonarán esas debilidades comunes a tantos como él; pero si tiene la ocurrencia de dedicarse, en la intimidad de su hogar, a un recreo no sólo inocente sino planisible, se le tendrá a mal.

¡Válgame Dios!
La apreciación es falsa y es terapio de que la rectifiquemos.

BLANCHE Z. DE BARALT.

El traje para la nieve

Nos dice una amable lectora, fervorosa devota del sport de la nieve, que la indiguemos un traje bonito para dejarse arrastrar por un trineo o deslizarse suavemente sobre sus *skies*.

Ya hemos hablado en otras ocasiones de la indumentaria alpinista, y ahora volveremos a repetir que lo esencial es que todo sea de lana, empezando por las polainas y concluyendo por el gorro.

El sport de la nieve es muy higiénico: fortifica los pulmones y vigoriza los músculos; pero es necesario practicarlo en debidas condiciones.

Comprendemos perfectamente lo que nuestra asidua lectora desea saber, que no es, ciertamente, cómo debe abrigarse; pero tanto en esta ocasión como en casi todas, la higiene no está en contraposición con la coquetería femenina; mucho menos ahora, que ya no se presume de talla diminuta ni de pie pequeño, puesto que la moda francesa exige (aunque nosotras no la aceptemos) la supresión del corsé, y los norteamericanos nos han impuesto su calzado, cómodo, práctico, insustituible para recorrer varios kilómetros a pie, pero feo en sumo grado.

Pues bien: una muchacha rubia o morena, a quien el aire del Guadarrama, oponiéndose a su veloz carrera, azota sus mejillas y las colores, imprimiéndolas ese tono rojo que indica salud y energía, estará ideal vestida de blanco. Al deslizarse sobre la nieve se esfumará su contorno, y su mirada alegre adquirirá una transparencia diáfana como la atmósfera.

Los colores coral y verde veronés han venido a interrumpir la tranquila armonía de los diversos blancos que cubren los montes nevados, empujándose en formar parte del traje alpinista.

ENTRE AMIGUITAS DE COLEGIO

Te confieso que malditas las ganas que tengo de casarme!

—Pues yo no deseo otra cosa.

—¿Amas a alguien?

—No, ¡pero me gustaría tanto ser viuda!

—¿Por qué?

—Entonces, acercándose a Floriani, le dijo con cara risueña:

—Muy divertida, muy curiosa, la novela de usted. Le juro a usted que me apasiona. Pero, según usted, ¿qué ha sido de aquel buen joven, de aquel modelo de hijos? Supongo que habrá seguido desarrollando sus notables facultades...

—¿Desde luego!

—¿Ya me lo figuraba yo! ¡Después de tales comienzos!

—Coger, a los seis años de edad, el célebre collar codiciado por María Antonieta!

—Y cogerlo, observó Floriani en el mismo tono que el conde, cogerlo sin que a nadie se le ocurriera examinar el cristal de la ventana, o notar que el reborde de la ventana estaba demasiado limpio, aquel reborde que limpiara el niño para borrar los rastros de su paso por la espesa capa de polvo...

—Confiese usted que había en todo ello más que suficiente para trastornar la cabeza de un chichuelo de su edad.

—¿De modo que tan fácil era aquello!

—¿De modo que no había más que querer y alargar la mano!...

—El chico quiso...

—Y alargó la mano.

—Las dos, dijo el caballero riéndose.

Hubo un estremecimiento general.

¿Qué misterio ocultaba la vida, de

Album

Afan eterno

Niña, mira mis anteojos: la vida gustoso diera si así sondear pudiera El amigo de tus ojos; mas con impíos corcejos de tus sedosas pestañas, tanto su secreto entrañas y con tan tenaz porfía, que a quien más su fondo espía más fácilmente le engaña.

Es ese rayo sereno que tu pupila estremece esperanza que aparece o mortífero veneno? De acerbas dudas me lleno cuando a mis ansias respondo, que es tu mirada mar hondo y temo que me acaricié espejo la superficie y tumba inmensa su fondo.

Cuando miró su dulzura y su purísimo halago, huye el terror del estrago ante un iris de ventura; pero, si esto me asegura, daño mi sino me advierte y recelo de esta suerte ver en su órbita divina una copa diamantina donde se bebe la muerte.

¡Ay, que a mi pesar sospecho que, de toda traba franco, vuela, cual la flecha al blanco, hacia mi ruina derecho! Absorbido, a mi despecho y no obstante a mi albedrío, voy, como la fuente al río hacia tí, que me repeles, y busco que me consueles siendo tú el tormento mío.

Basta, basta de locura, pero mira, aunque engañosa, que de abrasarse afanosa vive el alma en tu luz pura, placer hallo en la tortura que el corazón por mitad dislaera sin piedad, y quisiera revivir para volver a morir a impulsos de tu empuje.

Julio Monreal.

El mono y el gato

Cuéntanos Mata, autor de nombradía que un sabio mono y un astuto gato se encontraban jugando cierto día. El gato, acosado por el mono, echábase las uñas con recato; miraba el otro con furioso encono, y al ver la manecita de algodonos, formada ad hoc para cazar ratones, volvía a su jovial acometida. Vuelve el gato a tirarle la guantada; olvidando la herida, torna el mono a mirarlo, y no ve nada.

—¿Qué supueste Floriani? ¡Cuán extraordinaria debía de ser la existencia de aquel aventurero, ladrón genial a los seis años, y que, hoy, por un refinamiento de dilettante en busca de emoción, o a lo sumo para satisfacer un sentimiento de rencor, venía a desafiar a su víctima en su propia casa, audazmente, locamente, y, no obstante, con toda la corrección de un cumplido caballero en visita!

Se levantó y se acercó a la condesa para despedirse. No pudo ella reprimirse y se echó atrás. Floriani se sonrió.

—¡Oh! ¡tiene usted miedo, señoría! ¿Qué, acaso le recargado más de lo debido mi comedia de adivino de salón?

—Se dominó la condesa y contestó con la misma sultura un tanto zumbona: —De ningún modo, caballero. La leyenda de ese buen hijo me ha interesado mucho, y me felicito de que mi collar haya sido motivo de tan brillante destino. Mas, ¿no cree usted que el hijo de aquella... mujer, de aquella Enriqueta, obedecía sobre todo a su vocación?

Sintió él la puntada, pero no lo dejó ver, y replicó: —Tal es mi parecer, es más, muy

Dos, tres veces y cuatro es alcanzado por la zarpa, que astuta se retira. Tanto rasgado, al fin, le enciende en ira, y en su interior, exasperado, jura que ha de aclarar las mañas del taimado. Aunque Mata, que es hombre de cordura, el juramento en su relato omite, yo lo pongo, lector, cual conjetura que tu bondad, sin duda, me permite. Mas lo que él asegura con mucha seriedad (y hay que creerle, pues no es autor de fábulas y enredos) es que el mono, fingiendo que jugaba, mientras que todo atento lo observaba, cogió infraganti al gato, y, fiero en su arrebató, dejando a un lado sus pueriles miedos y entregado a sus iras vengadoras, de la acicolada garra, que así sus carnes sin piedad desgarró, royó implacable, en menos de dos credos, las uñas afiladas y traidoras. Mata, que en cuerpo y alma es de la ciencia de este suceso que a pensar incita, saca la consecuencia de que el mono, aunque poco, algo medita. Y yo, que en todo inquiero alguna lección, deducir de esto quiero que se equivoca o miente quien dice que el astuto y solapado venca al recto varón inteligente; por aumentar su asociación maldita, dicen eso los gatos con levita. Venca el astuto, el venca, un momento; la victoria final es del talento.

Aurella Castillo de González.

Vanidad

Hicieron bachiller al gnapo mozo, y en aquel mismo día a su pueblo volvía reventando de gozo. De un triunfador el aire petulante mostraba en la actitud y en el semblante. ¡Como que ya podía gallear entre la indoceta gente del lugar ostentando arrogante un título académico flamante! Un solo pensamiento y solapado de qué lo sacaba en tal momento; iba por la empolvada carretera montado en un pollino, y obligarlo a marchar de esta manera a su pueblo, ¿no era enorme desatino? Su padre, labrador acudado, debió mandarlo al punto de partida, para hacer este viaje en la forma debida, el torcido rodado como cuando él lo mona, enjaezado con petral, cabezón, grupa y vendaje de bruñido hebillado y la silla de cuero rameado. ¡Con cuánta galaría, refrenando el doncel el ímpetu brioso del corcel, por las calles del pueblo, cruzaría! Pero hacerlo en un ruin asno molhino resultaba ridículo del todo.

Y al llegar a un recodo que formaba el camino, se apeó el bachiller de su pollino por no entrar en el pueblo de aquel modo. Libre el sano del peso del jinete, no llevando roncal que lo sujetó y oteando el grano de su amado pesebre, ya cercano, erizó las orejas, tomó el trote y, dando a poco un bote que desató el chichuelo, arrojó al santo suelo la albarda de pelote.

Y como era una cosa por demás lastimosa dejar perdida allí la albarda aquella, el joven bachiller cargó con ella!

JUAN CORTES.

—¿Cómo es eso? —Pues sí, porque, como usted bien sabe, la mayoría de las piedras eran falsas. Las únicas verdaderas eran los brillantes recatados de manos del joyero inglés, pues los demás habían sido vendidos uno a uno, a medida que lo exigían las duras necesidades de la vida.

—De todas maneras era el Collar de la Reina, caballero, dijo la condesa con altivez, y esto es, creo yo, lo que no podía comprender el hijo de Enriqueta.

—Ha debido de comprender, señora, que, falso o verdadero, el collar era ante todo un objeto de ostentación, una muestra comercial.

El conde hizo un gesto. Su mujer se adelantó a lo que sin duda iba a decir. Exclamó: —Caballero, si el hombre a que usted alude tiene siquiera un poco de pudor...

Se interrumpió, intimidada por la serena mirada de Floriani. Repitió éste: —Si ese hombre tiene siquiera un poco de pudor...

Comprendió ella que nada adelantaría hablándole así, y, a pesar suyo,

Ecos de la Moda

Madrid, diciembre 28. ¿En dónde estuvo el éxito en las carreras de Longchamps? Vamos a ver, ¿dónde creen ustedes que se fijó? Pues en el terciopelo y la seda, que fueron los reyes (rey y reina) de la fiesta. Su triunfo quedó proclamado; y ya no cabe duda, reinarán este invierno. Uno y otro se prestan, como ninguna otra tela, a los trajes "de estilo."

En esas mismas carreras se presentó, "de seda vestida", una elegantísima actriz. El sombrero era un primoroso "Directorio" de castor blanco afelpado, sin más adorno que un grupo de camelias y rosas. Enormes perlas en las orejas, y tres hileras, de perlas también, pero menos enormes, en el cuello. Un éxito. Una verdadera y agradable coquetería.

A propósito. ¿Será verdad que la coquetería toma aspecto serio, casi importante? Pasó aquel tiempo en que los hombres se burlaban de nuestros adornos y, sobre todo, de los faraloes (que hoy tornan a imperar), considerándolos "risibles" caprichos de muñeca.

No sé si hemos progresado; pero es lo cierto que hemos vencido esas preveniciones, y que se concede importancia a todos nuestros moños, perifoneos y atavíos, disecuidos hoy hasta por los espíritus más reflexivos. Nosotras tan contentas y ufanas porque en ello vemos un nuevo homenaje de galantería.

Estimando, señores. Quedamos enteradas de lo que ustedes opinan; de que la misión del traje es la de vestir la línea, sin alterar la gracia y la flexibilidad de los contornos, y de que lo mismo debe suceder con el corsé... (¡Ya, ya!)

Mas los hombres, siempre galantes, no se contentan con esto; en sus afanes hay más, mucho más. (¿Cómo agradecer tanta bondad?)

Hay un llamamiento casi conmovedor al modisto desconocido, al modisto genial; ese modisto que ha de comprender verdaderamente a la mujer y servir a maravilla su belleza; ¡modisto que no ha surgido aún!

Nuestra época: la sed de genio en todo. No sólo se suspira por el estadista que sea la salvación de un país, por el autor dramático que dé días de gloria al teatro, sino por el modisto genial... Todo es necesario; todos hacen falta.

¿Y qué es eso, sino dar valor a nuestras frustrerías? No cabe duda; ganariamos mucho con una transformación racional de la moda, librándola, a pesar del atractivo que puedan tener, de todas las cosas inútiles que aglomera a su alrededor, ¡porque cuidado si abundan!

Con ello no habrían de perder los modistos; cierto que venderían unos cuantos perifoneos menos, ¡pero qué vale esto ante el poder de lo que es realmente chic!

Esos artistas a quienes preocupan los detalles de nuestra toilette, son los mismos que también conceden gran importancia, la gran importancia que, en efecto tienen, a los matices.

Reconocen que los que hoy más agradan son encantadoramente osados; dicen que, en tal sentido, no es posible hacer nada mejor que lo que se ha hecho en estos últimos años en que tanto se ha progresado... en punto a colores. De éstos no debe de tener queja la elegancia femenina.

Fijémoslos en todos. Nunca, es verdad, se han visto más numerosos y lindos matices. Lo mismo si son vivos que apagados; tanto si parecen fuego como a pesar de su ira y de su indignación, retumbando de orgullo humillado, le dijo, casi cortemente:

—Caballero, la leyenda dice que Retaux de Villette, ya que tuvo entre sus manos el Collar de la Reina, y que hubo desengañado todos los brillantes, ayudado por Juana de Valois, no se atrevió a tocar a la montura. Comprendió que los diamantes sólo eran el adorno, el accesorio, pero que la montura era la obra esencial, la creación misma del artista, y la respetó. ¡Cree usted que ese hombre haya comprendido también!

—No dudo que exista la montura. El niño la respetó.

—Pues bien, caballero, si le ocurre a usted tropezar con ese hombre, dígame que conserva injustamente en su poder una de esas reliquias que son la propiedad y la gloria de ciertas familias, y que ha podido arrancar las piedras que tenía sin que por eso haya, el Collar de la Reina, cesado de pertenecer a la casa de Dreux-Soubise. Nos pertenece como nuestro apellido, como nuestra honra.

El caballero contestó sencillamente: —Se lo diré, señora.

Se inclinó ante ella, saludó al con-

si copian el reflejo de un lejano rayo de luz....

¡Bravo, bien!, por la serie de los rosas carnosos, alternando con la de los rosas; la de los azules fuertes, con la de los celestes y los blancos todos, hasta el amarillento más pálido, que quiere ser algo, y no es nada, porque ni es blanco ni es amarillo, pero es precioso, que es lo principal, y también la mejor de las definiciones...

Decía una persona de buen gusto contemplando toda la escala de los rosas:

—Los hay tiernos como mejillas de jovencita, y delicados como ala de libia, rosas que hacen soñar, rosas que hacen sonreír, pero ninguna llorar.

Más vale así... Vale un mundo; ¿quién lo duda! La satisfacción de saber mirar... y ver (que es saber "distinguir") en plena riqueza de colores.

SALOME NÚÑEZ Y TOPETE.

Chistes

Un labrador entraba en su casa gritando: —¡Micaela! Baja pronto un candil, que ha tirado una voz el macho y no veo si me ha dado a mí o a la pared.

Un buen cliente. —Perdone, señor; ¡es éste el laboratorio químico farmacéutico del eximio doctor Testones, catedrático de la Universidad Central, autor de varios específicos premiados en otros tantos concursos científicos!

—Sí, señor; éste es. —Deme usted entonces diez céntimos de vaselina boricada.

Casas baratas. —¿Cuánto renta este piso tercero, por tener? —Veinticuatro mil reales.

—¡Sopla! —Hay ascensor. —Sí, ya veo que el ascensor sirve para subir los alquileres.

Donde las dan los toman. Un abogado de Bruselas sale a pasear con su perro. Distráido, no observa que éste se encula en una salchichera, línea el diente a un salchichón magnífico y, sin más, le engulle tranquilamente.

El salchichero ha visto la faena del can; mas no le molesta, pensando en que cobrará el embutido y en el disgusto que va a dar al abogado, al que conoce bien porque es vecino.

Contienda de la merienda, el perro sale de estampía y se coloca al lado de su amo con aquella tranquilidad que produce una tripa bien repleta.

A poco llega el salchichero. —Buenos días, señor Pulaño. —Muy buenos. ¿Qué desea usted? —Consultarle un asunto. —Venga.

—¿Cuánto cree usted que debe exigirse al dueño de un perro que se ha llevado un salchichón de casa? —Cinco duros.

—Pues entonces démelos usted, puesto que ha sido su perro el que se comió el salchichón. —Está muy bien; pero los desquitaremos de los que usted me tiene que pagar por la consulta, que, casualmente, son cinco también.

Reflexión de ultratumba. —¿Qué haremos en el cielo, papá? —Voremos a Dios... oiremos cantar a los ángeles... los niños serán siempre muy buenos, muy buenos...

El chiquitín se queda un rato pensativo, y después pregunta: —Dime, los domingos, después de portarme muy bien durante la semana, ¿podré ir al infierno a divertirme un rato...?

de saludó, uno después de otro, a todos los asistentes, y salió.

Cuatro días después, la condesa de Dreux-Soubise hallaba sobre la mesa de su cuarto un estuche de cuero encarnado con las armas del Cardenal. Lo abrió: era el Collar de la Reina.

Mas, como un hombre amigo de la unidad y de lógica debe tratar de que todo, en su vida, se dirija a un solo y mismo fin, y que nunca haya dañado un poco de reclamo, al día siguiente el "Eco de Francia" publicaba estos sensacionales renglones: "El Collar de la Reina, la célebre joya histórica robada hace años a la familia de Dreux-Soubise, ha sido encontrado por Arsenio Lupin. Arsenio Lupin se ha apresurado a devolverla a sus legítimos dueños. Digna de aplauso es tan delicada y caballeresca atención."

EL SIETE DE CORAZON

De seguro que en todos los labios hay una pregunta, que, por cierto, ya me han dirigido varias personas: —¿Cómo conocí a Arsenio Lupin?

Porque nadie pone en duda que yo le conozca. Los detalles que sobre él

FOLLETIN 27

MAURICE LEBLANC

ARSENIO LUPIN

Cuentan en "La Moderna Poesía"

fué el culpable, y que lo fué porque su madre era desgraciada y que a punto estaba de perder la plaza de... criada con la cual subsistía, y porque padecía el niño al ver a su madre padecer. Expresábase con emoción reprimida, medio levantado e inclinado hacia la condesa. Ninguna duda podía subsistir. El caballero Floriani no era sino el hijo de Enriqueta. Todo, en su actitud y en sus palabras, lo proclamaba. Además, ¿no era su intención evidente, su voluntad misma el ser reconocido como tal?

El conde vaciló. ¿Cuál iba a ser su conducta frente al audaz personaje? ¡Llamar! ¡Provocar un escándalo! ¡Desenmascarar al que en otro tiempo le había robado! ¿Pero ya era tan viejo aquel asunto! ¿Y quién quería admitir aquella historia de niño culpable! No, valía más aceptar la situación, aparentando no comprender su verdadero

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

Servicio de la Prensa Asociada

España y Méjico

TRABAJOS EN FAVOR DE LA PAZ. CONFERENCIA DEL DOCTOR MEJICANO BARRIOS. DISCURSO DE RODRIGUEZ SAN PEDRO

Madrid, 23.

En el Centro de la Unión Ibero-Americana se ha celebrado un acto en extremo simpático, a favor de la paz de Méjico.

El notable jurista mejicano señor Benjamin Barrios ha pronunciado una brillante conferencia.

Presidió el acto el ex ministro conservador de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Faustino Rodríguez San Pedro.

Dijo el señor Rodríguez San Pedro que la misión del señor Barrios es noble y levantada; el señor Barrios ha recorrido los países europeos para realizar gestiones que contribuyan a terminar con el actual movimiento guerrero de Méjico, su patria.

El señor Rodríguez San Pedro terminó su discurso dedicando grandes elogios al orador mejicano que había de seguirle en el uso de la palabra, y excitó a todos a que continúen laborando en favor de la paz de la república azteca.

A continuación ocupó la tribuna el conferencista señor Barrios.

Empezó diciendo que en España se encontraba como en su misma patria.

Elogió la iniciativa de los españoles de trabajar cuanto puedan por conseguir que cesen las diferencias que hoy tiene divididos y en guerra a sus hermanos los mejicanos.

Rogó que, puesto que en España se inició la noble labor por la paz de Méjico, se formen comités en cada una de las distintas provincias españolas que tiendan al mismo fin.

En párrafos brillantísimos expresó su gran entusiasmo y su inmenso cariño hacia España.

El discurso del notable jurista mejicano arrancó nutridos aplausos.

A la conferencia asistieron representantes de las artes, las ciencias, el periodismo, la política, la banca y el comercio, y numeroso público.

Se tomó el acuerdo de enviar un cablegrama al Presidente actual de Méjico, general Huerta, y al jefe de los revolucionarios, general Venustiano Carranza, pidiéndoles que cesen en sus discordias y que hagan la paz.

Los periódicos se ocupan del acto con gran extensión.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

LA CUESTION DE MEJICO. EL CONFLICTO DE RIOTINTO. SUPERAVIT EN EL PRESUPUESTO DE 1913. LOS GASTOS DE LA GUERRA DE MARRUECOS. OTROS ASUNTOS.

Madrid, 23.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, ha dado cuenta a Su Majestad detalladamente de la revolución de Méjico y del estado en que se encuentran los españoles allí residentes.

También dió cuenta a don Alfonso de la buena marcha que llevan las negociaciones para solucionar el conflicto obrero de Riotinto, así como de la esperanza que abriga el Gobierno de que dicha solución no se haga esperar.

Al dar cuenta al Rey de los presupuestos generales del Estado le dió que durante el año económico de 1913 había resultado un superávit de quince millones de pesetas a pesar de los enormes gastos que España se vio precisada a hacer. Solamente en Marruecos se gastaron ciento setenta millones de pesetas.

Mostró su satisfacción el señor Dato por haber conseguido que el alcalde de Madrid, señor Vizconde de Eza, retirara la dimisión de su cargo.

Enalteció como se merecen a los soldados de la Sanidad militar, que tan buenos servicios prestaron en los enterramientos durante la última gran nevada.

El Presidente del Consejo añadió que dichos soldados serán recompensados, y que el Gobierno ya les adelantó su gratitud.

La recompensa a que se refiere el señor Dato es, según rumores, la cruz de Beneficencia que le será concedida a cada uno de ellos.

El Rey, a la terminación del Consejo, y con motivo de ser hoy su fiesta onomástica, firmó varios indultos.

Entre ellos figura el del periodista, redactor de "España Nueva", señor Vidal Planas, que fue encarcelado hace poco tiempo por haber infringido la ley de jurisdicciones militares.

El indulto del señor Vidal había sido pedido desde las columnas de los periódicos por Joaquín Diezta, Pedro de Répide y otros notables escritores.

Don Alfonso al firmar el indulto manifestó que se complacía grandemente en acceder al ruego de los periodistas.

La Plaza de España

DISCURSO DEL GENERAL JORDANA.

Melilla, 23.

Se ha celebrado hoy una hermosa fiesta con motivo de la colocación de la última piedra de la Plaza de España, que une a la ciudad antigua con la moderna.

Asistieron a la solemne ceremonia muchas comisiones civiles y militares y numeroso público.

El comandante general de la plaza, general Jordana, pronunció un elocuente y patriótico discurso, poniendo de manifiesto los grandes progresos que en poco tiempo lleva realizadas Melilla.

La huelga de Riotinto

FELICITACIONES AL GOBIERNO

Madrid, 23.

El Gobierno se muestra muy satisfecho por el giro favorable que ha tomado la cuestión obrera de Riotinto.

Los periódicos todos se congratulan de la solución del conflicto y muchos de ellos felicitan al señor Dato.

Huelga de carpinteros

PIDIENDO AUMENTO DE JORNAL.—CONFERENCIAS SIN RESULTADO.

Barcelona, 23.

Se han declarado en huelga los obreros carpinteros de 800 talleres.

Los huelguistas ascienden a algunos miles.

Piden aumento de jornal y otras mejoras.

Los dueños de talleres se han unido y están dispuestos a no ceder.

Las autoridades han tomado cartas en el asunto para ver el modo de solucionar el conflicto.

El Gobernador Civil ha celebrado conferencias con los obreros y con los patronos, sin resultado alguno.

La policía indígena

UN BUEN SERVICIO

Melilla, 23.

La policía indígena ha prestado un buen servicio.

Esta mañana, en una salida que hizo al campo, encontró a un temible bandido, al que dió muerte.

Recogieron el cadáver para darle sepultura en lugar oportuno.

Robo importante

LOS LADRONES SE LLEVARON JOYAS DE GRAN VALOR.

Barcelona, 23.

Se ha cometido un importante robo.

En la Rambla rompieron, no se sabe quiénes, la vidriera de una joyería y se llevaron alhajas de gran valor.

Las autoridades trabajan activamente para dar con la pista de los ladrones.

El santo de Don Alfonso XIII

EL BANQUETE DE GALA.—AUSENCIA COMENTADA.—UN CONCIERTO.

Madrid, 23.

Con motivo de celebrar hoy sus días don Alfonso XIII, se ha celebrado en Palacio el acostumbrado banquete de gala.

Asistieron noventa y ocho personajes. Entre ellos se encontraba el Cuerpo Diplomático extranjero.

Se notó la ausencia de los ex-presidentes del Consejo, señores Maura y García Prieto. Según dijeron, ambos personajes no concurren por encontrarse un poco indispuestos.

La ausencia de don Antonio Maura y del Marqués de Alhucemas ha sido muy comentada en los círculos políticos.

Terminado el banquete pasaron todos al salón de Gasparini, donde se celebró un brillantísimo concierto.

El Rey conversó amablemente con los invitados.

Mercedes del Rey

FELICITACION EXPRESIVA DE POINCARÉ.

Madrid, 23.

Se ha publicado la lista de las mercedes hechas por el Rey con motivo de celebrar su santo.

Entre ellas figura la concesión del Toisón de Oro a los señores Marqués de Comillas, almirante Viniegra y Marqués de la Mina.

Los soberanos y todos los Jefes de Estado han enviado telegramas de felicitación a don Alfonso.

El Presidente de la república francesa, Mr. Poincaré, envió una felicitación sumamente expresiva.

Recepción de gala en Palacio

DISCURSOS DEL REY Y DEL GENERAL AZCARRAGA.

Madrid, 23.

Se ha celebrado en Palacio la recepción oficial.

Resultó brillantísima.

De los Cuerpos Colegisladores solamente asistió una comisión del Senado, por encontrarse disuelto el Congreso de los Diputados.

El general Azcarraga pronunció un hermoso discurso.

Dijo que el acto constituía un homenaje de entusiasta adhesión al Rey.

Se felicitó de la tranquilidad que reina en el país y de la cordialidad que existe entre España y las demás naciones.

Hizo grandes elogios del Ejército y de la Marina, que en África se están portando de manera verdaderamente admirable, por su disciplina y por su heroísmo, nunca desmentido.

Terminó deseando al Rey sin número de días felices para bien de la patria.

Le contestó don Alfonso en un breve discurso, haciendo votos por la prosperidad de España.

El santo del Rey en Sevilla

UN RETRATO DEL MONARCA.—ENTUSIASMO EN EL PUEBLO.

Sevilla, 23.

Por ser hoy el santo del Rey ha sido descubierto en el balcón principal del Ayuntamiento un hermoso retrato de don Alfonso XIII.

Numeroso público y varias bandas de música asistieron al acto.

Al ser descubierto el retrato prorrumpió el público en atronadores vivas a España y al Rey.

El entusiasmo ha sido indescriptible.

Las bandas de música tocaron la Marcha Real y otras escogidas obras.

Hundimiento de tierras

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS.

Almería, 23.

En la mina Trespaços, de Cuevancas, propiedad del bilbaíno señor Gardarria, han ocurrido varias desgracias.

Hallándose trabajando los obreros en una galería, ocurrió un desprendimiento de tierras que los sepultó a todos.

Dos de ellos fueron extraídos ya cadáveres.

Los restantes se encuentran gravísimos.

Goethals será Jefe de Policía

Panamá, 23.

El Coronel Goethals, Presidente de la Comisión del Canal de Panamá y Director de la magna obra, ha cableografiado al Alcalde de Nueva York contestando al ofrecimiento que éste le hace de la Jefatura policíaca de la Ciudad Imperial, que no tiene inconveniente en aceptar el cargo, siempre que se le dé completa autoridad en el desempeño de sus funciones.

El hombre indicado

Nueva York, 23.

El Alcalde Mitchel ha anunciado esta noche que no tiene inconveniente en aceptar las condiciones que exige el coronel Goethals para desempeñar el cargo de Comisionado de Policía de Nueva York.

El Mayor Mitchel declara que Goethals es "the right man for the right place" (el hombre adecuado para el cargo).

Tres problemas importantes

Washington, 23.

El Presidente Wilson ha citado a la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado para celebrar con él una entrevista en la Casa Blanca, el lunes, con objeto de discutir, entre otras cosas, el asunto de la controversia que se traen los japoneses acerca de la ley agraria de California; el derecho de portazgo del Canal de Panamá y la cuestión mejicana.

El general García Aldave

LOS MEDICOS ESPERAN SALVARLO.

Valencia, 23.

Se ha notado una ligera mejoría en la grave enfermedad que aqueja al capitán general de esta región, señor García Aldave.

Los médicos que le asisten han manifestado que tienen grandes esperanzas de salvarlo.

La noticia ha causado muy buena impresión.

Explosión a bordo

FOGONERO DESTROZADO.

Barcelona, 23.

Ha ocurrido, en la bahía, una desgracia.

La caldera del vapor mercante "Macarena" hizo explosión.

El primer fogonero, Miguel Fachado, resultó completamente destrozado por efecto de la explosión.

El suceso ha causado impresión.

Nuevo tranvía eléctrico

LEY ESPECIAL.

Madrid, 23.

En los centros oficiales se está estudiando un importantísimo proyecto.

Se trata de un ferrocarril eléctrico de doble vía, que vaya desde Soria a Navarra y Francia.

Para llevar a cabo dicho proyecto será presentada a las Cortes una ley especial para subvencionarlo.

Estreno en Lara

TRIUNFO DE DOS CUBANOS.

Madrid, 23.

En el aristocrático teatro de Lara se ha estrenado una linda comedia de los novelistas cubanos Alberto Insúa y Alfonso Hernández Catá.

Se titula la obra "En familia."

El éxito que alcanzó fué grande.

Los autores tuvieron que salir varias veces al palco escénico ante los insistentes aplausos del público.

ROBO

Del café y fonda situado en San José y Amistad, robaron en la mañana de ayer, mientras el encargado de dicho establecimiento, señor Germán Rodríguez se encontraba en la plaza, cinco centenas, dos lises, \$5 y \$9.80 plata española.

El autor del hecho fué el dependiente Ceferino Sánchez, que ha desaparecido.

Un cocinero demasiado susceptible

Tánger, Marruecos, 23.

Hoy ha ocurrido en esta ciudad un suceso en extremo lamentable.

M. Paul Chevalier de Valdrome, Agente diplomático de Francia en Marruecos, ha sido muerto de un tiro que le disparó su cocinero por haberle ordenado que le sirviera pronto la comida.

Nació otro Napoleón

Bruselas, 23.

La Princesa Clementina de Bélgica, esposa del Príncipe Víctor Napoleón, pretendiente oficial al trono de Francia, ha dado a luz un niño.

El Príncipe Víctor cuenta actualmente 52 años de edad y el primer fruto de su matrimonio con Clementina fué una niña que nació en 1912.

Llegó el "Morro Castle"

Nueva York, 23.

Procedente de la Habana ha llegado a este puerto sin novedad el vapor "Morro Castle", de la Ward Line.

El apéndice de la Ley Sherman

Washington, 24.

Los leaders del Congreso, amigos del actual Gobierno, han empezado sus discusiones acerca de la nueva ley contra los trusts que se considera como un apéndice de la Ley Sherman, de acuerdo con las indicaciones hechas por el Presidente Wilson en su último mensaje.

En pro del tabaco cubano

Viene de la primera

do el provecho posible sin malgastar la simiente ni perder el tiempo.

Sólo aquellos vegueros que acepten las proposiciones que hará la Secretaría, podrán conseguir la semilla seleccionada que, como se comprenderá, presenta toda clase de garantías.

EMPEÑO LOABLE

No es esta labor que se efectúa para asegurar la pureza del tabaco cubano, la única que se propone llevar a efecto la Secretaría, según los informes que el señor Subsecretario nos ha dado. Forma esta obra parte de un extenso plan preparado, después de consultar a las personas más competentes, para favorecer oficialmente el desarrollo de la agricultura y el progreso de la industria.

Para ello—se nos ha dicho—ha de atenderse en todo momento los valiosos consejos de agricultores e industriales, elementos interesados que han de tener, indudablemente, empeño decidido en que adquiera el mayor prestigio la producción cubana.

Los autos de ayer

Los señores jueces de instrucción de la Habana dictaron en la tarde de ayer los siguientes autos de procesamiento:

Uno en causa por infracción postal, con fianza de \$200, contra Ramón Blanco Carricaburo y P. C. Roberts.

Otro en causa por falsedad en documento mercantil, con exclusión de fianza, contra Salustiano Fernández (a) "El Gallego".

Otro por defraudación a la Adnana, con fianza de \$400, contra Fernando García.

Y el último, en causa por robo, contra Octavio Turbiano Pruno y María Manuela Vidal, al primero con fianza de \$300 y la segunda con la obligación apudacta.

DENUNCIA GRAVE

Ante el Juez de guardia presentó anoche una denuncia Antonio Rodríguez Acosta, vecino de Compostela número 50.

En dicho escrito acusa a Manuel Gómez Palancín, domiciliado en la calzada del Cerro número 685, de ejercer coacción sobre él y de amenazarlo para que no comercie con mercancías de libre venta, exigiéndole para permitirle la suma de \$800.

Inauguración de la "Feria Blanca"

Paris, 23.

La gran "Feria Blanca" que se celebra en París todos los años ha sido inaugurada. La feria es la gran venta de ropa blanca que se lleva a efecto en la "Ciudad de la luz" a mediados del mes de Enero en las grandes tiendas de París, el Louvre, Bon Marché, Galeries, Lafayette, Printemps, Trois Quartiers, Maison de Blanc, Cour Batave y Samaritaine.

Los principales periódicos de París, "Le Temps", "Débats", "Figaro", "Matin", "Petit Parisien" y "Journal", están llenos de reclamos impresos en tipos enormes anunciando la inauguración de esta orgía anual de compradores.

La "Feria Blanca" o "Exposición de Blanc" es lo mismo que el "White Goods Day" (día de venta de ropa blanca) que tienen en Nueva York todos los lunes los grandes establecimientos de John Wanamaker, Guinbel Brothers, Stern Brothers, B. Altman and Co., Saks and Co. y Macy.

Todos tienen una atracción irresistible para el público, que se aglomera en las tiendas como si fuera a una liquidación, en vez de ir a comprar barato.

Dos versiones distintas

El Paso, Texas, 23.

Extraoficialmente se han recibido dos versiones distintas de Torreón acerca de la guarnición de la plaza.

Por un lado se anuncia que el general Velasco, comandante militar de Torreón, tropieza con grandes dificultades para mantener la disciplina entre sus tropas, las que temen el ataque de los rebeldes.

Por otra parte se asegura que la guarnición se ha amotinada.

Ambas versiones han sido puestas en cuarentena.

Como se perrechan los rebeldes

Nueva Orleans, 23.

Las investigaciones practicadas en esta ciudad por la policía secreta del vencedor a la Administración de Washington de que los revolucionarios mejicanos han dado por resultado condiciones que surten de armas y municiones por conducto de Guatemala.

Se ha descubierto que los recientes embarques hechos desde Nueva Orleans de grandes partidas de pertrechos de guerra fueron compradas en los Estados Unidos por el agente Manuel Castillo Brito, ex Gobernador del Estado de Campeche.

La viruela entre los refugiados

El Paso, Texas, 23.

A consecuencia de haberse descubierto varios casos de viruela entre los refugiados mejicanos, paisanos y militares en número de cinco mil han sido vacunados.

Todos los atacados han sido convenientemente aislados y los médicos declaran que no hay peligro de que se extienda la epidemia.

Comentarios sobre lo que hace Lind

Washington, 23.

En esta capital se hacen diversos comentarios acerca de las conferencias que viene sosteniendo en Veracruz el agente especial Juan Lind con los leaders políticos de Méjico con el propósito de pulsar la opinión buscando un probable sucesor de Huerta.

La mayoría de los diplomáticos de Washington creen que el mejor sustituto de don Victoriano sería el señor Francisco de la Barra, candidato que según ellos contentaría a todos los partidos.

Nutrir es Engordar

Su falta de apetito acusa mala nutrición. MALTA-LUPULO SARRA despierta su apetito dormido y engorda seguramente. No alcohólica.

Droguería SARRA y Farmacias exclusivamente.

Botella 15 centavos.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y libretas de ahorro

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)

Llerandi y Cia.—San Rafael 1 1/2, Habana.

ASMA TICOS ¿POR QUÉ SUFRIR?

VUESTRA CURA ESTA ASEGURADA

== REMEDIO SENCILLO, ==
AGRADABLE AL PALADAR.

VERDADERA MARAVILLA CURATIVA

SU ALIVIO SERA INMEDIATO Y SU CURACION RADICAL TOMANDO EL SOLO MEDICAMENTO CONTRA EL ASMA

"SANAHOGO"

PREPARADO SEGUN FORMULA DE UN REPUTADO DR. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BERLIN.

En todas las Farmacias.

Depósito: "EL CRISOL" Neptuno 91, Habana-Cuba.

Fuego en Palma Soriano

CINCO CASAS REDUCIDAS A CENIZAS
El Gobernador Provincial de Oriente señor Rodríguez Fuentes, telegrafió ayer a la Secretaría de Gobernación dando cuenta de haberse quemado totalmente cinco casas en el poblado Concepción, término municipal de Palma Soriano.
No hubo desgracias personales y las pérdidas sufridas se calculan en 2,500 pesos.
El incendio se cree casual.

EL TIEMPO

El aerograma de ayer, del Weather Bureau de Washington, decía así: Enero 23 12 m.
Tiempo para la Florida: Lluvias locales esta noche, y mañana. Más templado esta noche en la parte N. O.
Este del Golfo, moderados a fuertes vientos del Sur y Suroeste.
Sur del Atlántico, vientos moderados, principalmente del Suroeste al Este.
FRANKENFIELD.

OBSERVATORIO NACIONAL

23 Enero 1914.
Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.
Barómetro en mjm: Pinar, 764.42; Habana, 764.08; Matanzas, 764.09; Isabela, 765.11; Songo, 765.00; Santiago, 765.69.
Temperaturas: Pinar, del momento 20'6, máxima 28'4, mínima 19'4; Habana, del momento 21'0, máxima 23'6, mínima 19'8; Matanzas, del momento 20'6, máxima 24'3, mínima 19'3; Isabela, del momento 21'5, máxima 26'5, mínima 21'0; Songo, del momento 23'5, máxima 28'5, mínima 19'0; Santiago, del momento 23'0, máxima 29'0, mínima 21'0.
Viento, dirección y velocidad en metros por segundo: Pinar, N. 4.0; Habana, SE. 5.5; Matanzas, ESE. 5.0; Isabela, ESE. 4.0; Songo, SE. 4.0; Santiago, SE. flojo.
Luvia: Habana, 0.2 mjm; Matanzas, lloviznas.
Estado del cielo: Pinar, Habana y La Isabela, cubierto; Matanzas, Songo y Santiago, despejado.
Ayer llovió en San Antonio de los Baños, Campo Florido, Santa María del Rosario, Marianao, Columbia, Güira de Melena, Santiago de las Vegas y Alquízar.

OFRECIMIENTO DE UN BUEN NEGOCIO PARA DOS PERSONAS QUE DESEEN SER AGENTES DE ANUNCIOS

Toda persona bien relacionada con el comercio de esta capital, puede llegar a hacer un buen negocio de acuerdo con nosotros y ganar cuanto dinero quiera. Veniga a vernos a Callejón 46, sitio del Banco de Fomento Agrario. Solicitamos dos buenos agentes de anuncios para un periódico de crédito y de gran circulación; se concede una magnífica comisión que remunerará el mayor esfuerzo, prometiendo ha de satisfacer por completo al aspirante. Ahora bien, informamos que no daremos detalles de este negocio al desconocido. Se ostentará la representación de la Empresa y pedimos por ello que el aspirante reúna ciertas métricas.
C 284 st. 4-24

HACE MAS LO QUE PERDURA QUE LO QUE SE APURA

Muchos propósitos y empresas se anulan por demasiado emprendedores y mal utilizados organizadores. Trabajo mal dirigido, a destiempo aplicado y mal aprovechado.
Así pasa el tratamiento de la tos y bronquitis por la vía estomacal con remedios que no alcanzan las vías respiratorias.
El método racional está en las PASTILLAS BALSMICAS INHALANTES SARRA curan por inhalación mientras usted sigue en sus ocupaciones. Caja 40 centavos.
Progracia SARRA y Farmacias

Sección Mercantil

Continuación de la página 2

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2a 3
Plata española contra oro español 98% a 99%
Greenbacks contra oro español 109 a 109 1/2

VALORES

Empéstito de la República de Cuba. N
Id. de la República de Cuba, Denda Interior. N
Obligaciones primera hipoteca de la Habana. 110 116
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 108 114
Obligaciones ira hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaciara. N
Id. segunda id. N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbarión. N
Id. primera idem Gibara a Holguin. N
Id. Hipotecaria Serie A del Banco Territorial (Circulación). 101 110
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 112 120
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación. N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo". N
Id. idem Central azucarero "Covadonga". N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 105 107
Empéstito de la República de Cuba. N
Madero Industrial. sin 75
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación). N
Cuban Telephone Co. 85 95

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba. 94% 96%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. N
Banco Nacional de Cuba. 115 130
Banco Cuba. N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. 90% 90%
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. 25 60
Compañía del Ferrocarril del Oeste. N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N
Id. id. (Comunes). N
Ferrocarril de Gibara a Holguin. N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas. N
Dique de la Habana Preferentes. N
Id. id. (Comunes). N
Nueva Fábrica de Hielo. N
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas). N
Id. id. (Comunes). N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas. 102 103
Id. id. Comunes. 89% 90%

Compañía Anónima de Matanzas. N
Compañía Alifanera Cubana. N
Compañía Vidriera de Cuba. N
Cuban Telephone Co. (preferidas). 93 97
Cuban Telephone Company (Comunes). 75% 76%
Ca. Alumbrado y Kuelles Los Indios. sin 128
Madero Industrial. N
Fomento Agrario (en circulación). N
Banco Territorial de Cuba. 97 120
Id. id. Beneficiadas. 19 25
Cárdenas C. Water Works Company. N
Ca. Puertos de Cuba. 40 70
Ca. Eléctrica de Marianao. 70 160
Ca. Industrial de Cuba. N

Habana, Enero 23 de 1914.
El Secretario,
Francisco Sánchez.

Plan Berenguer

OBLIGACIONES VENDIDAS

Habana, 23 de Enero de 1914.
3 de a \$3, a \$225. \$675.
Valor total \$675.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Londres, 3 div. 20% 19% p0 P.
P. Londres, 60 div. 19% 18% p0 P.
París, 6 div. 5% 6% p0 P.
París, 60 div. 4% 3% p0 P.
Alemania, 60 div. 4% 3% p0 P.
Alemania, 6 div. 2 p0 P.
E. Unidos, 60 div. 9% 9 p0 P.
Estados Unidos, 60 div.
España, 8 div. s plaza. 30 30
Descuento papel Comer. cial. \$ 10 p0 P.

AZUCARES

Alúcar centrífuga, de guarapo, polarizado 98, en almacén, a precio de embarque, a 3.13/16 rs. arroba.
Alúcar de miel, polarizado 98, en almacén, a precios de embarque, a 2% rs. arroba.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: Guillermo Bonnet.
Para Azúcares, Leandro Mejer.
Habana, Enero 23 de 1914.
Joaquín Gumá Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Valores	Abre	Cierre
Amal. Copper.	75 1/2	75 3/4
Am. Can Commes.	34	34 1/2
Atchison.	99 1/2	100
Am. Smelting.	69 1/2	69 3/4
Lehigh Valley.	155 1/2	155 3/4
U. S. Rubber Co.	58 1/2	60 1/2
Canadian Pacific.	211 1/2	211 3/4
Ohes & Ohio.	67 1/2	68
Consol. Gas.	134 1/2	138
St. Paul.	105 1/2	106 1/2
U. S. Steel Comm.	31 1/2	32 1/2
Interborough Met. Com.	15 1/2	15 3/4
Mis. Kansas & Texas.	23 1/2	24
Missouri Pacific.	29 1/2	29 3/4
Gr. Nor. Prefd.	129 1/2	129 3/4
California Petroleum.	28 1/2	29
Mexican Petroleum.	61 1/2	62 1/2
Northern Pacific.	116 1/2	116 3/4
New York Central.	94	95
Reading.	171 1/2	172
Union Pacific.	161	162 1/2
Balt. & Ohio.	95 1/2	97 1/2
Southern Pacific.	97 1/2	98 1/2
U. S. Steel Comm.	31 1/2	32 1/2
District Securities.	18 1/2	18
Chino Copper Co.	41 1/2	41 3/4
Am. Sugar Ref. Co.	107	108 1/2
Rock Island Com.	16 1/2	16 3/4
Rock Island Pref.	24	24 1/2
United Clear Store.	92 1/2	94
Anaconda Copper.	39	39 1/2
Great Nor Ore Cfts.	48 1/2	49
Va. Carolina Chem.	48 1/2	48 3/4
Western Union.	59 1/2	60
Westinghouse Electric.	66 1/2	66 3/4

Noticias cablegráficas.

10.51 a. m.—La causa de la baja en Canadian Pac. es debida a estar vendiendo Londres y los Profesionales.
Acciones vendidas: 636,000
Habana, Enero 23 de 1914.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenas.	4-78
Luises.	3-83
Peso plata española.	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 centavos plata id.	0-13
10 idem idem idem.	0-06

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Enero
24—R. de Laurinaga, Liverpool.
25—Montevideo, New York.
26—Esperanza, Progreso y Veracruz.
27—Chalmette, New Orleans.
28—Antonina, Hamburgo y escalas.
29—Saratoga, New York.
30—Balmes, Barcelona y escalas.
31—Adelheid, Amberes.
1—Cheruskia, Hamburgo y escalas.
Febrero
2—Waggenwald, Hamburgo y escalas.
3—Morro Castilla, New York.
4—México, Progreso y Veracruz.
5—La Navarra, St. Nazaire y escalas.
6—Cayo Romano, Amberes.
7—E. O. Saltmarsh, Liverpool.
8—Olivant, Bremen y escalas.
9—Maartenadjik, Rotterdam.
10—Mecklenburg, Hamburgo y escalas.
11—Emilia, Trieste y escalas.
SALBRAN
Enero
24—Havana, New York.
25—Excelsior, New Orleans.
26—Montevideo, Progreso y Veracruz.
27—Esperanza, New York.
28—Chalmette, New Orleans.
29—Saratoga, New York.
31—Conde Wilfredo, Canazias y escalas.
Febrero
2—Morro Castilla, Progreso-Veracruz.
3—México, New York.
4—La Navarra, Veracruz.
5—Maartenadjik, Veracruz y escalas.
6—Gruener Kuntner, Colon.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Enero 23
Para New York vía Matanzas, vapor austriaco "Marianne."
DIA 23
Para Mobilia goleta inglesa "Advent."
Para Tampico vapor alemán "Chotam."
Para Cayo Hueso vapor inglés "Hallfax."
DIA 23
Para New York vía Matanzas, vapor austriaco "Marianne," con 15,000 sacos de azúcar.
Para Mobilia goleta inglesa "Advent" en lastre.
Para Tampico vapor alemán "Chotam" en lastre.
DIA 23
Para Cayo Hueso vapor inglés "Hallfax" en lastre.
El vapor americano "Governor Cobb," que salió el miércoles para Cayo Hueso, lleva 418 huacales piñas.

BUQUES DESPACHADOS

Enero 23
Para New York vía Matanzas, vapor austriaco "Marianne," con 15,000 sacos de azúcar.
Para Mobilia goleta inglesa "Advent" en lastre.
Para Tampico vapor alemán "Chotam" en lastre.
DIA 23
Para Cayo Hueso vapor inglés "Hallfax" en lastre.
El vapor americano "Governor Cobb," que salió el miércoles para Cayo Hueso, lleva 418 huacales piñas.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Enero 23
De Arroyos, vapor "Antoñín del Collado," con efectos.
De Mariel goleta "Pilar," con 800 sacos de azúcar.
De Banes goleta "Trinidad," con 500 sacos de azúcar.
De Canas goleta "Sabás," con 400 sacos de azúcar.
De Canas goleta "Benita," con 500 sacos de azúcar.
De Dominica goleta "Gertrudis," con 600 sacos de azúcar.
De Cárdenas goleta "Rosita," con 50 pipas aguardiente.
De Matanzas goleta "María," con efectos.
DESPACHADOS
Enero 23
Para Mariel goleta "Pilar."
Para Banes goleta "Trinidad."
Para Canas goleta "Sabás."
Para Canas goleta "Benita."
Para Canas goleta "Marit."

MANIFIESTOS

1036

Vapor alemán "Chotam," procedente de New Orleans.
West India Oil R. Co.: 1,548,516 galones petróleo crudo.

1037

Vapor americano "Masotte," procedente de Cayo Hueso.
DE KEY WEST
Para la Habana
Orden: 4 cajas pescado y 3 bultos efectos.

1038

Vapor noruego "Trym," procedente de Baltimore.
Aponte y Rojo: 2,870 toneladas de carbón.

1039

Vapor inglés "Crown of Castle," procedente de Glasgow.
Marquette y Rocaberti: 1,792 cajas maceña.
Bebox Wilcox y Ca.: 1,520 sacos barro y 417,000 ladrillos.

1040

Vapor noruego "Camila," procedente de Philadelphia.
Orden: 3,268 toneladas de carbón.

1041

Vapor holandés "Andijk," procedente de Rotterdam.
DE ROTTERDAM
Para la Habana
Consignatarios: 2 cajas efectos, 6 huacales papas y 400 sacos id.
Lavin y Gómez: 260 cajas queso.
García, Blanco y Ca.: 110 id. id.
Zabalota, Sierra y Ca.: 110 id. id.
S. Piñán: 40 id. id.
A. Lammigro: 50 id. id.
Swift y Ca.: 285 id. id.
A. Ramos: 130 id. id.
Yen Sanchezon: 100 id. id.
F. Pitta: 100 id. id.
Mullis y Ca.: 75 id. id.
J. F. Burquest: 70 id. id., 5 id. id., 20 garrafones ginebra.
Menéndez y Ca.: 40 cajas queso.
Fernández, García y Ca.: 145 id. queso.
Fernández y Ca.: 45 id. id.
A. Barros: 125 id. id.
Carbonell, Dalmau y Ca.: 130 id. id.
González y Suárez: 165 id. id.
Llamas y Ruiz: 50 id. id.
R. Suárez y Ca.: 375 id. id.
M. Ruiz Barreto: 3 barriles ginebra, 500 garrafones vacíos y 23 fardos botellas.
Suero y Ca.: 100 cajas queso.
Suero y Ca.: 50 id. id. y 300 sacos algodón.
E. R. Margarit: 50 cajas queso.

Banco Español: 32 id. id.

B. Menéndez y Ca.: 75 id. id.
Munítégul y Tellaheche: 50 id. id.
Vidal, Rodríguez y Ca.: 50 id. id.
Santamaría, Sáenz y Ca.: 150 cajas bucaiao y 250 sacos judías.
M. Johnson: 1 id. efectos y 100 id. jabón.
Seeler, Pi y Ca.: 360 cajas aguas minerales.
Laurieta, Vifa y Ca.: 34 id. queso.
G. Ruiz y Ca.: 25 id. id.
Galbán y Ca.: 100 jaulas cebollas, 75 id. papas y 100 cajas queso.
Alonso, Menéndez y Ca.: 50 id. fósforos y 150 id. queso.
A. Pérez Pérez: 700 sacos papas.
Menéndez y Arrojo: 100 jaulas id. y 70 cajas queso.
Fernández, Trápaga y Ca.: 200 id. id. y 19 huacales cebollas.
Landeras, Calle y Ca.: 150 cajas queso.
Hoyía y Miranda: 100 id. id.
Landeras, Calle y Ca.: 150 cajas queso.
Antonio García: 75 id. id.
Pita y Hnos.: 75 id. id.
Baredó, Camps y Ca.: 60 id. id. y 50 sacos judías.
J. Balcells y Ca.: 50 cajas queso.
Llamas y Ruiz: 250 id. mafz.
Garín, Sánchez y Ca.: 35 id. id.
F. Ezquerro: 35 id. id.
Romagosa y Ca.: 75 id. id.
Wickes y Ca.: 75 id. id.
R. Torregrosa: 100 id. id.
A. Puente: 3,500 jaulas papas, 100 barriles id. y 200 sacos id.
Dussay y Ca.: 64 cajas queso.
Jorge y Ruiz: 50 garrafones ginebra.
Echavarrí, Lozama y Ca.: 99 cajas bacalao.
Barandiarán y Ca.: 129 bultos efectos.
Alvarez, Valdés y Ca.: 5 id. id.
Canals y Ca.: 62 id. id.
M. Fernández y Ca.: 25 id. id.
Pont, Restoy y Ca.: 25 id. id.
Menéndez, Rodríguez y Ca.: 1 id. id.
Orden: 36 id. id., 8 cubos queso, 2 cajas vino, 207 sacos judías, 376 cajas bacalao, 50 cajas queso, 40 id. cerveza, 50 garrafones ginebra, 232 bultos efectos eléctricos y 234 id. varios.
B. Romañach: 25 cajas queso.
Para Calbarión
R. Canteras y Ca.: 30 id. id.
DE AMBERES
Para la Habana
A. Eppinger: 2 automóviles, 19 bultos efectos.
Banco del Canadá: 12 cubos queso.
Schwab y Tillmann: 53 cajas maquina-ria.
Compañía Litográfica: 197 cajas papel.
Swift y Ca.: 30 cubos queso.
J. F. Barndes y Ca.: 67 bultos maquina-ria.
Laurieta, Vifa y Ca.: 3 cubos queso.
Iberr y Ca.: 14 id. id.
A. H. de Díaz y Ca.: 8 id. id.
Otaola y Ca.: 10 id. id.
Crusellas, Hno. y Ca.: 15 id. id.
Aredondo y Barquín: 7 id. id.
A. Cagiga y Hno.: 84 id. id.
Linares y Garín: 36 id. id.

La Defensa: 8 id. id.

P. Fernández y Ca.: 4 id. id.
Orden: 451 fardos papel, 308 bultos efectos eléctricos, 164 id. efectos varios, 21 id. id., 1 caja papel, 10 id. conservas, 1 automóvil, 250 barriles cemento, 25 bultos maquinaria, 2 barriles papas, 849 sacos id. y 1,000 cajas id.

1042

Vapor inglés "Halifax," procedente de Cayo Hueso.
En lastre.

1043

Vapor noruego "Ottar," procedente de Baltimore.
Para la Habana
Araluce, Martínez y Ca.: 18 bultos hierro.
Reciprocity Supply Co.: 423 atados cartón.
Loidi, Erviti y Ca.: 1,250 sacos maiz y 605 pacas heno.
B. Fernández Menéndez: 1,250 sacos maiz.
B. Fernández: 1,250 id. id.
Llamas y Ruiz: 250 id. mafz.
Landeras, Calle y Ca.: 250 id. id.
Suriol y Pragueta: 533 pacas heno, 500 sacos maiz, 10 barriles aceite y 20 cajas id. A. Alonso: 248 pacas heno.
Baraqué, Maciá y Ca.: 600 sacos harina.
S. Piñán: 250 id. id.
Sabatés y Boda: 143 barriles soea.
El Tivoli: 12 cajas tapones.
Pons y Ca.: 10 tubos y 18 bultos hierro.
J. Huarte: 786 pacas heno y 2,250 sacos maiz.
González y Suárez: 250 id. id.
Barandiarán y Ca.: 1,647 atados cartuchos.
J. Agullera y Ca.: 644 bultos hierro.
Orden: 2 huacales mangos, 8 sacos id., 120 atados id., 14 huacales botellas, 500 sacos maiz, 14 cajas tapones, 119 id. telas, 30 id. aceite, 4 id. gresa, 134 bultos cristalería, 256 id. telas, 487 id. ferreteria y 452 pacas heno.

Para Isla de Pinos

Orden: 588 sacos abono.

1044

Vapor noruego "Karen," procedente de Cárdenas.
En lastre.

1045

Vapor cubano "Julían Alonso," procedente de Cayo Hueso.
Para la Habana
Isla, Gutiérrez y Ca.: 500 sacos harina.
Tirso Ezquerro: 300 id. id.
Loidi, Erviti y Ca.: 250 id. afrocho.
Armour y Ca.: 3743 mantaeca.
Galbán y Ca.: 250 id. id.
Orden: 13 cajas huevos, 6 id. efectos, 81 barriles pescado, 35 fardos algodón y 900 atados papel.

ZAFRA DE CUBA 1913-1914

Arribos, Exportación, Consumo y Existencia en todos los puertos de la Isla, en 7 semanas que termina el 17 de Enero de 1914 y totales hasta esa fecha.

SEIS PUERTOS

Toneladas (2,240 lbs.)

Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia	
Habana.	17	7,024	1,164	986	15,810
Matanzas.	28	20,155	10,393	71	32,992
Cárdenas.	18	12,751	2,697	—	31,859
Cienfuegos.	25	14,218	13,569	—	3,507
Sagua.	16	2,687	—	—	2,931
Calbarión.	9	3,158	4,679	—	5,603
Anterior.	113	69,993	32,412	1,057	92,893
Total hasta la fecha.	179,512	82,634	3,985	92,893	

OTROS PUERTOS

Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia	
Nuevitas.	2	1,837	1,059	—	3,523
Manatí.	—	—	—	—	7,410
Puerto Padre.	2	2,846	—	—	1,158
Gibara.	1	341	—	—	—
Banes.	1	—	—	—	10,048
Antilla & Nipe Bay.	6	1,189	—	—	7,001
Guantánamo.	9	3,864	—	42	753
Santiago de Cuba.	2	521	—	—	10,429
Manzanillo.	9	5,414	3,896	—	8,416
Santa Cruz del Sur.	1	2,1			

HABANERAS

De él...
Decirlo hoy sería prematuro. Existe ya el compromiso, cierto, muy cierto, pero falta para hacer pública la noticia la petición oficial. No demorará, lo aseguro.
Entretanto solo he de reducirme a decir que se trata de una bella y gentilísima señorita que hizo su primera presentación en fiesta inolvidable de la Secretaría de Estado.
Y cuanto a su prometido, joven muy simpático, todo lo que diga el cronista sería muy halagüeño.
Esperemos a despejar la incógnita. Cuestión de breves días.

Un saludo.
Es para una señorita espiritual y muy graciosa, para Paz Mazorra y Romero, la hija de los Marqueses de Pradamarino.
Celebra hoy sus días.
Felicidades!

Del gran mundo.
Una soirée se celebra hoy en la casa del Cerro del distinguido matrimonio María Izaga y Eduardo Alvarez Cerdeña.
Primera de una serie de fiestas que han de darse periódicamente.
Ya están elegidas las casas.

Una aclaración.
Se ha publicado equivocadamente en todas las crónicas, y en mis *Habaneras*, desde luego, la relación de los padrinos de la boda de Matilde Sellés y el joven Julio Fernández Morejón. La rectificación se impone.
Y yo me complacé en hacerla diciendo que fueron los padrinos la respetable señora Regina Morejón de Fernández Cibrián, madre del novio, y el padre de la bella desposada, el distinguido caballero José Sellés.
Error tan involuntario, en que todos hemos incurrido, podía subsanarse fácilmente.
Y por mi parte queda hecho.

En la parroquia del Pilar.
Espléndida, en su solemnidad misma, promete ser la fiesta que en honor de la Sagrada Familia se celebra mañana en aquel templo.
La misa será a las nueve con sermón por el Padre Santillana.
Misa con orquesta y voces.
El laureado Maestro Rafael Pastor, que tiene a su cargo la parte musical, basta para garantizar, de antemano, el lucimiento de la misma.
Tanto el Padre Celestino Rivero, director de la Sagrada Familia, como todos los congregantes de la misma, es-

peran que acudan los devotos, en gran número, a la solemnidad de mañana. Que será brillantísima.

Lucía Juana Vicenta.
Una angelical criatura, fruto primero de la dichosa unión de los jóvenes y simpáticos esposos Jeanne Calderón y Juan Ramón López Peña, quien recibió esos nombres al ser ungida con la gracia del bautismo.
Símplica ceremonia que tuvo celebración anteaer en el templo de Belén.
Revisió carácter íntimo.
Ofició en ella el respetable Padre Arbeloa, de la Compañía de Jesús, apadrinando a la tierna niña sus amantísimos abuelos, los distinguidos esposos Lucía G. de Calderón y Eduardo Calderón.
Para Lucía Juana todo eran besos, caricias y bendiciones.
El cronista la saludó.
Y hace por su felicidad, en el mañana, los votos más afectuosos y más fervientes.

Debo una felicitación.
Y es al simpático e inteligente joven Manuel Eca y Tovar por su nombramiento de oficial en la Sección de Impuestos del Ayuntamiento de La Habana.
Trátase del primogénito de un querido y consecuente amigo, el licenciado Manuel Eca y Rojas, antiguo y competente funcionario diplomático que en la actualidad desempeña un alto cargo en la administración pública.
El nombramiento del joven Manolín Eca lo aplaudirán todos.
Yo de los primeros.

Convenga aclararlo.
Se ha dicho que una señorita, que está de días mañana, lo celebrará con una fiesta en su casa.
No es así.
La bella y blonda señorita de referencia sólo recibirá a sus amigos durante la tarde y la noche.
Pero sin fiesta alguna.

Esta noche.
La velada del Politeama en honor de Nordisk por su triunfo en el concurso de la revista *Azul*.
Balle de disfraz en el *Licco de Jesús del Monte* con gran orquesta.
La conferencia del señor Max Henríquez Ureña en el Colegio María Teresa Comellas.
Y la comedia *Como la hoja*, en Payret, como penúltima función de la temporada de Matilde Moreno.
Nada más.

ENRIQUE FONTANILLES.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

Recursos sin lugar
El Tribunal Supremo declaró ayer sin lugar los siguientes recursos:
Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Gonzalo Velázquez, contra sentencia dictada por la Audiencia de Santa Clara en causa por prevaricación.

Recurso de casación, por quebrantamiento de forma, interpuesto por Miguel Angel García y Castillo, contra sentencia pronunciada por la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, en el juicio ejecutivo que le sigue Alejandro Ciriaco Gallardo y Hortelano, en cobro de pesos.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por las demandadas Serafina Rodríguez Torices y Jenkens viuda de Dávalos y Serafina Jenkens y Jimenez viuda de Rodríguez Torices, contra sentencia dictada por la Audiencia de Matanzas en los autos del juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por Fabián Beltrán y Lorente y Manuel Suárez García, contra Rafael Rodríguez Torices, sus herederos y causahabientes o representantes legítimos, sobre que se declara prescripto un crédito de \$14,261, que grava la finca "Nuestra Señora de la Paz" y otros pronunciamientos.

Recursos con lugar
El mismo tribunal declaró ayer haber lugar a los recursos que van a continuación:

Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Francisco Fernández González, contra sentencia dictada por la Audiencia de Pinar del Río, en causa por infracción de la Ley Electoral contra el citado recurrente y Carlos Díaz Carreaga.

El Supremo absuelve a ambos procesados que fueron condenados por la Audiencia a pagar multas de cien pesos.

Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto y sostenido por el doctor Gutiérrez de Celis, contra sentencia dictada por la Audiencia de Camagüey, en causa por lesiones graves contra Fulgencio Quesada Pérez.
El Supremo le impone al citado Pérez tres meses en vez de tres años de prisión que la Audiencia le había impuesto.

Mal admitido
El Supremo ha declarado mal admitido el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por Isidro Martínez Alegria, contra decreto del Presidente de la República, de fecha 29 de mayo último, en el cual se deja sin efecto el de fecha 7 del propio mes y año, en que había sido nombrado el recurrente juez municipal de la Esperanza.

EN LA AUDIENCIA

Varias sentencias
Las diferentes Salas de lo Criminal de la Audiencia, dictaron ayer las siguientes sentencias: Condenando a Francisco Hinojosa, por atentado, a dos años, un mes y once días de prisión correccional.
Y a Evaristo Campos, por lesiones, a ciento ochenta días de encarcamiento.
Y fueron absueltos: Antonio del Pino y María J. Salinas, acusados de adulterio.
Rafael Domínguez, acusado de prevaricación.

Y Leonardo Mencía Delgado, acusado de robo frustrado.

Conclusiones del Fiscal
Para Andrés Marino Mata, procesado en causa seguida por abusos de honestos, solicita el Fiscal en escrito de conclusiones provisionales la pena de cinco años, siete meses y cinco días de prisión correccional.

Causas vistas
En las Salas de lo Criminal se vieron ayer las causas seguidas contra Ramón Acosta, Rafael Hernández, Teodoro Dixon, Ramón y Pablo L. Vázquez, por hurto; Adolfo Díaz González, por prevaricación; Santiago Rojas, por perjurio; Leopoldo Rodríguez, por estafa.

Los fiscales respectivos, elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, solicitaron para los procesados estas penas.

Un año de prisión para Santiago Rojas.
Cuatro años y un día de arresto mayor para Leopoldo Rodríguez.

En cuanto a Ramón Acosta, Rafael Hernández, Teodoro Dixon y Ramón y Pablo L. Vázquez, el Ministerio Fiscal retiró la acusación. Defendían los licenciados Gerardo Rodríguez de Armas, Martín Soublet, N. Fernández y Emilio del Marmol.

Fue retirada la acusación respecto a Adolfo Díaz. Defendía el doctor Mazarredo.

Se inició y continuará el lunes la vista de la causa instruida contra Ramón López, por lesiones.

Pena de muerte.

También se celebró ayer tarde en la Audiencia el juicio oral de la causa instruida contra Benito Puertas Alonso, como autor de la muerte violenta de Concepción Valdés Quintero o Antonia Quintero.

Consta en autos que Benito Puertas Alonso, a las nueve de la noche del día 16 de Octubre del año último, se dirigió a la habitación accesoria de la calle de San Isidro 76, donde vivía la meretriz Concepción Valdés Quintero o Antonia Quintero, en los momentos en que ésta se encontraba acostada boca arriba y dormía, y con una navaja que fué ocupada, le causó a ésta varias heridas incisivas, en crecido número, en el cuello, las cuales le causaron la muerte instantáneamente, sin darle lugar a dar un sólo grito, en demanda de auxilio.

Al ser detenido el procesado en el lugar del hecho le fué encontrada una navaja barbera, con manchas de sangre, la cual tenía en el bolsillo.
El Fiscal, manteniendo sus conclusiones provisionales, pidió para el procesado la pena de muerte.

El juicio quedó concluso para la sentencia.

Notificaciones de la Audiencia.

Letrados: Joaquín Coello, Angel Radillo, Federico Castañeda, José Rosado y Nicomedes Adán.
Procuradores: Llanés, Toscano, Arango, Chiner, Pereira, L. Danuy, Matamoros, Aparicio, Llana, Tejera, Granados, Zayas, Castro, Reguera Barreal, W. Mazón, Sterling, Montero y Pereira.

Partes y mandatarios: José Palli, Francisco G. Quirós, Gustavo Carulla, Juan Pascual, Ramón Feliso, Joaquín G. Sáenz, Esteban Martínez, Carlos Hampel, Isidoro Domenech, Jaime Riera, Emiliano Vivó, Pedro H. Triana, Luis Márquez, Rafael Veloz, Everisto Ruiz, Ricardo Dávila, Antonio Sala, Benito Fernández, Leopoldo G. Abreu y Ramón Illa.

Recibos de tabaco en rama

(De "El Tabaco" de Enero 15):

Desde el día 19 al 31 inclusive de Diciembre han llegado a esta plaza procedentes de los distritos tabacaleros de la Isla las siguientes partidas:

	Tercios
Por el Ferrocarril del Oeste de Vuelta Abajo...	1,272
Idem de Semi Vuelta...	168
Idem de los Partidos...	...
Por los Ferrocarriles Unidos de Santa Clara...	887
Ramal de Batabanó idem de Vuelta Abajo...	...
Ramal de Guanajay idem de los Partidos...	32
De Santa Clara, por vapores y goletas...	13
De Vuelta Abajo, idem idem...	...
De Matanzas...	...
De Puerto Príncipe...	...
De Santiago de Cuba...	83

Total durante los 13 días. 2,395
Anterior desde 1.º de Enero... 487,855

Total hasta el 31 de Diciembre... 490,280

De Semi Vuelta en matules y enterados en la Habana... 300
De Partidos enterados en la Habana y en carros, camiones y caballerías... 70,053

Total general... 560,633

Resumen del tabaco llegado a plaza desde el día 19 al 31 inclusive de Diciembre procedentes de los distritos tabacaleros de la Isla:

Por procedencias	Durante la quincena	Tercios
De la Vuelta Abajo...	1,272	1,272
" Semi Vuelta...	168	168
" Partido...	32	32
" Matanzas...
" Santa Clara o Villas...	850	850
" Puerto Príncipe...
" Santiago de Cuba...	83	83
Total...	2,395	2,395

Desde 1.º de Enero

Por procedencias	Tercios
De la Vuelta Abajo...	258,966
" Semi Vuelta...	31,967
" Partido...	16,558
" Matanzas...	259
" Santa Clara o Villas...	174,467
" Puerto Príncipe...	3
" Santiago de Cuba...	7,870
Total...	490,280

De Semi Vuelta en matules y enterados en la Habana... 300
De Partidos enterados en la Habana y en carros, camiones y caballerías... 70,053

Total general... 560,633

Monopolio del tabaco en Chile

El Gobierno chileno estudia actualmente un proyecto relativo a la creación de un monopolio de los tabacos. Las fábricas se establecerían con arreglo al mismo plan que las francesas, y el rendimiento mínimo por año se calcula en 10 millones de francos.

Emisiones de valores en Londres

La última serie de emisiones realizadas en Londres ha respondido, por su poco éxito, a la desconfianza todavía existente en el mesecado de los capitales. La emisión de Nueva Zelanda, consistente en 3,500,000 libras esterlinas de obligaciones 4 por 100 reembolsadas en 1923, ofrecidas a 98.50 por 100, fué suscitada por el público únicamente en 8 por 100 del total ofrecido. La provincia de Alberta (Canadá) lanzaba al mercado un millón de libras esterlinas en obligaciones 4 y medio por 100 al precio de 95 por 100; de esta emisión tomó el público 12 por 100. Un empréstito de Vancouver (Canadá), de 461,200 libras en obligaciones 4 y medio por 100 ha quedado en un 86 por 100 en manos del Sindicato emisor. La ciudad de Edmonton pudo colocar un 50 por 100 de su empréstito. De las 500,000 libras esterlinas en obligaciones 5 por 100 de la "Buenos Aires Lauroze Tramways Company," pasó al público un 25 por 100. Los Sindicatos de garantía tienen ahora que ir colocando en el mercado, con perjuicio general para la cotización, los enormes lotes de títulos que han quedado en su poder.

Periódicos

En "La Moderna Poesía" han recibido ayer un espléndido número del Magazine Mundial dedicado a las solemnidades de Pascuas y Año Nuevo, y otra revista de superior calidad titulada "Elegancias" en que se dan los últimos informes de las modas de esta temporada. "Mundial" y "Elegancias" son las revistas más lujosas que se publican en castellano. Véanlas.



E. P. D.

EL SEÑOR DON

José M. López y Villarino

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Y dispuesto su entierro para los ocho de hoy, sábado, los que suscriben, viuda, hijos, hermanos y demás familiares y amigos suplican a sus amistades que se sirvan encomendar al alma a Dios y concurrir a la casa mortuoria, Gloria 134, esquina a Figuras, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán.
Habana, Enero 23 de 1914.

Hipólita Rita Cabarcos viuda de López—José Ma. Américo y Abel Castro López y Cabarcos—Plácido López—García y Dionisia López (ausentes) José Svanne—Plácido Seoane—Antonio Díaz Castro—Angel Campos—Serafin Guerroiro—Jesús Cabarcos—Manuel Canelo—Cesar Cal—Miguel López—Genaro Armada—Manuel Bahamonde—García Villarino—Ldo. José Ignacio Colón—Jesús Ma. Bouca—Dr. Luis Felipe Rodríguez Molina.

1108 11-28 11-24

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA CAYON.
Neptu o 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 3248
c. 255 26 E-11

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. 107 E-1

EL CAPITAN MAMBI O GUERRILLEROS Y LIBERTADORES, PELICULA CUBANA CUYA PROYECCION DURA DOS HORAS.

POLITEAMA
Lunes 26
ESTRENO

GRANDIOSA RECOPIACION DE ESCENAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. INTERESANTE ARGUMENTO MOSTRANDO LAS GRANDEZAS Y LAS MISERIAS DE LA LUCHA POR LA LIBERTAD. HAZANAS DE LOS GUERRILLEROS CONTRA LOS CUBANOS. EL LIBERTADOR EN LA MANIGUA. LOS ESPAÑOLES EN CUBA.

Decorado, vestuario, todo ajustado a la época y a la verdad. Más de \$4,000 gastados en la confección de esta hermosa película cubana. El ejército, la Guardia Rural y elemento oficial cooperaron para el triunfo de la industria cubana cinematográfica.

ALGUNAS ESCENAS DE LA PELICULA "EL CAPITAN MAMBI"

POLITEAMA
Lunes 26
ESTRENO



José Muñoz, nombrado capitán del ejército libertador, se despide de su esposa antes de incorporarse a sus fuerzas.



José, perseguido por los guerrilleros, próximos a asaltar su casa, logra escaparse burlando así los propósitos de sus perseguidores.



El capitán cubano cayó en la emboscada, pero valeroso hasta el último momento, hizo pagar cara su traición a Antonio.



El Dr. Ricardo, salva a Lucía por primera vez.

AL PUBLICO

Seguramente los que asistieron al estreno de la primera película que hicimos en Cuba, recordarán que antes de la proyección de la película, se advertía al público que era el primer ensayo y se pedía excusas por los defectos que pudiera tener la obra. El primer ensayo fué todo lo satisfactorio que era de esperarse, teniendo en cuenta la falta de experiencia y de recursos adecuados al empeño. Hoy al presentar la cinta "EL CAPITAN

MAMBI O GUERRILLEROS Y LIBERTADORES," hecha por el operador señor Enrique Díaz, no solicitamos la indulgencia del público, sino esperamos tranquilos el fallo de la crítica.

EL CAPITAN MAMBI, triunfará, porque su libreto original del señor Horacio de Paz es interesantísimo, porque los actores que han tomado parte en su interpretación se han esmerado y cumplido su cometido a

conciencia, porque no se ha omitido gasto alguno ni en vestuario, ni en atrezzo ni en decorados y viajes y por que hemos sido muy eficazmente ayudados por el Coronel Betancourt, Capitán Iglesias y el Teniente Pina-

da con fuerzas a su mando y por el jefe de la Armería Nacional señor Coll, a todos los cuales damos las gracias por este medio.

Santos y Artigas.

SANTOS Y ARTIGAS APUESTAN 1000 PESOS A QUE ESTA PELICULA HECHA EN CUBA NO TIENE NADA QUE ENVIDIARLE A LAS QUE SE IMPORTAN DE EUROPA

TEATROS Y ARTISTAS

OPERA ESPAÑOLA EN PARIS.

El nombre de Manuel de Falla ha sido consagrado en Paris como el de un grande.

El insigne Albeniz, años antes de morir, y ya hace de ello muchos, presentó la ópera de su discípulo, la que durmió años y años el sueño de los justos, que en este caso fué el más injustificado de los sueños, en la Ópera Cómica y entre los papeles que guardaba el director, Albert Carré.

Este, antes de abandonar la Ópera Cómica, hizo que, finalmente, se estrenara la obra que Albeniz le había presentado muchos años atrás. Y el suceso de "La vida breve," letra de Fernández Saw, música del maestro Manuel de Falla, ha sido enorme.

Los periódicos de Paris han dado cuenta extensamente del éxito obtenido por Manuel de Falla. Alfred Bruneau, en "Le Matin"; Gabriel Fauré, en "Le Figaro"; Luis Schneider, en "Le Gaulois"; Jean Chantavoine, en "Excelsior"; y otros críticos musicales de los diarios parisenses tributan calurosos elogios al joven compositor español, reconociendo su inspiración y su maestría como técnico. Todos hacen constar que el público tuvo para la ópera de Falla una acogida entusiástica.

"Excelsior," después de la revista crítica, manifiesta que a la representación asistieron los compositores más afamados residentes en Paris, que no suelen concurrir a los estrenos sino en casos extraordinarios. Fauré, Bruneau, Xavier Leroux, Lazzari, Messager, Ravel, Schmitt, Delage y otros célebres músicos franceses y extranjeros hicieron acto de presencia en la Ópera Cómica para oír la partitura de "La vida breve." Al frente de ellos, Claude Debussy no ocultaba su juicio completamente favorable a la obra.

Cuatro veces tuvo que levantarse el telón al concluir el primer acto y siete veces al terminar el segundo, entre grandes aplausos del público.

Los periódicos de la capital de Francia auguran larga vida a la ópera de Falla.

La prensa parisense en general dice que Falla recibió su instrucción musical en Paris y que debe considerarse el triunfo de aquél poco menos que como el triunfo de un francés. No obstante, la verdad es que Falla fué discípulo de Albeniz, el gran compositor y pianista español.

El maestro Amadeo Vives tributa en "Mundo Gráfico" grandes elogios al triunfador y se extiende con tal motivo en consideraciones consoladoras para el arte español, que triunfa en el extranjero, lamentándose de que en España no reciba los primeros ecos del triunfo.

Un proceso curioso que, claro está, siendo curioso se desarrolla en los Estados Unidos:

El Gobierno está persiguiendo la disolución de la U. B. O., a tenor de la ley Sherman, contra los trusts. ¿Qué es la U. B. O.? La U. B. O. es el trust de los cómicos, la United Booking Office, una especie de sociedad anónima que contrata a los cómicos de vaudeville. La H. B. Marinelli Ltd., de Londres, es a su vez otra combinación que contrata cómicos también, y se siente perjudicada y ha demandado a la U. B. O.

Los demandados al contestar la demanda aseguran que ellos no son trust alguno, pues no acaparan artículos de consumo, sino trabajo, y como la última ley del Congreso prohíbe al Gobierno usar los fondos votados para perseguir los trusts, en castigar a las combinaciones de "trabajo", es muy posible que salga libre y continúe la explotación de los cómicos y del público; pero no lo dijo y tienen que seguirse al pie de la letra las disposiciones de la ley.

Lo que controla el trust no es poca cosa: nada menos que cuarenta millones de dólares al año en sueldos de cómicos, de los cuales la mitad por lo menos, queda en caja, de utilidad. Estos millones van a pocas manos: Keith, Proctor, Albee, Murdoch, Meyerfeld y Beck. Estos controlan casi todos los teatros de vaudeville de los Estados Unidos.

Keith empezó con un "museo" de 10 centavos hace veinte años y hoy contrata a cómicos por 7,000 dólares a la semana.

REGINO LOPEZ Y LA MORAL.—Que el teatro Alhambra no es precisamente un teatro moralizador, y que no es precisamente su repertorio escuela de buenas costumbres, sabido

LIBRO DE HOROSCOPOS GRATIS.—Si desea usted saber su horóscopo, encontrará este libro muy interesante. Le será remitido gratuitamente si se dirige usted a EBREY CHEMICAL WORKS, 82 West Broadway, New York.

Cronica Religiosa.—DIA 24 DE ENERO.—Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en las Reparaciones. Nuestra Señora de la Paz, Santos Timoteo y Feliciano, mártires; Asanio, confesor, santa Evodia.

es. Pero dentro de lo que podemos llamar "atrevido," es el único teatro que se puede admitir como pequeña válvula de escape a la picardía y malicia de un público alegre de por sí.

Y que a veces Alhambra, apremiado por atrevimientos francamente inmorales de otros teatros (!) ha cargado la mano y ha pasado de lo picante a lo otro, es cierto también. Afortunadamente, Regino López, que con su compañía "recibe beligerancia" una vez al año, y actúa ante la buena sociedad, que buenamente admite obras "limpiadas" por aquello de que algunas son verdaderos cuadros de costumbres (no muy buenas por cierto) y políticos, es respetuoso y dentro de la escabrosidad del género que cultiva, en lo posible trata de comprimirse. Y más se comprimirá si empresarios y artistas faltos de decoro no recargaran la mano traspasando los límites de lo ingeniosamente picaresco para atraer con verdaderas immoralidades y obscenidades al público, que, gracias a inconcebibles benevolencias de la autoridad, puede hartarse de manijares groseramente picantes.

Una simple indicación del Director de este DIARIO, motivada por la carta que le dirigiera un "modesto católico," alarmado por el título de una obra que ha de ser estrenada el lunes en Alhambra, ha bastado para que se cambie dicho título, dando así la Empresa del citado teatro una prueba de cordura que nos complacemos en hacer constar.

E insistimos: Alhambra, como válvula de escape abierta al humor de un público regocijado, puede pasar. Lo que no se concibe es que pason otros espectáculos francamente lupanarecos, a ciencia y paciencia de la autoridad.

Uno de la platea. Los cartés de hoy.

PAYRET.—Ahora, que toca a su término la temporada, se ha animado el teatro.

Ayer hubo mucha concurrencia, y por cierto salió complacida del espectáculo, no regateando aplausos a todos, en especial a Matilde Moreno.

Hoy se pondrá en escena "Como las hojas," la interesante comedia de Giacosa, traducida por Luis Paris.

Mañana, despedida de la compañía. "La chocolaterita," por la tarde. "Fedora," por la noche.

ALBISU.—Hoy se repite "El hombre que asesinó," el intenso drama de gran éxito, y cuya presentación por la compañía de Caralt nada deja que desear.

Quien quiera pasar una muy grata noche, debe ir esta noche a Albisu.

POLITEAMA.—De gala será la noche de hoy en el Gran Teatro del Politeama, donde además de ser, como sábado azul, día de gran moda, ha de celebrarse el anunciado homenaje a la casa Nordisk, que constituirá un alarde de arte selectísimo.

Se exhibirán, con los retratos de sus renombrados intérpretes, las películas más sensacionales de la ciudad marca.

La nota saliente de la noche la constituirá el estreno de "Su Alteza el Príncipe," ópera de mérito insuperable.

Mañana domingo, tarde y noche, dos grandes funciones con programas a cual más escogido. Por la tarde, "Atlántida."

Y el próximo lunes 26 tendrá lugar el acontecimiento cinematográfico sin precedente, tan esperado por el público: el estreno de la sensacional película, genuinamente cubana, "El capitán mambí o libertadores y guerrilleros," que ha de causar una verdadera revolución en el arte de la cinematografía.

MARTI.—Tres tandas: "La Camarona," "La viuda alegre," "La corria de toros."

ALHAMBRA.—Tandas: "Los habitantes de la luna," "El 13," "El niño perdido."

Pronto, beneficio de Pilar Jiménez. Y el lunes, estreno de "La fiesta de la pastora."

CINE NORMA.—Tandas y estrenos como de costumbre.

CINE SEVILLA.—Función corrida.

Nuestra Señora de la Paz. Cuando el rey Alfonso el VI conquistó de los moros la ciudad de Toledo, una de las condiciones estimuladas con ellos fué: el que quedase por mezquita el templo principal de aquella capital. Aparentóse Alfonso a Castilla la Vieja dejando a su mujer doña Constanza por gobernadora de Toledo con el arzobispo don Rodrigo, y pareciendo a éstos que era cosa indigna de la piedad cristiana, que siendo los católicos los dueños de la ciudad no lo fuesen de la iglesia metropolitana, consagrada con la divina presencia de la Virgen Santísima, centro y asilo de los fieles, se apoderaron de ella con gente armada, sin reparar en el contrato celebrado por el rey, ni tener el peligro a que se esponían en un

pueblo en que era mayor el número de agnecios, los cuales tomaron las armas para vengar la injuria; y solo se quietaron por haber sabido que se ejecutó sin saberlo el rey, a quien avisaron inmediatamente. Sintió Alfonso semejante procedimiento, como tan amante que era en la fidelidad de sus contratos. Volvió a Toledo precipitadamente con firme resolución de castigar a la reina y el arzobispo por la violencia que hicieron a su real palabra.

Súpose en la ciudad el enojo del rey y para moverle a conmisericordia se pusieron todos los medios, y hasta su hija única le suplió llena de lágrimas se dignase perdonarles, pero todo era en vano. En fin oídos sus ruegos en el cielo se logró el intento por una de sus extraordinarias disposiciones, y fué que los árabes le suplicaron encarecidamente que convenían desde luego gustosos en la dimisión del templo.

Conociendo Alfonso en esto que obraba la divina Providencia, para que sin mengua de su palabra real, lograsen los cristianos el fin que deseaban, no otro que el que se adora a Dios en la principal iglesia, lleno de regocijo entró en la ciudad y perdonó a la reina, arzobispo y católicos que contribuyeron a la empresa; y verificada la paz no esperada por tan inusitado medio, se llamó la festividad que se celebra en este día de Nuestra Señora de la Paz, con cuyo título continúa su memoria.

FIESTAS EL DOMINGO. Misas Solemnes en todos los templos.

Corte de María.—Día 24.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de las Mercedes, en su Iglesia.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DEL PILAR

SOLENNES FIESTAS EN HONOR DE LA SAGRADA FAMILIA. La Congregación de la Sagrada Familia, establecida en esta Parroquia, celebrará solemnes cultos los días 22, 23, 24 y 25 del presente mes.

A las 7 p. m., se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación, el rosario y el acto de Consagración a la Sagrada Familia, seguida y reserva solemne.

El sábado 24, de 2 a 4 de la tarde, varios sacerdotes confesarán a los congregantes y demás personas que lo deseen.

El domingo 25, a las 7 y media, misa de comunión general e imposición de medallas a los nuevos congregantes. A las 9, misa solemne con sermón por el Rdo. Padre Santillana.

NOTA.—Los días 22, 23 y 24 se expondrán en el antiguo convento El Buen Pastor, Cerro esquina a Buenos Aires, todas las prendas confeccionadas en los talleres de la Sagrada Familia para los congregantes y demás personas que lo deseen puedan verlas.

El día 25, a las 4 de la tarde, se distribuirá entre los pobres. El Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia por cada uno de estos actos piadosos.

La parte musical y canto está a cargo del laureado maestro y compositor don Rafael Pastor. Habana, Enero 1914.

Iglesia de Jesús del Monte

Solemne fiesta pontificia en esta Iglesia Parroquial el domingo, día 25 de los corrientes, con misa de Ministros y sermón a las 9 de la mañana, quedando de manifiesto el Santísimo Sacramento todo el día, hasta las 5 de la tarde, en que comienza el rezo del Santo Rosario, cánticos, preces, procesión de la Divina Majestad por el Parque, bendición y reserva.

El Párroco que suscribe ruega a los caballeros y señoras que asistan a la adoración a las horas señaladas a cada uno y a la procesión, incluyendo en este ruego a todos los feligreses.

Jesús del Monte, Enero 21. EL PARRÓCO. 1000 11-21 3m-22

SERMONES

Que se predicarán durante el primer semestre del presente año en la Santa Iglesia Catedral de la Habana.

Febrero 8, Domingo de Septuagésima, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.

Febrero 15, Domingo de Sexagésima, de Minerua, M. I. Sr. Can. A. Lago.

Febrero 22, Domingo de Quincuagésima, Sr. Vicario del Sagrado.

Marzo 19, Fest. de San José, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.

IGLESIA DE BELEN

El domingo 25, fiesta de Nuestra Señora de Belén. A las 8 a. m. se celebrará una Misa solemne con acompañamiento de orquesta y voces. Predicará el R. P. Amaranito Macías. A. M. D. G. 1051 3-23

MUY ILUSTRE

Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la Iglesia Parroquial de "Nuestra Sra. de Guadalupe" hoy de "Nuestra Sra. de la Caridad."

Habana, Enero 19 de 1914. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento, cito a los hermanos de esta Corporación, para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Salón de sesiones de la misma, el día 25 de la actual (4o. domingo) a la una de su tarde, en la que se observará el orden que establece el artículo 94 del referido Cuadro Regal. Dicho acto será presidido por el Ilmo. Sr. Obispo Dolcetano o por su Delegado.

Suplicándose por orden del señor Rector su puntual asistencia. Queda de usted atentamente, A. L. PEREIRA, Secretario. C 283 3-23

Contra el agotamiento

Quando está cansado por exceso de ejercicio o de otra clase de fatigas. Quando tiene mareos momentáneos causados por fatigas o debilidad.

En una palabra para reponer inmediatamente las fuerzas tome una copita de la deliciosa crema-cacao compuesta o sea VINO QUINA-CÁCAO SARRA.

Una vez conocida, amiga para siempre. Droguería SARRA y Farmacias.

AVISOS

ANUNCIA Y GANARAS TIEMPO Y DINERO. Para anunciar en cualquier periódico de la Habana, acuda usted al Departamento de Anuncios de GOMEZ, Habana 88, Tel. A-7297.

PRECIOS especiales y combinaciones económicas. C 341 alt. 4-18

SANATORIO "CUBA"

CASA DE SALUD INFANTA 37 Teléfono A-3065 C 283 26-14 E.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 4280 90-1D.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910. AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2906 162-1 Ag.

Vapores de Travesía

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR ANTONIO LOPEZ saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 30 de Enero, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros que conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregárselas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes diríjanse a su consignatario. MANUEL OTADUY. San Ignacio número 72. 171 90-1 E.

LINEA WARD

A Sur América. La ruta más barata a todos los puertos de Sur América. Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados. Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc. NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO. Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26. 3561 152-Oct-1

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES. BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES. PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA LA NAVARRE

saldrá el 15 de Febrero a las 4 de la tarde directo para Coruña, Santander y St. Nazaire.

PRECIO DE PASAJES. En 1a. clase desde... \$ 148-00 M. A. En 2a. clase... 125-00 " " En 3a. preferente... 83-00 " " En 3a. clase... 32-00 " "

Rebaja de pasajes de 1ra y 2a. Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz LA NAVARRE. Sobre el 3 de Febrero.

Salidas para New Orleans MEXICO. Sobre el 12 de Febrero.

Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corceos de la afamada Cie. de Navegación Sud-Atlántica.

LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraice, Tarraine, Rookhambau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores diríjanse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE. Apartado número 1099. OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-144. HABANA. 131 E.-1

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA (S. en C.) SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE ENERO DE 1914.

Vapor GIBARA

Vienes 30 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí (cabo a la Ida), Puerto Padre (Chaparral), Gibara (Holguín), Nipe (Mayarí Antilla, Caguama, Saetia, Felton), Sagua de Tánamo (Camagüey), Baracoa, Guanatanamo y Santiago de Cuba.

Vapor LAS VILLAS

Todos los miércoles a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Calbarián (Dolores, Sebabo, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.)

NOTAS. Carga de cabotaje. Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

Carga de travesía. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraque en Guantánamo. Los vapores de los días 6, 15 y 25, atracarán el muelle del Deseo-Calinanera, y los días 10, 20 y 30 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Deseo-Calinanera. AVISOS: Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora; Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos, número de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercaderías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.

OTRA.—Se replica a los señores comerciantes que, tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores que tienen que efectuar su salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 1o. de Diciembre de 1912. SOBRIÑOS DE HERRERA, S. en C. SAN PEDRO 6 (ALTOS) 172 90-1 E.

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS. Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuentas Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etcétera, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 3557 152-Oct-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS, O'REILLY 4. Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención a giros por el cable. Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés. Teléfono A-1256.—Cable: Childs. 165 90-1 E.

J. BALCELLS Y CA. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL." 170 180-1 E.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Teléfono A-1740. Obispo núm. 21. APARTADO NUMERO 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos sobre todo interés. Descuentos. Pignoraciones. Cambios de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA. 169 90-1 E.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 y 78. Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Efrogencia, Turin, Mánico, etcétera, así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 167 90-1 E.

N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Hacen pagos por cable: giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

DE COMUNICACIONES

NUEVA ESTACION DE CORREOS
Ha quedado abierta al servicio público una nueva oficina de correos con el nombre de "Piedrecitas", en la provincia de Camagüey, situada entre las estaciones de Salvador y Céspedes, del ferrocarril de Cuba, de la que ha sido nombrada administradora la señorita Pastora Cano Hernández.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS INDUSTRIALES Y VECINOS DE LOS REPARATOS DE BUENAVISTA, OJEDA, CABALLERO Y PORTAS

Por virtud de elecciones efectuadas por esta sociedad para la renovación parcial de la Junta de Gobierno, ha quedado esta constituida en la forma siguiente:

- Presidente: Doctor D. Heio Rodríguez Eay.
Vicepresidentes: don Agustín Gago y don Juan Bolaño.
Tesorero: don Ángel Martínez.
Vicesesorero: don Ramón Robledo.
Contador: don Leopoldo Pineda.
Vicecontador: don José Fuentes.
Secretario: don Francisco Barcia.
Vicesecretario: don Enrique Irujo.
Vocales: señores don José Couto, Cristóbal Ramos, José C. Madan, Vicente Hernández, Francisco Oria, Marcelino López, Enrique Martínez, Manuel Vicente, Antonio Carbia, Florencio Rodríguez, Pedro Rivero y Adolfo Alonso.

NECROCOMIO

Las autopsias de ayer

DE ARTERIO-ESCLOROSIS
Por disposición del Juzgado Municipal del Este le fué practicada la autopsia por los doctores Cueto y Bayneri, al cadáver del blanco José Torres Juandés, natural de España, de 43 años y vecino de Inquisidor 54. El fallecimiento de este individuo, fué debido a arterio-esclorosis.

UN FETO
Después fué autopsiado un feto, por orden del Juzgado Municipal del Oeste, que fué encontrado arrojado en Piñón y Cerro, el cual pertenecía al sexo masculino y a la raza blanca, conociéndose que hace años que se encontraba en maceración alcohólica.

PUBLICACIONES

LA ILUSTRACION CATHOLICA
El tercer número de esta revista semanal, que hemos recibido, constituye un nuevo triunfo para nuestro compañero Urbano del Castillo.
He aquí el sumario de dicho número:—
En la portada la Iglesia del Cristo; retrato del R. P. Alfonso Blazquez; retrato del R. P. Edward Moynihan, Superior de los Agustinos; Santoral de la Semana; Cartas a las damas, por Guillermina Porola y grabado del Moisés de Michaelanga; Hermana y Madre (por una distinguida dama); de Sábado a Sábado, por Suñer de Armas y grabado de las niñas de la escuela número 3, representando al Compañero de la Primavera; acontecimiento artístico por José Antonio Giralt y dos grabados; Historia de un sistema, brillante artículo por Emilio Serrano; Notas de Roma; Fiesta de la Caridad en San Antonio de los Baños (dos grabados); Sección Pedagógica por Ramón Rosain; Preocupación triste (por una distinguida sefiorita); Rodas, por Mary (un hermoso grabado); Vibrante artículo de N. T. La reacción religiosa en Francia; El Catecismo y el catequista; Derachos del niño; Poesías; Crónica Social, cuatro páginas con grabados; Spiritica, con varios grabados, y la hermosa novela "Lucio Flavio o la Destrucción de Jerusalén, por Tito, por el padre José Spillman, S. J.
Número selecto que por sí solo se recomienda.

IBERICA.
Una gran revista científica con el nombre de "Iberica", acaba de publicarse dirigida por el Observatorio del Ebro, Tortosa, España.
Hasta nuestras apartadas regiones ha llegado la fama de dicho centro científico, y noticia de su reciente campaña de vulgarización, mediante dos opúsculos de ciencia popular "La Previsión del Tiempo" y "Vías Científicas" y los números especímenes de preparación, donde el director el sabio y conocido P. Cirera, expone el vasto plan de su grandiosa obra.
Sin dejar sus investigaciones científicas y sus publicaciones técnicas, al emprender la publicación de "Iberica", da el Observatorio del Ebro gallarda muestra de su vitalidad y de su empuje y del infatigable celo que le anima en pro de la cultura. Y no encorramos sus ansias en los estrechos límites del viejo solar hispano, extendiendo los beneficios de su noble apostolado de vulgarización de la ciencia a las tierras hermanas de la América Latina.
"Iberica" no viene a ser una revista más ni una publicación técnica exclusiva para los científicos, sino una revista de cultura general que informará cada sábado del progreso de todas las ciencias y sus aplicaciones; y que reúne dos bellas cualidades que hasta ahora en ninguna otra publicación habíamos visto tan bien combinadas: la una es abarcar todas las ciencias, con colaboradores eminentes en todas ellas; y la otra es la claridad y estilo ameno y agradable con que se tratan las cuestiones, presentándolas al alcance de todas las inteligencias.
"Iberica" va al corazón del pueblo que desea saber, a la masa del público hispanoamericano, huérfano de una Revista de progreso mundial y de la parte que en él toman España y los países her-

manos de América. Es la revista de la raza.
Cuenta para ello con multitud de colaboradores, sabios especialistas, correspondientes para la información y de noticias gráficas, algunos de ellos repartidos en las diversas Repúblicas de América y cuyas plumas darán a conocer lo nuestro en las columnas de "Iberica".
Afortunadamente otra buena cualidad de esta revista, de valor inestimable para los deseos de mayor ilustración científica, es la relativa baratura del precio: 20 francos al año, o 4 pesos oro al año o 10 francos o 2 pesos oro semestre, edición corriente; y 30 y 15 francos, respectivamente, la edición en lujo, precios muy limitados si se tiene en cuenta lo elevado del franquicio semanal y que son 52 números formando dos tomos con sus índices semestrales por orden de autores, de materias, bibliografía y el de anuncios.
El envío puede hacerse mediante cheque expedido por cualquier Banco. Sin embargo, además de poder enviar directamente la orden (con el importe de la suscripción) al Observatorio del Ebro, Tortosa (España), sin recargo alguno puede hacerse por intermedio de cualquier librero de nuestra ciudad.
Esto es lo que podemos a grandes rasgos informar a nuestros lectores, sobre "Iberica". Está tirada en buen papel, esmerados grabados y su confección acredita el excelente gusto artístico y tipográfico de la Imprenta Moderna del Ebro, en cuyos talleres, montados con maquinaria de los modelos más perfeccionados, se confecciona.

Véase el sumario del número primero:
"La Psicología positiva," J. de la Valsiede, S. J.; "Profesor de Filosofía y de Psicología experimental en el Colegio Máximo de Jersey," "Sobre los postulados que sirven de fundamento a la Geometría," Miguel Vegas, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Catedrático de la Universidad Central; "Pegoid y el "Peguidismo," Carlos Mendizábal, Ingeniero.
Pasteur y su obra. Telegrafía sin hilos. La nueva estación radiotelegráfica de Paterna (Valencia). La estación más potente del mundo. Botadura del acorazado "Benbow." Casa torre y Estación Meteorológica Agrícola de Ruidabella. Datos astronómicos para el mes de Enero de 1914 (España).

LISTA

de las cartas detenidas en la Administración de Correos de la Habana:

- ESPAÑA
A
Avarez, Hermenegildo; Alvarez, Celastino; Alvarez, Constantino; Alvarez, Benjamín; Abego, Nieves; Acebedo, Jesús; Agrelo, Francisca; Ameneiros José; Ameneiros, José; Arellvo, Julio G.; Arias, Manuel; Avila, Leopoldo; Alonso, Rosa; Alonso, José; Plguero, Antonio; Alonso, Juan; Alonso, Juan.
B
Blanco, Serafín; Blanco, Idelfonso; Blanco, Ramón; Barreiro, Flora; Bermejo, Domingo; Bermejo, Andrés; Bombres, Emiliano; Bous, Arturo.
C
Cabarcos, Manuel; Castellá, Luis; Calvo, Angel; Castro, Ricardo; Castro, Emilio; Ceballos, Ricardo; Clemente, Juana; Crespo, Bernardino; Cid, Miguel; Concha, José Ramón; Costa, José; Costa, Juan; Conde, Elisao; Cortes, Pajerto; Coffin, Marcelino; Corzo, Rafael.
D
Dartita, Isabel; Dohal, Vicente; De Ríos, Eleuterio; De Ríos, José; Domínguez, Rosendo.
E
Echave, Manuel; Escudero, Francisco.
F
Falgues, Josefa; Fernández, Rufino; Fernández, Manuel; Fernández, José; Fernández, Claudio; Fernández, Ricardo; Fernández, Ramón; Fernández, Martín; Fleites, Juan; Ferreiro, Benito; Fontrodón, Jaime; Fortúns, José; Fuentes, Pedro.
G
Goas, Antonio; García, José; Genjil, José; Genjil, José; García, Ramón; García, Manuel; García, Manuel; Gerolden, María; García, Santos; García, Elías; García, José; García, José; García, Tomás; García, Domingo; García Lorenzo para Antonio Vigil; Gacete, Antonio; García, Aurea; García, Manuel; Goas, Antonio; González, Manuel; González y Co.; González, Margarita; González, Sofía; González, Carmen; González, Faustino; González José D.; González, María; Gómez, América; Gómez, Miguel; Gómez, Ramón; Guame, Laureano; Gutiérrez, Silverio E.; Guin, Pedro.
H
Henríquez, Juan; Hortelano, José.
I
Iglesia, Bernardo; Iglesia, José María; Iglesia, José María.
J
Juan Antonio.
L
Laucho, José; Laucho, José; Laudita, Angel; Laobredo, Esperanza; Lago, Ramón; Lomas, Josefa; Lobelle, Chasen; López, Pedro; López, Alfredo; López, Justa; López, Justa; López, José Ramón; López, Manuel; López, Manuela; López, Refgina; López, Josefa; Louzan, Manuel; L'part, Antonia B. vinda de Lopiz, Julio.
M
Marques, Rosa; Martínez, Pedro; Martínez, Anselmo; Martínez, María; Mesa, Raymond; Méndez, Elvira; Méndez, Pilar; Méndez, Ludubina; Mitjans, Antonio; Moran, Antonio; Moragot, Antonio; Montes, Jesús; Modenes, Berisimo.
N
Navalta, José; Navarro, María; Nabeiro, Francisco; Nieto, Graciano; Núñez, Manuel.
O
Orta, Falpa; Oliveros, José; Osorio, Pedro.
P
Plaza, Manuel; Pardo, José; Pernas, Casilda; Pérez, Manuel; Pérez, Ramón; Pérez, Manuela; Peroja, Manuel.
Q
Quesada, Fernando; Quintana, Juana.
R
Ramil, José; Rey, Manuel; Rojas, María de Jesús; Rodríguez, Juan; Rodríguez, Enrique; Rodríguez, Salurno; Rodríguez, Juan; Rodríguez, Samuilano; Rodríguez, José; Rodríguez, José; Rodríguez, Rafael; Ruiz, Francisco.
S
Sarasa, Nieves; Saate, Antonio; Sayrols, María; Sarrase, Jacinto; Sarmiento, Bernardo; Sabucedo, Ramiro; Savane, Antonio; Silvera, Gerardo; Sierra, Remedios; Sobredo, Faustino; Socastro, Manuel; Socarrás, Inés; Soier, Juan; Suárez, Valentín; Suárez, Juan.
T
Tabora, Maximino; Tabora, Maximino; Treccas, Manuel; Trias, Pedro; Tolosa, José; Torres, Antonio.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA
De orden del señor Presidente, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, 34 y 35 del Reglamento, tengo el honor de convocar por la presente a todos los señores socios de la Beneficencia de Naturales de Cataluña para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 25 del presente mes, a la una p. m., en el salón de sesiones de la Lonja del Comercio, Lamparilla número 2.
Habana, 20 Enero de 1914.
José Graells, Secretario.
C 364 5-21

OFRECIMIENTO DE UN BUEN NEGOCIO PARA DOS PERSONAS QUE DESEEN SER AGENTES DE ANUNCIOS
Toda persona bien relacionada con el comercio de esta capital, puede llegar a hacer un buen negocio de acuerdo con nosotros y ganar cuanto dinero quiera. Veniga a vernos a Galiano 46, altos del Banco de Fomento Agrario. Solicitamos dos buenos agentes de anuncios para un período de crédito y de gran circulación; se concede una magnífica comisión que remunera el mayor esfuerzo, prometiendo no de satisfacer por completo al aspirante. Ahora bien, informamos que no daremos detalles de este negocio al desconocido. Se ostentará la representación de la Empresa y pedimos por ello que el aspirante reúna ciertos méritos.
C 394 alt. 4-24

Empresas Mercantiles y Sociedades
ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS
Tramita cuanto se relacione con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual, \$1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero. Telf. A-7443.
C 254 E-11

UNION DE FABRICANTES de Licores, Destiladores y Almacenistas de Vinos de la Isla de Cuba
De orden del señor Presidente y en cumplimiento de lo que determina el artículo 22 del Reglamento se cita por este medio a los señores asociados para la Junta General Ordinaria y de Elecciones que habrá de celebrarse el próximo día 28 a las tres de la tarde en el domicilio social, Departamento 201 de la Lonja del Comercio.
Se recuerda a los señores asociados el párrafo segundo del artículo 22 que dice: "En todos los casos, las juntas se constituirán a la primera citación, cualquiera que sea el número de concurrentes, siendo válidos los acuerdos tomados por mayoría de votos."
Habana, Enero 23 de 1914.
José Oliver, Secretario.

ORDEN DEL DIA
Aprobación del acta anterior.
Lectura de la Memoria de los trabajos realizados.
Presentación de las cuentas sociales.
Nombramiento de la Comisión de Glosa.
Mociones que puedan presentarse.
Asuntos generales.
Elección de la nueva Directiva.
C. 392 1t.-23 5d.-24.

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS
Junta General
De orden del señor Presidente y conforme previenen los Estatutos por los cuales se rige esta Corporación, se invita por este medio a los señores asociados para la Junta General representativa que tendrá efecto a la una y media de la tarde del próximo domingo, 25 del actual, en los salones de esta Asociación, altos en los altos del "Politeama Habanero", con objeto de cumplir, conforme nos indica nuestro reglamento, que es discutir y en su caso aprobar el informe de la Comisión de Glosa y además lo consignado en el inciso cuarto del artículo 31 del propio Reglamento.
Habana, 19 de Enero de 1914.
ERNESTO RUIZ, Secretario.
C 388 alt. 3-20

Sociedad Benéfica Burgalesa
Secretaría
Por acuerdo de la junta directiva y de orden del señor Presidente, y en cumplimiento del artículo 32 del Reglamento, se cita a los señores socios para junta general ordinaria que tendrá lugar el 25 del actual a la una de la tarde en Habana 79.
Habana, 21 de Enero de 1914.
El Secretario, V. García.
C 371 1t-21 3d-22

Casino Español
SECRETARIA
Por acuerdo de la junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento, se convoca a los señores socios para la junta general ordinaria que habrá de celebrarse en los salones de la Sociedad, el miércoles 28 de los corrientes a las ocho y media de la noche, a fin de dar lectura a la Memoria anual detallando la gestión de la Directiva durante el año de 1913, designación de la comisión que ha de glosar las cuentas del propio año y discusión del informe producido por idéntica comisión de glosa, respecto a las cuentas de 1913.
La junta general habrá de constituirse sea cualquiera el número de concurrentes, y para tomar parte en sus deliberaciones se necesita figurar como socios con dos meses de antelación.
Habana, Enero 19 de 1914.
El Secretario, Ramón Armada Teijeira.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA
SECRETARIA
De orden del señor Director y cumpliendo lo preceptuado en nuestro Reglamento, cito a los señores asociados para la segunda junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón principal de la Sociedad Centro Gallego, el día 25 del presente mes, a las doce del día.
En dicha junta tomará posesión la nueva directiva, y dará cuenta de su informe la Comisión de Glosa. Igualmente se dará a conocer el informe que presenta la Comisión que entien-den en el asunto del panteón.
Habana, 21 de Enero de 1914.
El Secretario, Manuel Fernández Rosende.
C 372 1t-21 4d-22

COMITÉ DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL CENTRO GALLEGO ALTOS DEL POLITEAMA
Este Comité cita a sus afiliados y a todos los simpatizadores de la prestigiosa candidatura "Mañach-Cortina", que ha de ostentar la representación del mismo en las próximas elecciones, para que puntualmente asistan a los mítines de propaganda electoral que habrán de celebrarse en los días, horas y locales siguientes:
Hoy martes 20, a las ocho de la noche.—Barrio de San Francisco, Inquisidor 36.
Jueves 22, a las ocho, gran Conferencia por el ilustre juriscónsulto Licenciado Eugenio Mañach, en los salones del Centro Gallego.
Viernes 23, a la misma hora, en la Sociedad "Cuba y España," domiciliada en I, número 7, Vedado.
Domingo 25, a las dos de la tarde, en la Ceiba (Puentes Grandes), Cinematógrafo "París."
Lunes 26, a las ocho.—Barrio de Colón.
Martes 27, a la misma hora.—Cerro, Lombillo 22.
Miércoles 28, a igual hora.—Casa Blanca, altos del café "Méndez Núñez."
Jueves 29, a las siete.—Barrio de Vives, 155.
En estos mítines no hablarán más oradores que los determinados por la Comisión organizadora de los mismos, la cual espera que han de vestir toda la brillantez de los actos genuinamente populares-democráticos.

PROFESIONES
DOCTOR FILIBERTO RIVERO
Especialista en enfermedades del pecho y medicación interna.
Exinterno del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza."
Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2553 e I-3242.
C 395 2d-24 E-1

GERARDO R. DE ARMAS Y CASTON ALONSO BETANCOQUI
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 6.
Teléfono A-7993.
A. 1t-1 J1-1

DR. ROQUE SANCHEZ QUIROS
CIRUJIA EN GENERAL
Garganta, Nariz y Oídos.
Especialidades del aparato genito-urinario del hombre y de la mujer, sífilis, por los procedimientos más modernos. Merced 47. Consultas de 12 a 2 en Lamparilla 78. Teléfono A-2353. Gratis a los pobres, en Angeles 33 1/2, de 10 a 11 diaria, y de 2 a 3, martes, jueves y sábados.
959 30-21 E-1

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIROS
Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate.—Teléfono A-2554.
A. 1t-1 J1-1

A. J. DE ARAZOZA
ABOGADO
REINA Núm. 57

Dr. M. Duque
SAN MIGUEL 94
Consultas de 12 a 3 Carlos III 8, B.
Fiel Cirujia, Ventero y Sífilis.
Aplicación especial del 606-Neosalvarsán 914.
272 2d-13 E-1

DR. ADOLFO REYES
Estómago e Intestinos Exclusivamente
Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3552.
110 E-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 48.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 5 1/2 a 6.
C 47 13-18

MANUEL R. ANGULO
ABOGADO
De regreso de su viaje al extranjero ha vuelto a encargarse de la dirección de su bufete.
Amargura 77 y 79. Teléfono A-5174.
722 2d-16 E-1

DOCTOR P. A. VENERO
Especialidad genito-uritaria
Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2. Teléfono F-1334.
112 E-1

Dr. G. Casariego
MEDICO DE VISITA. ESPECIALISTA DE LA CASA DE SALUD "COVADONGA" DEL CENTRO ASTURIANO-NO DE LA HABANA.
Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Genito-Urinario. Consultas y Clínica de 3 a 8 P. M. Virtudes 133. TELEFONO A-5174.—HABANA.
99 E-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. CONSULADO 114.
103 E-1

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Haven y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas de 12 a 3. Prado 76.
104 E-1

DR. C. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611. Domicilio: F. núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1178.
94 E-1

DR. JUAN PABLO GARGANTA
ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3.
59 E-1

DR. J. DIAGO
Vias Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado número 19.
101 E-1

Dr. Félix Pagés
Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. SOL 50, altos. Consultas de 2 a 4.—Teléfono A-3370.
114 E-1

Sanatorio del Dr. Maibert
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.)
Cristian 38. Teléfono I-1914.
CASA PARTICULAR F-3374.
87 E-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIAN EN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO.
Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 6111. BERNARDA 32, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646.
108 E-1

Dr. Claudio Basterrechea
Alumno de los Hospitales de París y Viena. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Galiano número 12, teléfono A-8631.
14608 186-1 E-1

DR. LAGE
ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORES Y SEÑORAS, ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, MEMBRANAS Y SÍFILIS. HABANA 128, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4.
C 374 2d E-22

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3. Luz núm. 40. 91 Teléfono A-1340.
E-1

Dr. Juan Santos Fernández
—OCULISTA—
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105.
92 E-1

DR. A. PORTOCARRERO
OCULISTA
Consultas diarias de 12 a 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 62. Habana. Teléfono A-8427.
147 75-4 E-1

Dr. GONZALO PEDROSO
CIRUJANO
del Hospital número Uno. Vias urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes, uretroscopios y cistoscópicos. Especialista en inyecciones de "606." Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar número 65. Domicilio Tulipán número 20.
73 30-4 E-1

CINICA SELECTRO-DENTALES Y MEDICAL CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.
PRECIOS
Extracciones, desde. . . . \$1-00
Limpiemas, desde. . . . 2-00
Empastes, desde. . . . 2-00
Orificaciones, desde. . . . 3-00
Dientes de espiqa, desde. . . \$ 4-00
Coronas de oro, desde. . . . 6-30
Incrustaciones, desde. . . . 6-30
Dentaduras desde. . . . 13-75
PUENTES DE ORO, desde \$4-24 pieza.
TRABAJO GARANTIZADOR
consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11.
C 1 30-1 E-1

Dr. Gustavo G. Duplessis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
Cirujía en General
CONSULTAS DIARIAS DE 1 A 3. Lealtad núm. 34. Teléfono A-4188.
96 E-1

DR. JOSE A PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 3. Consulado núm. 60. Teléfono A-4544.
C. Nov-1

DR. GONZALO AROSTEGUI
MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIROS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUILA NUM. 106 1/2.—TEL. A-3006.
96 E-1

Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo García y Orestes Ferrara
—ABOGADO—
Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5158 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M.
86 E-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS DE 12 A 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3715.
93 E-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4. Compostela 23, moderno.—Teléfono A-4463.
99 E-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJÍ. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, heces, agua, etc. mineral, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orines (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (2).
TELEFONO A-3344.
84 E-1

LABORATORIO DEL DOCTOR L. Plasencia
AMARGURA NUM. 55.—Teléfono A-8150.
C 9 30-1 E-1

DR. ROBELIN
PIEL, SÍFILIS, SANGRE
CURACION RAPIDA POR SISTEMA MODERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS.
JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1332.
87 E-1

IGNACIO B. PLASENCIA
Cirujano del Hospital Número 1. Especialista de enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 50. Teléfono A-2553.
102 E-1

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sífilis. Consultas de 12 a 2, los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418.
100 E-1

DR. PERDOMO
Vias urinarias. Estrechez de la orina, Ventero, Microscopio, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5418.
De 12 a 3, Jesús María número 32.
82 E-1

DR. RICARDO ALBALADEJÍ
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas. Farfálicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344.
REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.
85 E-1

DR. JOSE E FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina. Traducción a Trocadero núm. 102. CONSULTAS DE 1 A 2.
88 E-1

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos.
88 E-1

DR. HERNANDO SEGUÍ
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Prado número 88, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
80 E-1

DR. CLAUDIO FORTUN
Cirujía, Partos, Enfermedades de la Sangre y de Señoras. Especialista en Derrames y descenso de la matriz. Consultas de 12 a 3. Campanario 142. Teléfono A. 8990.
76 30-4 E-1

DR. J. MONTES
Especialista en desahucios de estómagos y en Aemas Bronquiales, aunque han alcanzado las corrientes de diferente tensión.
De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo, Lujos.
C 11 20-1 E-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BERLIN CONSULTAS DE 1 A 3. O'REILLY NUMERO 98, ALTOS. TELEFONO A-2593.
108 E-1

Doctor M. Aurelio Serra
Médico Cirujano
Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO.
Consulta de 1 a 3. Aguila 98.
Teléfono A-3813.
109 E-1

Colegio de San Agustín

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE

PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se tiene en cuenta la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles. La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, los de la Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.

PIDASE EL PROSPECTO.

FATHER MOYNIHAN
Director.

Teléfono B-2874. Apartado 1,056

ENSEÑANZAS

ACADEMIA MERCANTIL Y ESCUELA PREPARATORIA

Teoría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía y Teoría de Negocios. Cursos cortos. Clases económicas. Clases diurnas y nocturnas. Empedrado 20, Plaza de San Juan de Dios. 1083 16-23

PROFESOR ESPAÑOL

Un título de Maestro Normal, se ofrece para dar clases completas de primera enseñanza, en su casa o a domicilio. Dirigirse al señor Manuel Lora, 219, Vedado, Teléfono F-1546. 913 15-20

FRANCS, INGLÉS, PUEDEN APRENDERSE correctamente. Enseñanza práctica a domicilio por el joven profesor LUIS GOMEZ, O'Reilly 80, altos, teléfono A-8657. C 253 8-17

ASCENSION SERRANO

Excelente profesora del Conservatorio de Madrid. Piano, Solfeo, Armonía. Clases a domicilio y en su casa por un lustro en la A. L. de los Teclados. Párrafo 12, A. C. Cero. 455 15-10 E

ACADEMIA MERCANTIL "GUBA" AGUILA núm. 110

Por el día y de 7 a 9 P. M. Teoría de Libros, Cálculos Mercantiles, Teoría de la Administración del Comercio, Inglés, Mecanografía, etc. Se admiten internados. Clase para obreros. Dirección: A. Orfila. 80 24-4 E

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Ha enseñado de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informará en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. 968

COLEGIO AMERICANO

dirigido por las Hermanas Dominicas. Abrió las clases el 5 de Enero. Enseñanza Elemental y Superior, Cursos Académicos, Idiomas, Música, Kindergarten. Se admiten niños hasta los 7 años. Calle 13 esquina a D. Vedado, teléfono P-1098. Para más informes pídanse el prospecto. 283 30-7

PROFESOR

Clases de primera y segunda enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titulado, a domicilio o en casa particular. Informar teléfono A-1328. 777

COLEGIO "CERVANTES" Anglo-Hispano-Francés

1.ª y 2.ª Enseñanza. Comercio e Idiomas. Sap Lázaro 193, entre San Nicolás y Galiano.—Teléfono A-5380.—Habana. La orientación del edificio que ocupa el Colegio; la esplendor de los salones convertidos en aulas; la ventilación e higiene del local y su preciosa vista al Malecón son la mejor garantía de salubridad y bienestar de nuestros alumnos. Nuestros métodos de enseñanza y su eficacia son bien conocidos. Los éxitos alcanzados por los alumnos del Colegio CERVANTES, así lo proclaman. 16384 26-38 D

COMPRAS

SE COMPRE UNA CASA EN LA HABANA de mampostería y azules, en lugar excelente y inmediato al tranvía, que no exceda de \$5,000. Trato directo. Neptuno 124, bajos. 1083 4-24

SE COMPRE UNA SARRÉ DE DOS ANTONES y de dos rodillos, con su capota para el campo. Calle 19 número 385 y 237, Vedado, A. Sollande. 1028 8-22

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

A LOS PROPIETARIOS

Compro y vendo casas, solares y establecimientos. Doy y tomo dinero para hipotecas. Paso a domicilio, Chacón 14, altos. Teléfono A-6135. 434 26-10

AL S. SIN CORRETAJE, SOBRE FINCA urbana en el Vedado y Habana. \$6,000. Señor Díaz, Línea 57, Teléfono F-1292. 1112 8-24

DINERO. LO DOY EN HIPOTECA y cualquier garantía y compro y vendo casas, solares y solares. Párrafo 12, A. C. Cero, teléfono A-5854. 985 4-22

HIPOTECA. SE DAN 6,000 PESOS, JUNTOS o separados en primera hipoteca sobre finca urbana o rústica. Notaría Alvarado, Empedrado núm. 5. 1029

DINERO EN HIPOTECA. Lo facilito en todas cantidades y a mediano interés en esta ciudad, Vedado, Cerro, Jesús del Monte y en los Repartos. También lo facilito en el campo. Empedrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-9711. 855 26-29 E

SE FACILITAN cantidades con hipotecas de casas, solares y solares. P. E. Valdes, Empedrado 11, Oficina, San Francisco y Párrafo 12, teléfono A-5854. 985 4-22

ARTES Y OFICIOS

MARIA ROSA, PEINADORA, PELUQUERA, se ofrece a las damas en su elegante gabinete para peinados, tendidos y lavados de cabeza, secando el cabello en pocos minutos con ventilador eléctrico de aire caliente y frío. Trocadero 26, antiguo, entre Consulado e Industria. 720 16-16 E

PROFESORA DE CORTE Y COSTURA. Excelente profesora, enseña el corte, costura y sombreros. Da clases a domicilio. Genios 12, de 4 a 5. 1048 16-23 E

PEINADORA. peluquera, sirve a domicilio y en su casa, San Nicolás 26, por Leguinas, Tel. A-7502. 880 26-20 E

PELUQUERO, casa de primera en Biogonés, pelucas, transformaciones, moños, peinados de señoras y corte de cabello de niños. TORREDEL ORO Manana de mañana, por Monserrate, sucursal EL MODELO, Aguilá 118, cas. esp. en San Rafael.—Tel. A-5902 147 E-1

LIBROS E IMPRESOS

Buenos Libros. Colección Legislativa de la Isla de Cuba que comprende todas las ordenes militares en Inglés y español, desde 10 de Enero de 1899 hasta el gobierno de Estrada Palma, inclusive, 19 tomos bien empastados, \$75. Comentarios al Código Civil español, por Manresa, 22 tomos bien empastados, \$26.00. Obispo 88, librería, M. Ricoy. 1094 4-24

JURISPRUDENCIA CRIMINAL, 32 tomos, Jurisprudencia Civil 31 tomos, Revista de Legislación y Jurisprudencia, 91 tomos, Boletín de Legislación y Jurisprudencia, 104 tomos y otros muchos libros de Derecho. Todo muy barato, se realizan en Obispo 88, librería, M. Ricoy. 968

TARJETAS. de bautizo, modelos nuevos, acabados de litografía, muy bonitas. Obispo 88, librería. 967

AL COMERCIO. TODO DUEÑO O EMPLEADO puede aprender (con pocas lecciones, por correspondencia) a calcular facturas extranjeras de todas clases. Mande sellos para la contestación. R. Fernández y Ojea, Amistad núm. 136. 800 8-18

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Restaurant Vegetariano. Aguilá 73, entre Obispo y Obrapta, comida higiénica y racional, demostrado por la ciencia ser la única que fortifica el sistema nervioso y aparato digestivo. De fatídica digestión aun para los estomagos más delicados. Precios muy económicos. Teléfono A-1825. 16573 30-1 E

COMPRAS

SE COMPRE UNA CASA EN LA HABANA de mampostería y azules, en lugar excelente y inmediato al tranvía, que no exceda de \$5,000. Trato directo. Neptuno 124, bajos. 1083 4-24

SE COMPRE UNA SARRÉ DE DOS ANTONES y de dos rodillos, con su capota para el campo. Calle 19 número 385 y 237, Vedado, A. Sollande. 1028 8-22

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

A LOS PROPIETARIOS

Compro y vendo casas, solares y establecimientos. Doy y tomo dinero para hipotecas. Paso a domicilio, Chacón 14, altos. Teléfono A-6135. 434 26-10

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

A LOS PROPIETARIOS

Compro y vendo casas, solares y establecimientos. Doy y tomo dinero para hipotecas. Paso a domicilio, Chacón 14, altos. Teléfono A-6135. 434 26-10

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

A LOS PROPIETARIOS

Compro y vendo casas, solares y establecimientos. Doy y tomo dinero para hipotecas. Paso a domicilio, Chacón 14, altos. Teléfono A-6135. 434 26-10

SE ALQUILAN LAS CASAS DESAMPARADAS núm. 66 y 68, recién arregladas, frente a los muelles de San José, propias para una familia trabajadora, por su precio. Informar en Híjia 39, farmacia "San Julián". 1096 4-24

SE DA EN ARRENDAMIENTO UNA hermosa casa, con muchas habitaciones. Informar en Aníbal 172, de 7 a 8 de la mañana y de 2 a 5 P. M. 951 8-21

CERCA DE OBISPO SE ALQUILAN LOS ventilados altos de Villegas 71, antiguo, con entrada independiente, sala, saleta, 44, cocina y servicios sanitarios, acabada de pintar. Precio, 19 centenas. Informar en el 72. 940 4-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS Y VENTILADOS altos de Corrales 225. Informar en la bodega. 1023 4-22

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE DA EN ARRENDAMIENTO UNA hermosa casa, con muchas habitaciones. Informar en Aníbal 172, de 7 a 8 de la mañana y de 2 a 5 P. M. 951 8-21

CERCA DE OBISPO SE ALQUILAN LOS ventilados altos de Villegas 71, antiguo, con entrada independiente, sala, saleta, 44, cocina y servicios sanitarios, acabada de pintar. Precio, 19 centenas. Informar en el 72. 940 4-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado. 880 8-21

SE ALQUILA UN LOCAL PROPIO PARA establecimiento. Informar a A. Angel, Acosta y Compostela. 957 8-21

EN LA CALLE DE TENIENTE REY número 54, frente a la Droguería de Sará, se alquila un hermoso departamento propio para establecimiento o comisionista; se da contrato. Informar en frente, en la tintorería "El Correo de París". 809 8-18

EN EL VEDADO (CASAS Y PISOS) VEDADO, CALLE L NÚMERO 34, ENTRE 19 y 21, se alquilan estos preciosos bajos, situación brisa, seis habitaciones, entrada para automóvil. Muralla 123, Tel. A-5373. 1044 4-23

VEDADO. SE ALQUILAN DOS CASITAS en la calle de los Baños entre 19 y 21 y entre las dos líneas del tranvía. Informar al lado, en la tienda de ropa. 1069 8-23

VEDADO. EN LA CALLE A ENTRE 3 y 5, se alquilan dos casas compuestas de jardín, portal, gran sala, baño, cuatro cuartos corridos y uno independiente, dos patios, comedor y demás comodidades para una familia. La llave en el número 4. Informar en la calle 17 núm. 469, entre 12 y 10. 1015 4-22

EN EL VEDADO. SE ALQUILAN LOS hermosos bajos de la calle 17 número 85, moderno, de reciente construcción, con todos los adelantos modernos. La llave en los altos. Para más informes, A. Ribis, Hermano y Ca., Galiano núm. 120. 963 8-21

EN EL VEDADO. SE ALQUILA UNA hermosa casa de la calle 17 número 85, moderno, de reciente construcción, con todos los adelantos modernos. La llave en los altos. Para más informes, A. Ribis, Hermano y Ca., Galiano núm. 120. 963 8-21

VEDADO. EN 5ta. NUM. 44, ANTIGUO, entre Baños y D., se alquilan las casas de alto y bajo completamente independientes desde la entrada, en lo que en su interior, propias para familia de gusto. Hay doble servicio sanitario, baños y lavabos corrientes, el bajo tiene agua caliente e instalación eléctrica, para un número de numerosa familia, se dan en 14 centenas, el alto es más pequeño, gana 9, éste tiene escalera de mármol y un hermoso portal. La llave en el 44½, bajos. Tel. F-2527. 945 8-21

EN EL VEDADO, SE ALQUILA LA casa calle 10 número 11, entre 11 y 13, con luz eléctrica y demás comodidades. La llave en la bodega. Informar: Lonja del Comercio 412 y 413. De 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. 938 5-21

SE ALQUILA AGUACATE 120, CERCA de Muralla, zaguan y 2 ventanas. 45 metros de fondo. Precio, 30 centenas. Informar en Empedrado 34, de 2 a 4. 982 4-21

VEDADO. EN LA CALLE 5ta. NUM. 36, esquina a Baños, en el Vedado, se alquila una buena casa capaz para un regular familia, precio módico. Informar en la misma y en Prado 111, teléfono A-1544. 923 8-20

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, CALLE 15 número 255, entre 1 y P. gran sala, 7 cuartos, comedor, 2 baños, 4 lavabos a la calle, gas y electricidad, mucha agua, etc. Informar en P número 30, antiguo, entre 15 y 17. 917 8-20

SE OFRECEN MATRIMONIO PENINSULAR, sin hijos, ella cocinera o donada...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos o manejadora...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE ayuda de carpeta u oficina o en tal caso dependiente...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora...

UNA JOVENITA RECIENTE LLEGADA DE España, desea colocarse en casa de familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos en casa de familia...

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA AMERICA", Dragones 15, 2484, Director, Roque Gallego...

PARA ENCARGADO, COBRADOR, PORTERO de una casa de importancia o para cualquier otra ocupación análoga...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada o de manejadora, sabe su obligación...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero...

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo."

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado.

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

FUEBEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera o manejadora sabe cumplir y tiene quien la recomiende.

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE manos, fino, con referencias de las casas de la Habana.

SE OFRECEN UN JOVEN QUE ENTENDE de carpintero, tonelero y constructor de carros.

COCINERO Y POSTERERO, ESPAÑOL que trabaja a la europea, se ofrece para casa particular.

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE criada de manos; tiene muy buenas referencias.

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE, sabe su obligación y tiene referencias.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para criada de manos o de cocinera.

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de manos o manejadora.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular para la Vihora o el Verdadero.

UNA BARCELONESA DESEA COLOCARSE, cocinera a la española y oriolla.

UNA PENINSULAR DE 30 DIAS DE PADRINA, desea colocarse de criandera.

DE CRIADA DE MANOS O DE CUANTO, desea colocarse una peninsular que sabe su obligación.

SE OFRECEN UNA ESCRITA PARA DAR clases de bordados.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para limpiar habitaciones y cocinera.

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa de comercio o casa particular.

TALONARIO ESPAÑOL-INGLES, CON varios años de práctica.

UNA PENINSULAR DE 30 DIAS DE PADRINA, desea colocarse de criandera.

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PARA limpiar de escritorio o portero.

CRIANDERA ROBUSTA CON BUENA y abundante leche.

UNA BARCELONESA DE 28 AÑOS, desea colocarse con familia.

DESEAN COLOCACION DOS PENINSULARES, llevan tiempo en el país.

QUIMICO AZUCARERO, SE OFRECEN para la presentacion.

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA acompañar a una señora o matrimonio.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAÑOLA de habitaciones o para limpieza.

DESEA COLOCARSE UN JOVEN ESPAÑOL en casa seria.

UN MUCHACHO DE LA RAZA DE COLOMBIA, desea colocarse de criado de manos.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para un matrimonio sin hijos.

Arrugas por esfuerzo visual



¿Cuántas personas andan con la cara entera arrugada por no usar lentes para corregir el defecto visual?

LO IMPORTANTE ES, ELEGIR UN OPTICO QUE REALMENTE ENTENDA LA CONSTRUCCION DEL OJO Y LA MANERA MODERNA DE MEDIR LA VISTA.

Tengo tres ópticos, reconocidos como los mejores en Cuba y ofrezco sus servicios gratis a todas horas.

Los precios de mis espejuelos son los mismos que rigen en otras partes.

BAYA, OPTICO San Rafael esquina a Amistad TELEFONO A-2250

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN buen criado, peninsular, fino, ha trabajado en buenas casas.

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una cocinera y otra de criada de manos.

DOS JOVENES PENINSULARES desean colocarse de criadas de manos o niñas.

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, PENINSULAR, desea colocarse de cocinera.

SE OFRECEN UNA FRANCESA PARA manejadora o criada de manos.

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de padrina.

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos, una peninsular de mediana edad.

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de criada de manos y otra de cocinera.

UNA PERSONA DE MEDIANA EDAD se ofrece para criado, portero, sereno u otra cosa análoga.

SE AQUILAN LOS ALTO DE REINA 96, esquina a Escobar, son propios para oficina o negocio.

SAN SIDRO NUM. 26, SE VENDE, EN \$5,000 oro español.

ZAPATEROS, SE VENDE LA ZAPATERIA de Manuel Perera.

CAFE EN EL PUNTO MAS CONCURRIDO de la ciudad se vende o se admite un socio.

SE VENDE UN SOLAR COMPUESTO de seis y media varas de fomento.

SE VENDE UN CAFE EN EL MEJOR punto de esta ciudad.

VIDRIERA, SE VENDE UNA BARATA de cristales, tabaco y quinquina.

SOLAR EN 5500, de madera, con portal, sala, saleta y 314 servicios.

DE MADERA, con portal, sala, saleta y 314 servicios.

VENDO UNA ESQUINA Moderna, de alto, tiene contrato.

CASAS PARA FABRICAR Virtudes, Aguilera, Amistad, Belascoain.

VENDO EN 27,000 PESOS, LA Suntuosa Quinta de las Figueras.

VIDRIERA DE TABACOS Una de las mejores vidrieras de la Habana.

EN VIRTUDES, A LA BRISA, ENTRE Prado y Galliano, se vende casa de dos pisos.

VEDADO, VENDENSE VARIOS SOLARES, Algunos forman lotes de 1816 y 2500 metros.

SOLAR EN EL VEDADO, SE VENDE EN proporción, cerca de dos líneas.

GANGA En muy buenas condiciones se venden las siguientes casas:

Cerro núm. 586 esquina a Santa Teresa, con unos 3.000 metros de terreno.

Calzada del Luyanó número III, frente a la Fábrica de Henry Clay.

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS con buena marchantería.

Se venden dos casas de dos plantas en lo mejor y más higiénico de la ciudad.

SE VENDE UN SOLAR DE 10 x 40 en la Avenida de Estrada Palma.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNA CASA PROPIA PARA fabricar, con mucho fondo.

NO CONFUNDIRSE, PRIMER AGENTE en la Habana en bodegas y cafés.

SE VENDE UNA HERMOSA línea por no poderse atender su dueño.

AL COMERCIO, NEGOCIO VENDO establecimiento, 75 casas.

SE VENDE, EN LA CALLE DE NEPTUNO, una casa de cuatro cuartos.

HERMOSA GANGA, SE VENDE DOS cuartos en el Vedado.

RODEGAS, VENDO DOS PARA PRINCIPALES y tengo de varios precios.

GANGA, SE VENDE UNA FONDA POR no poder atender su dueño.

CARNICERIA, SE VENDE UNA CARNICERIA que tiene una buena clientela.

ATARÉS 4, SE VENDE de madera, con portal, sala, saleta y 314 servicios.

VENDO UNA ESQUINA Moderna, de alto, tiene contrato.

CASAS PARA FABRICAR Virtudes, Aguilera, Amistad, Belascoain.

VENDO EN 27,000 PESOS, LA Suntuosa Quinta de las Figueras.

VIDRIERA DE TABACOS Una de las mejores vidrieras de la Habana.

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS, cigarrillos, quinquina y billetes de cartón.

ATENCIÓN, NEGOCIO, SE VENDE UN bazar de juguetes, cristalería y locería.

EVELIO MARTINEZ vende y compra casas de todos precios.

CASAS DE VENTA Virtudes, \$2,500; Chacón, \$14,000; Rayo, \$7,000.

LA ULTIMA preciosa casa situada en Santa Teresa 2 B.

JOJO: NEGOCIO Se vende un gran terreno de 1,000 metros.

EN EL ACTO puede usted adquirir pantón terminado ya en el Cementerio.

SE VENDE UN SOLAR DE 10 x 40 en la Avenida de Estrada Palma.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

PLAZA DE GARCINI Se venden en Quisundo y Maleja, 2,248 metros.

MUEBLES Y PRENDAS IGANGAI EN ANIMAS NUMERO 84 CASH ESQUINA a Galiano.

OPORTUNIDAD Se vende un juego de cuarto de cuadro color nogal.

Fotógrafos y Aficionados Vendo una cámara Corona 57 con 3 charis.

PARA VENDER SUS MUEBLES, ORFEBRES Y BILLETES, muy baratos.

GRAFONO VICTOR NUM. 2, BOCAINA de madera.

CAMISAS BUENAS A precios razonables en "El Pasaje".

VENDO DOS VIDRIERAS GRANDES, 1 metalica con mostrador.

BEHNAVA NUM. 8, POR REFORMAS a los muebles.

FABRICA DE MUEBLES Hay juegos de cuarto y de comedor.

"LA CONFIANZA" de TRIGO Y HNO. MUEBLES, JOYAS, ROPA Y OBJETOS DE ARTE.

Trocadero 59 Teléf. A-8004 La casa que más barato vende estos objetos en la Habana.

VICENTE GATO C. 218 90 8 E. PIANOS Se acaba de recibir en el almacén de los señores Viuda de Carreras.

DE CARRAJES AUTOMOBILES "LITTLE" PARA DOS pasajeros.

A Comerciantes e Industriales Un auto Renault, de 3 caballos.

GANGA, SE VENDE, POR AUEN- tarse su dueño, un automóvil Fiat de 15 a 16 H. P.

SE VENDE UNA BICICLETA DE CABA- lero, acero o bronceado "Claro" con farol.

COCHES, SE VENDE DOS MUY BA- ratos. Uno Príncipe Alberto, francés.

MOTORCICLOS EXCELSIOR MODELOS 124, 124e, 124f.

CARROS Se venden tres carros para transporte de material.

DE ANIMALES PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS de Kentucky.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

SE VENDE UNO DE LOS MEJORES puntos de frutas de esta ciudad.

En la Cámara

No hubo "quorum". Una moción de Wifredo Fernández. La Ley de la Escuela de Medicina demorada en Instrucción Pública. La Ley Militar. El Presupuesto y las Comisiones.

NO HUBO QUORUM

A las tres de la tarde de ayer, ocupó la presidencia el señor José Fernández de Castro. Actuaron de Secretarios los señores Manuel Rívera y A. Génova de Zayas. Se pasó lista.

LOS QUE ASISTIERON

Se hallaban presentes los señores Acosta, Angros, Bravo, Cebreo, Delgado, Díaz Pardo (H.), Duboy, Fernández (W.), García y Gómez, Gómez Rubio, González Clavel, Jardines, Lasso, Lores, Luque, Menocal, Nieto, Páez, Ramírez Ros, Sánchez Junco, Sánchez Izaga, Sartorio, Sirvén, Suárez Gutiérrez, Tous, Urquiza, Valdés, Carrero y Vázquez Hidalgo. Total, 41 señores Representantes. No había, por tanto, "quorum".

POR QUE SE ABRIÓ A LAS TRES

Se abrió a las tres en atención a una moción de los señores Wifredo Fernández, Andrés García y otros. En esta moción—que no ha sido leída aún en la Cámara—se le pide al doctor Lanuza que cumpliendo el Reglamento, abra las sesiones a las horas en él marcadas.

LANUZA EXPLICA SU ACTITUD

Esta moción fué presentada el miércoles pasado. Como la Cámara se constituyó en sesión secreta, no fué posible darle, en esa sesión, lectura. Pero el doctor Lanuza, no como defensor de su conducta, siempre correcta, sino como una explicación, dijo lo siguiente:

"Ciertamente que vengo abriendo las sesiones después de las cuatro de la tarde. Pero abrírlas a las cuatro y celebrar sesión no es preferible a abrir a las dos o a las tres e "incontinenti" tenerlas que cerrar por falta de "quorum"?"

"Yo he creído preferible celebrar, siquiera una hora de sesión."

LA PRUEBA, AYER

Ayer la realidad ratificó las pala-

bras del doctor Lanuza. Por virtud de la moción presentada, a las tres de la tarde el Vicepresidente de la Cámara, puesto que no se hallaba presente el doctor Lanuza, ocupó la Presidencia y abrió la sesión. Se pasó lista. Y el señor Fernández de Castro declaró que "no había "quorum".

LA ESCUELA DE MEDICINA

Las modificaciones que la Escuela de Medicina propuso, referentes a la ley del doctor García Santiago, la que reorganiza esa Facultad, serán, como ya hemos dicho otra vez, aceptadas en parte por este distinguido señor Representante. Este las suscribirá en una enmienda.

Pero... Resulta que esas "modificaciones", enviadas desde hace días por la Facultad de Medicina al señor Secretario de Instrucción Pública, no han llegado todavía a la Cámara; ni han ido aún a Palacio, trámite previo, toda vez que sólo el Presidente de la

LOS LIBERALES

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche, bajo la presidencia del doctor Gerardo Rodríguez de Armas, se reunió el Comité Ejecutivo de la asamblea Municipal del Partido Liberal.

El único acuerdo que se adoptó fué el de convocar a los nuevos delegados de dicha asamblea a una reunión que se celebrará en los salones del Círculo de la calle de Zulueta el día 5 de Febrero por la noche, para designar la comisión que habrá de dictaminar sobre las actas.

Después que sean aprobadas las actas, la nueva asamblea elegirá su mesa y Comité Ejecutivo, ante al cual entregará sus poderes al actual.

La sesión de anoche fué muy breve.

República puede enviarlas oficialmente a la Cámara.

En la Secretaría de Instrucción Pública se hallan, pues, y mientras esa Secretaría no las envíe al Ejecutivo, la Cámara, oficialmente, no podrá resolver sobre las mismas.

El doctor García Santiago posee una copia de esas modificaciones que particularmente le ha sido por cortesía enviada por la Facultad.

LA LEY MILITAR

La Ley Militar del señor Fernández de Castro no podrá ser por ahora debatida en la Cámara porque se opone a ello un proyecto de Ley del Senado, del señor Alemán, que, por la ley de Relaciones tiene la prioridad.

EL PRESUPUESTO

La Cámara ha comenzado el estudio comparativo del Presupuesto. El trabajo consiste en cotizar el Presupuesto vigente con el que recomienda este año el Ejecutivo.

Puede asegurarse que hay un notabilísimo aumento en el capítulo de material y un aumento considerable en los haberes de empleados.

EL AYUNTAMIENTO DE YATERAS

Fuó suscrita ayer el dictamen del señor Sagarú, favorable a la creación del Ayuntamiento de Yateras, aprobado en la Comisión de Asuntos Municipales.

LOS CARTEROS

Se aprobó también el dictamen de la Comisión de Hacienda, favorable al aumento de sueldo de los carteros. La ponencia del señor Soto fué aceptada.

LAS COMISIONES

Han sido citadas para el lunes próximo las Comisiones de Justicia y Códigos, Obras Públicas, Comunicaciones y Gobierno Interior.

En el Senado

Un buen proyecto en cartera. El cuarto centenario de la fundación de Santiago de Cuba. Siguen los cincuenta y cinco millones de pesos sobre la mesa.

FELIZ INICIATIVA

Incidentalmente hemos sabido que, el senador Berenguer presentará en una de las primeras sesiones—tal vez en la del lunes próximo—un proyecto de Ley de indiscutible e trascendental importancia para la vida económica de hacendados y colonos.

Adelantamos la noticia, aún a trueque de incurrir en el pecado de indiscreción, por el mucho interés que entraña el feliz pensamiento del autor del proyecto en cuestión.

En él, se propone la fundación de un "Banco Nacional Azucarero" cuya institución de crédito, se constituirá con un capital nominal de veinte y cinco millones de pesos, de cuya respetable suma, mediante la forma y modo que en el bien estudiado plan financiero se especifica, suscribirá el Estado una quinta parte, y el resto los mismos hacendados, sin sacrificio alguno para el Tesoro Público, ni mucho menos para dichos particulares.

La viabilidad del hermoso sistema planteado, vendrá a prestarle un vigoroso impulso al desenvolvimiento industrial de la principal fuente de riqueza cubana.

Basta con lo dicho para que se comprenda la importancia del pensamiento, el cual no cabe dudarlo, será acogido y secundado con calor en ambos cuerpos deliberantes para traducirlo en una realidad, plausible por todos conceptos, en el más breve plazo posible.

REUNIONES

Además de la reunión de la Comisión mixta, de que dimos cuenta haberse reunido en el Senado en la tarde del jueves, también celebró junta en el mismo día, la de Hacienda y Presupuesto.

En ella se trató de la continuación del examen y estudio, del proyecto de los Presupuestos.

La Comisión de Obras Públicas, del mismo cuerpo, se reunió en la tarde de ayer.

Repáranse las ponencias de los señores Carnot y Alberdi, y se discutió extensamente el proyecto de Ley por el cual se concede 330 mil pesos de crédito, para la construcción de Obras Públicas en la provincia de Pinar del Río.

En definitiva nada se acordó. Suspendióse el debate el asunto para el próximo jueves.

NUEVA BANDERA

El dosel de terciopelo carmesí de la mesa presidencial, fué sustituido el día de la apertura del Senado, en la legislatura anterior, por una bandera nacional, y ésta, en el día de ayer, ha sido cambiada, por otra riquísima de seda, pendiente de una artística moldura dorada.

LA SESION

Con la asistencia de veintinueve miembros del Senado da comienzo a las cuatro en punto.

Preside el señor Sánchez Agramonte.

MENSAJES

Se le da lectura a los enviados por el Ejecutivo.

Contráese el primero, a interesar un crédito de 70 mil pesos para modificar el servicio de Comunicaciones y la red telegráfica.

Con el segundo, se remiten copias de documentos referentes a la próxima Exposición de Panamá-Pacífico.

COMUNICACIONES

Léanse seguidamente dos comunicaciones, remitidas por el Ayuntamiento de Güines la una, y la otra por el Gobierno Provincial de Oriente.

También se lee un telegrama, enviado por el Ayuntamiento de Guantánamo, interesando la creación de una zona neutral, con motivo de la próxima apertura del Canal de Panamá.

Queda el alto cuerpo enterado.

FECHA MEMORABLE

Suscrita por los señores Fernández Guevara, Regüeyeros, Coronado, Gonzalo Pérez y Ajuria, se presenta un proyecto de ley concediendo un crédito de quince mil pesos de los fondos del Tesoro no afectos a otras atenciones, para que el Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Cuba conmemore, con los festejos que estime apropiados, el día tres de Julio del corriente año, el cuarto centenario de la fundación de la ciudad.

MAZA Y ARTOLA interesa que pa-

Sobre el Empréstito Nacional.

Viene de la primera página

vuestro corresponsal o representante en esta plaza, he dado las gracias a esa respetable firma por su acto de liberalidad, renunciando a toda reclamación de mejor derecho y al pago de cualquiera suma por razón del artículo 5.º de la escritura de 31 de Enero y artículo 15 de la escritura de 18 de Julio, ambas de 1913, con motivo de la subasta del empréstito de 10 millones de pesos.

Esa renuncia, hecha doce días antes del vencimiento del término de la convocatoria, os colocaba en igualdad de circunstancias a cualquier otro licitador, y fué apreciada como un acto de elevación moral en esta clase de negocios.

El Honorable señor Presidente así lo estimó, si bien estuvo siempre dispuesto a hacer buena la firma de la República, puesta al pie de aquellas obligaciones por su digno predecesor y por él mismo en circunstancias extraordinarias, y a no imponer a ustedes onerosos sacrificios.

La aceptación de su proposición en la subasta de 15 de los corrientes, pone término a este asunto de una manera satisfactoria y equitativa para todos los interesados; de lo cual se congratula el gobierno de Cuba.

De ustedes con toda la consideración, atento servidor.

Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda.

THE TRUST COMPANY OF CUBA

Habana, Enero 15 de 1914.

Querido señor Presidente:

Al presentar la oferta de los señores J. P. Morgan y Compañía para la adquisición de los \$10,000,000 en Bonos de la República de Cuba, me permito, muy respetuosamente, hacer la siguiente indicación:

En el caso de que el Congreso autorice un empréstito adicional de 5 millones de pesos para completar los \$15,000,000 pedidos por usted, esto será prácticamente parte de la misma operación. Por lo tanto, que sería muy natural, justo y equitativo, en caso que usted acepte la oferta de los señores J. P. Morgan y Compañía para la adquisición de los \$10,000,000 en bonos, que ellos tengan el derecho de adquirir los bonos adicionales al mismo precio y en las mismas condiciones.

No pongo esto como condición en manera alguna, al presentar la oferta de hoy por los \$10,000,000, y al llamarle la atención sobre este extremo, lo hago personalmente, para que usted lo considere como lo crea conveniente.

De usted muy sinceramente,

(F.) Norman H. Davis.

General Mario Menocal, Presidente de la República de Cuba.—Palacio, Ciudad.

LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Importante resolución del Gobernador Provincial sobre las elecciones. Constitución legal de su Directiva. Cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Asociaciones. Normalícese la situación anómala. Recurso de reforma. Plazo de ocho días.

Habana, Enero 22 de 1914. El señor Gobernador se ha servido dictar con esta fecha la resolución siguiente:

"Visto el escrito presentado con fecha 20 del actual por los señores Sandalio Fernández y 93 socios más de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, así como el suscrito por el señor Francisco Riva-cocha y 410 socios, presentado con igual fecha y el firmado por el señor Cipriano de las Heras, que tuvo ingreso en este Gobierno el 21 de los corrientes, en los cuales solicitan sus firmantes se dicten medidas encaminadas por este Gobierno a normalizar la situación caótica que viene atravesando aquella Institución, con grave perjuicio de los intereses de la misma; y resultando: que deben considerarse fracasadas cuantas gestiones ha venido realizando este Gobierno dentro del mayor respeto y consideración que guardarse puedan a sociedades de esta índole, con el fin de que utilizando las recomendaciones que por este Centro hubieran de dirigirseles con fecha 31 de Diciembre próximo pasado, y 14 del mes actual, para que resolviesen sus dificultades interiores de acuerdo con sus Estatutos y dentro de la libertad de acción que ella debe disfrutar. Resultando: que a pesar del tiempo transcurrido no tiene este Gobierno noticia de que por quien correspondía se hayan dictado medidas encaminadas a solucionar interinamente aquellas dificultades y que, por el contrario, se agrava a diario la situación anómala porque viene atravesando la Institución. Resultando: que en los momentos actuales no cuenta aquella Asociación con una directiva legalmente constituida que la dirija y administre, según dispone el artículo 41 de los Estatutos porque se rige. Considerando: que según lo prescrito en el artículo 11 de dichos Estatutos todo asociado tiene derecho, entre otras cosas, a pedir el exacto cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de la Asociación y Reglamento, de las Secciones. Considerando: que en uso de ese perfecto derecho se han dirigido a este Gobierno los señores Sandalio Fernández, Francisco Riva-cocha y Cipriano de las Heras, que con muchos socios firman los

por este Centro a exigir a aquella Asociación el estricto cumplimiento de cuantos preceptos regulan el normal funcionamiento de la misma. Considerando: que según estatuye el capítulo 7.º, artículo 41, del Reglamento de aquella Institución, al determinar el modo de funcionar la sociedad, dice: "La Asociación será dirigida y administrada por una Directiva compuesta de un Presidente, un primer Vicepresidente, un Segundo Vicepresidente, treinta Vocales y diez Suplentes, la cual elegirá de su seno en votación secreta, los cargos de Tesorero, Presidente de las Secciones y Comisiones de carácter permanente." Considerando: que entre las funciones que le están atribuidas a la Directiva por el capítulo 9.º, artículo 76 de los Estatutos, figuran las muy importantes de "aprobar o desaprobar los cortes de caja del Tesorero. (Inciso 13). Aprobar o desaprobar las cuentas que tenga que pagar el Tesorero. (Inciso 14). Nombrar de su seno un Vocal de semana que como representante de la Directiva inspeccione todo lo concerniente al orden del Centro (Inciso 15). Celebrar juntas ordinarias dentro de los primeros quince días de cada mes. (Artículo 78). Y que para que haya quorum será necesario que asistan a ella por lo menos la mitad más uno de los Vocales en la primera citación. (Artículo 81). Considerando: que la no existencia legal de aquel organismo interrumpe por completo el funcionamiento y la vida normal de dicha Institución, por cuanto entre las facultades que al Presidente se le señalan en el capítulo 10 de los Estatutos, no hay ninguna que lo capacite para suplir de manera tan radical al organismo a quien por ministerio de la Ley Social corresponde dirigir y administrar dicha Institución, pues si es cierto que el inciso 17 del artículo 83 del citado Capítulo dispone que cuando la premura del caso no permita reunir a la Directiva podrá resolver por sí cualquier dificultad que se presente, no es menos cierto que no existiendo legalmente Directiva no depende del menor o mayor tiempo de que se pueda disponer el que ésta se reúna. Considerando: que es deber de este Gobierno exigir a esas Instituciones el estricto cumplimiento de sus Estatutos, por cuanto de ello

depende el que se pueda estimar legalmente constituida una Asociación, toda vez que si aquélla no cumplese los mismos, faltaría indudablemente a las obligaciones que le impone la Ley de Asociaciones, por cuyo cumplimiento está obligado a velar este Centro. Considerando: que según dispone el artículo 8.º de la Ley de Asociaciones, la existencia legal de ésta se acreditará con certificados expedidos con relación al registro que en este Gobierno se lleva, y que si para estimar legalmente constituida la Asociación de nueva fundación, es necesario llenar los requisitos exigidos en los artículos 4.º y 5.º de dicha Ley, es indudable que la legalidad de las ya constituidas, depende de que se sigan llenando todos aquellos deberes que la citada Ley exige. Considerando: que según dispone el artículo 10 de la tantas veces citada Ley de Asociaciones, es deber ineludible de ésta comunicar por escrito al Gobernador de la provincia el nombramiento o elección de los individuos que ejerzan en ella cargos de Administración, gobierno o representación, y que, de acuerdo con lo estatuido en el artículo 7.º de la misma, se consideraran parte integrante del Registro Especial de Asociaciones que ha de llevarse en este Gobierno todos los documentos cuya presentación exige dicha Ley. Considerando: que si en este momento tuviese que informar este Centro sobre si la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana funciona legalmente, le sería imposible hacerlo en sentido afirmativo, puesto que, no habiendo llenado los requisitos exigidos en el artículo 10 de la Ley que regula el funcionamiento de esas Instituciones, y no encontrándose administrada o regida en la forma que dispone el artículo 41 de los Estatutos sociales, no cabe duda alguna de que la vida legal de la misma se halla en suspenso desde el comienzo del año social a que se refiere el artículo 45 de su legislación interior. Considerando: que es llegado ya el momento a que se refiera esta Gobierno en escrito dirigido al señor Presidente de aquella Asociación, con fecha 14 del actual, en que, entre otras cosas, se consignaba que aquellas recomendaciones se mantendrían "hasta tanto las circunstancias no exigieran otras medidas",

puesto que no obstante el buen deseo demostrado y mantenido insistentemente por este Centro en favor de aquella Sociedad, no ha sido posible lograr que de manera armónica resuelva sus dificultades, ni es dable tampoco desoir las innumerables protestas que a diario formulan ante este Gobierno gran número de asociados de la misma, no conformes con la marcha de los asuntos de aquélla, ni con la situación anómala a que las circunstancias la han conducido. Considerando: que la falta de cumplimiento de los preceptos reglamentarios ya citados, así como el abandono del gobierno y administración de los intereses sociales, a que se tiene sometida la Institución, por la falta del organismo director a cuyo cargo deben estar aquéllos, le harían caer de lleno dentro de las causas señaladas en el inciso 2.º del artículo 12 de la Ley de Asociaciones, y procedería por tanto, decretar la suspensión de las funciones de la misma, dando cuenta al Juzgado correspondiente, de dicha resolución. Considerando: que antes de dictarse tan extrema medida debe este Gobierno agotar cuantos recursos tenga a su alcance, en evitación de los irreparables quebrantos que a tan respetable Institu-

ción habría de causarle aquella orden, provocada desde luego por la actitud asumida por unos cuantos asociados, cuyos deplorables efectos alcanzarían a la Comunidad. Resuelvo: Conceder un plazo improrrogable de ocho días, contados desde esta fecha, para que la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, normalice su actual situación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos, o sea constituyendo legalmente la Directiva que ha de regir sus destinos, en el año social comenzando el 1 de Enero actual y cumplimentando a la vez lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Asociaciones. Que caso de transcurrir dicho plazo sin que esta situación se normalice, se dé cuenta con todos los antecedentes del caso al Juzgado de Instrucción de la Sección primera, que es a quien corresponde conocer del mismo. Que de esta resolución se dé traslado en primer término al Presidente de la Asociación de Dependientes, para su cumplimiento, y después a los señores Sandalio Fernández, Francisco Riva-cocha y Cipriano de las Heras, que en escritos de fechas 20 y 21 del actual solicitaron con gran número de socios más, se dictase por este Gobierno una medida ten-

se a la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

EXENCION DE DERECHOS

El segundo proyecto de Ley a que se da lectura, contráese a la exención del pago de derechos de aduana, almacenaje, puertos y otros similares que, según la legislación vigente, deba percibir el Estado, los monumentos dedicados a los patriotas cubanos Vicente García, Julio Grave de Peralta y Guillermo Moncada, y las planchas en memoria de Guillermo Moncada, los fusilados en Jiguani, los ejecutados en Holguín, y los que sucumbieron en Victoria de las Tunas, cuya erección ha sido acordada por el Consejo Provincial de Oriente.

DISCUSION DE DICTAMEN

Pone la presidencia a deliberación el de la Comisión de Gobierno Interior, concediendo créditos para reparaciones, adquisiciones y otras atenciones del Senado.

MAZA Y ARTOLA solicita se deje el asunto pendiente hasta la sesión próxima en consideración a no haber podido todos los señores estudiar detenida y concienzudamente la inversión del crédito de los 55 mil pesos.

CONTINUA EL REGLAMENTO

Se pone a discusión el artículo 22 del Reglamento del Senado.

Se aprueba con una enmienda del señor Maza.

El 23, con una del señor Gonzalo Pérez. Lo mismo el 24.

Apruébase sin mucha discusión hasta el 33.

El 34 es objeto de amplio debate.

Usan de la palabra Maza, Berenguer y Gonzalo Pérez.

BERENGUER quiere que el número de las Comisiones permanentes se reduzca a doce.

GONZALO PEREZ lo combate enérgicamente en un largo y fogoso discurso. Entiende que en vez de reducir las Comisiones se debían de reducir las leyes que se votan a la mitad, a fin de que fueran estudiadas más reflexivamente, y fiel reflejo, además, del sentir de la opinión pública.

MAZA Y ARTOLA: Apoya la opinión del señor Gonzalo Pérez y se extraña que opine ahora el señor Berenguer de distinto modo a como opinaba cuando se designaron las Comisiones.

BERENGUER insiste en oponerse, porque a su juicio son muchas 21 Comisiones a las que califica de "pan-teones" de los proyectos de Ley.

Solicita, por lo tanto, que su enmienda se someta a votación.

GONZALO PEREZ pide que se suspenda la discusión del artículo en cuestión y vuelva a la Comisión de Gobierno.

MAZA Y ARTOLA solicita que se suspenda la discusión del Reglamento hasta la nueva sesión.

Se acuerda:

PETICIONES

GONZALO PEREZ: Propone que se interese del Ejecutivo el conocer la causa por qué no se ha remitido al Senado los documentos de la Convención de Marecas y Patentes Pan-Americanas.

Se accede a lo solicitado.

MAZA Y ARTOLA: Pide a su vez que se solicite de la Cámara de Representantes sean remitidos los datos referentes a la distribución de los 220 mil pesos destinados para obras públicas en la provincia de la Habana.

Se acuerda y se da por terminado el acto.

OBREROS DE H. UPMAN

DIVIDENDO

Los miembros de la importante Sociedad "Obreros de H. Upmann" reunidos anoche en junta general acordaron repartir entre los accionistas un dividendo de \$3.50 oro español a cuenta de las utilidades obtenidas en el semestre vencido el día 31 de Diciembre último.

Dicho dividendo empezará a pagarse desde el día 26 en adelante.

¡Quieres reconstituyente más sabroso y eficaz que cerveza de las marcas Twhi y La Tropical.